



INFORME Y BALANCE 2017-2016

## INFORME DEL REVISOR FISCAL

20 de febrero de 2018

A la Asamblea de Accionistas de **PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**

### **Informe sobre los estados financieros**

He auditado los estados financieros de **PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y los estados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo del año terminado en esa fecha y las correspondientes notas que contienen el resumen de las principales políticas contables aplicadas y otras notas explicativas.

#### *Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros*

La administración es responsable por la correcta preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que los estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

#### *Responsabilidad del Revisor Fiscal*

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con los requisitos éticos, planeo y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría de estados financieros comprende, entre otras cosas, realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia relativa en los estados financieros debido a fraude o error. En la

evaluación de esos riesgos, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la compañía para la preparación y razonable presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la compañía, así como evaluar la presentación de los estados financieros en conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

### *Opinión*

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.** al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme.

### *Otras cuestiones*

Los estados financieros de **PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**, al 31 de diciembre de 2016, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por otro contador público vinculado a Crowe Horwath, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresó una opinión sin salvedades el 23 de febrero de 2017.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

La administración de la Compañía también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia, relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre lo adecuado del cumplimiento.

Con base en el resultado de mis pruebas, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: a) Llevar la contabilidad de la Compañía conforme a las normas legales y a la técnica contable; b) Conservar y llevar debidamente la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones. Adicionalmente existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables; la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 20 de febrero de 2018, aplicando la norma internacional de trabajos para atestiguar 3000 aceptada en Colombia.



**LAURA CRISTINA GÓMEZ TORRES**

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 160688 - T

Designado por **CROWE HORWATH CO S.A.**

<u>Código</u>	<u>Descripción del concepto</u>	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Activo</b>				
<b>Activo no corriente:</b>				
Propiedades, planta y equipo		5	\$ 197,894,356	198,113,838
1501	Anticipos compra prop. pl. equi.		100,000	290,197
1504	Terrenos		59,826,374	59,837,208
1508	Construcciones en curso		6,698,570	3,846,508
1516	Construcciones y edificaciones		100,346,546	101,429,918
1520	Maquinaria y equipo		2,205,345	2,489,671
1524	Muebles enseres y eq.		2,084,238	2,054,472
1528	Equipo de cómputo y comunicación		2,129,113	2,348,375
1532	Maquinaria y equipo médico		24,436,032	25,665,133
1536	Equipo de hotelería y restaurante		19,504	24,115
1588	Ppye en tránsito o almacén		48,634	128,241
Propiedades de inversión		6	-	1,694,199
1570	Propiedades de inversión		-	1,694,199
Activos no corrientes mantenidos para la venta		7	2,464,939	-
1810	Activo no Cte Mant. para la venta		2,464,939	-
Intangibles		8	2,852,026	2,590,676
1605	Programas computador		899,020	685,073
1610	Credito mercantil adquirido		1,953,006	1,905,603
Inversiones en subsidiarias, asociadas y otras		9	60,778,715	52,225,257
1205	Inv. controlad. fili. y subsid.		56,914,958	48,918,982
1210	Inversiones en asociadas		1,439,307	1,180,824
1250	Otras inversiones en sociedades		2,418,209	2,119,931
1290	Otras inversiones		6,241	5,520
Cuentas por cobrar comerciales y otras		10	18,082,907	17,897,604
1305	Clientes nacionales		14,124,687	14,124,687
1335	Cuentas por cobrar Contingentes		228,126	219,979
1380	Deudores varios		3,730,094	3,552,938
Activo por impuesto diferido		11	16,490,338	15,425,966
1710	Impuestos diferidos		16,490,338	15,425,966
<b>Total activo no corriente</b>			<b>298,563,281</b>	<b>287,947,540</b>
<b>Activo corriente:</b>				
Gastos pagados por anticipado		12	698,051	674,473
1705	Gastos pagados por anticipado		698,051	674,473
Inventarios		13	6,495,704	6,465,789
1405	Inventarios		4,165,804	4,557,434
1460	Inventarios en tránsito		236,838	73,319
1470	Mercancías en consignación		2,093,062	1,835,036
Cuentas por cobrar comerciales y otras		10	73,509,111	68,120,652
1305	Clientes nacionales		67,115,887	61,314,089
1325	Ctas x c. socios o accionistas		74,588	161,931
1355	Anticipo de impuesto		4,953,828	5,037,940
1365	Cuentas x cobrar a empleados		17,100	33,595
1380	Deudores varios		1,347,708	1,573,097



PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.  
 NIT 800.067.065-9  
 Estado de Situación Financiera Separado  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)  
 A 31 de diciembre de 2017 y de 2016  
 Publicación 30 de abril de 2018  
 (Versión 1 del 20-02-2018)  
 Medellín- Antioquia



<u>Código</u>	<u>Descripción del concepto</u>	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo		14	20,646,313	23,815,764
1105	Caja		197,824	81,778
1110	Bancos moneda nacional		1,791,815	2,757,004
1115	Bancos moneda extranjera		52,723	21,966
1120	Organismos cooperativos		11	10
1130	Derechos fiduciarios		3,846,549	1,901,743
1135	Carteras colectivas		185,738	175,297
1140	Otras inversiones corto plazo		14,571,653	18,877,966
<b>Total activo corriente</b>			<b>101,349,179</b>	<b>99,076,678</b>
<b>Total activo</b>			<b>\$ 399,912,460</b>	<b>387,024,218</b>
<b>Pasivo y Patrimonio de los accionistas</b>				
<b>Pasivo no corriente:</b>				
Obligaciones financieras		15	\$ 92,270,607	71,805,516
2105	Bancos nacionales		47,233,587	29,858,185
2120	Compañías de financiamiento		44,757,020	41,667,331
2195	Otras obligaciones		280,000	280,000
Pasivo por impuesto diferido		16	30,031,171	30,357,186
2710	Impuesto de renta diferido		30,031,171	30,357,186
Otros pasivos		17	1,938,191	1,631,679
2840	Cuentas en participación		639,112	592,784
2635	Para contingencias		1,299,079	1,038,895
<b>Total pasivo no corriente</b>			<b>124,239,969</b>	<b>103,794,381</b>
<b>Pasivo corriente:</b>				
Obligaciones financieras		15	10,989,372	31,932,139
2105	Bancos nacionales		7,628,592	21,534,729
2120	Compañías de financiamiento		3,360,780	10,397,410
Cuentas por pagar comerciales y otras		18	57,691,146	52,253,767
2205	Proveedores nacionales		28,741,655	27,380,971
2315	A compañías vinculadas		5,213,248	2,773,616
2335	Costos y gastos por pagar		13,820,832	10,442,524
2355	Deudas con accionistas		17,663	39,474
2360	Dividendos o participaciones		995,063	969,619
2365	Retención en la fuente		884,278	1,071,727
2367	Impuesto a las ventas		43,376	29,715
2370	Retenciones y aportes de nómina		1,218,374	1,065,737
2380	Acreedores varios		6,756,657	8,480,384
Pasivos por impuestos corrientes		19	163,807	140,143
2408	Impuesto sobre las ventas		153,480	126,402
2416	A la propiedad raiz		10,327	13,741
Beneficios a empleados		20	4,889,836	4,013,337
2505	Nómina por pagar		-	39,790
2510	Cesantías consolidadas		2,673,804	2,226,921
2515	Intereses sobre las cesantías		313,631	267,231
2525	Vacaciones consolidadas		1,902,401	1,479,395



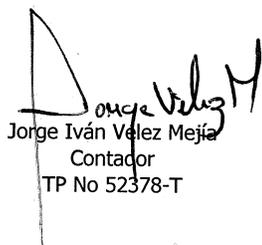
PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.  
 NIT 800.067.065-9  
 Estado de Situación Financiera Separado  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)  
 A 31 de diciembre de 2017 y de 2016  
 Publicación 30 de abril de 2018  
 (Versión 1 del 20-02-2018)  
 Medellín- Antioquia

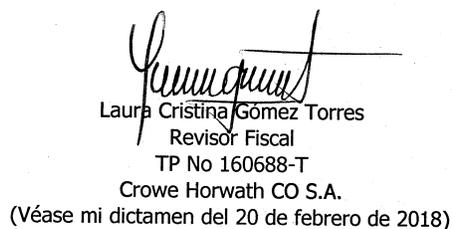


Código	Descripción del concepto	Nota	2017	2016
Otros pasivos		17	13,720,376	11,847,949
2805	Anticipos y avances		773,957	242,523
2815	Ingresos recibidos para terceros		11,236,613	10,128,363
2840	Cuentas en participación		1,709,806	1,477,063
<b>Total pasivo corriente</b>			<b>87,454,537</b>	<b>100,187,335</b>
<b>Total pasivo</b>			<b>\$ 211,694,506</b>	<b>203,981,716</b>
<b>Patrimonio</b>				
Capital social		21	\$ 3,947,400	3,947,400
3105	Capital suscrito y pagado		3,947,400	3,947,400
Reservas		22	46,400,838	42,335,154
3305	Reservas obligatorias		6,017,396	6,017,396
3315	Reservas ocasionales		40,383,442	36,317,758
Superávit o déficit		23	37,394,054	37,394,054
3205	Superávit de capital		37,394,054	37,394,054
Ganancias o pérdidas		24	24,892,367	23,648,713
3605	Resultado del ejercicio		8,973,587	8,131,507
3705	Utilidades o excedentes acumulados		15,918,780	15,517,206
Otro resultado integral		25	75,583,295	75,717,181
3505	Otro resultado integral		13,578,851	13,579,614
3520	Superávit por revaluación		65,568,816	65,993,875
3525	Imporenta difer. superávit rev.		(2,740,301)	(2,763,786)
3530	Inversiones a v/r razonable		(785,059)	(1,083,337)
3535	Imporenta difer .inv. v/r razonable		(39,012)	(9,185)
<b>Total patrimonio</b>			<b>\$ 188,217,954</b>	<b>183,042,502</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>			<b>\$ 399,912,460</b>	<b>387,024,218</b>

Los suscritos, Representante Legal y Contador de Promotora Médica Las Américas S.A., certifican que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero conforme al reglamento y que, las mismas, se han tomado fielmente de los libros de contabilidad.

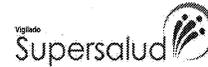
  
 Eduardo Vargas Martínez  
 Representante Legal  
 CC 8280758

  
 Jorge Iván Vélez Mejía  
 Contador  
 TP No 52378-T

  
 Laura Cristina Gómez Torres  
 Revisor Fiscal  
 TP No 160688-T  
 Crowe Horwath CO S.A.  
 (Véase mi dictamen del 20 de febrero de 2018)



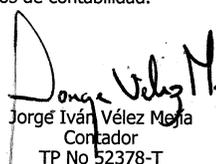
PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.  
 NIT 800.067.065-9  
 Estado de Resultados del Período Separado  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)  
 A 31 de diciembre de 2017 y de 2016  
 Publicación 30 de abril de 2018  
 (Versión 1 del 20-02-2018)  
 Medellín- Antioquia



Código	Descripción del concepto	Nota	2017	2016
<b>Operaciones continuadas</b>				
Ingresos de operaciones ordinarias		26	\$ 204,456,433	186,096,061
4105	Servicios de salud		193,680,005	180,126,719
4110	Comercialización		1,093,790	963,576
4115	Actividades de inversión		10,714,462	6,666,537
4175	Devoluciones rebajas y descuentos		(1,031,824)	(1,660,771)
Costos de operación		27	154,878,353	141,163,924
6105	Servicios de salud		140,065,362	127,047,455
6110	Comercialización		14,356,425	13,706,018
6115	Actividades de inversión		456,566	410,451
Gastos de administración		28	34,927,967	31,848,376
5105	Gastos de administración		34,927,967	31,848,376
Gastos de ventas		29	633,116	571,035
5205	Gastos de ventas		633,116	571,035
Otros ingresos de operación		30	3,916,161	3,936,944
4115	Actividades de inversión		3,916,161	3,936,944
Otros gastos de operación		31	2,059,631	1,641,502
5315	Pérdidas método de participación		13,481	9,260
5320	Deterioro		1,230,615	886,040
5325	Gastos diversos		710,417	611,587
5330	Gastos extraordinarios		11,264	67,227
5335	Gastos extraordinarios ejercicios anteriores		90,952	42,500
4115	Actividades de inversión		2,902	24,888
Resultados de actividades de la operación			<u>15,873,527</u>	<u>14,808,168</u>
Ingreso financieros		32	8,405,645	7,560,621
4115	Actividades de inversión		8,405,645	7,560,621
Gastos financieros		33	15,870,699	14,413,093
5305	Financieros		15,870,699	14,413,093
Gasto financiero neto			<u>(7,465,054)</u>	<u>(6,852,472)</u>
Resultado antes de impuestos			8,408,473	7,955,696
Impuestos		19	(565,114)	(175,811)
5405	Impuesto de renta y complementarios		(565,114)	1,325,629
5410	Impuesto de renta para la equidad CREE		-	(1,501,440)
Resultado procedente de operaciones continuadas			<u>\$ 8,973,587</u>	<u>8,131,507</u>
Operaciones discontinuadas			-	-
Resultado de operaciones discontinuadas			-	-
Resultado del período			<u>\$ 8,973,587</u>	<u>8,131,507</u>

Los suscritos, Representante Legal y Contador de Promotora Médica Las Américas S.A., certifican que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero conforme al reglamento y que, las mismas, se han tomado fielmente de los libros de contabilidad.

  
 Eduardo Vargas Martínez  
 Representante Legal  
 CC 8280758

  
 Jorge Iván Vélez Mejía  
 Contador  
 TP No 52378-T

  
 Laura Cristina Gómez Torres  
 Revisor Fiscal  
 TP No 160688-T  
 Crowe Horwath CO S.A.  
 (Véase mi dictamen del 20 de febrero de 2018)



PROMOTORA MEDICA LAS AMERICAS S.A.  
 NIT. 800.067.065-9  
 Estado de Cambios en el Patrimonio Separado  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)  
 A 31 de Diciembre de 2017 y 2016  
 Publicación 30 de abril de 2018  
 (Versión 1 del 20-02-2018)  
 Medellín- Antioquia



Atribuyables a Propietarios de la Controladora

	Otro resultado integral total										Participaciones No Controladoras	Patrimonio Total				
	Capital Social	Reserva Legal	Reserva Para Reaquisición De Acciones	Acciones Propias Readquiridas	Reserva Para Futuras Capitalizaciones	Prima En Colocación De Acciones	Resultados Acumulados	Resultado Del Ejercicio	Superávit Por Revaluación	Inversiones Medidas A Valor Razonable			Superávit Por Método De Participación	Dif. Cambio de Inversiones En El Exterior	Total	
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 3.980.400	2.138.600	8.445.647	(4.566.851)	32.640.350	37.394.054	15.153.439	7.274.631	57.751.554	-	8.622.484	32.218	61.406.256	163.866.526	-	163.866.526
Resultados resultantes de resultados	-	-	-	-	-	-	-	8.131.507	10.478.635	-	4.950.509	(4.474)	14.332.048	8.131.507	-	8.131.507
Cambios resultantes del otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	8.131.507	10.478.635	(1.092.822)	4.950.509	(4.474)	14.332.048	14.332.048	-	14.332.048
Resultado integral total del año	-	-	-	-	-	-	-	8.131.507	10.478.635	(1.092.822)	4.950.509	(4.474)	14.332.048	22.465.555	-	22.465.555
Transacciones con los propietarios	-	-	-	-	-	-	-	7.274.631	-	-	-	-	-	-	-	-
Traslado del resultado del ejercicio 2015	-	-	-	-	-	-	-	(7.274.631)	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(3.651.346)	-	-	-	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-	-	-	(3.651.346)	-	-	-	-	-	-	-	-
Cancelación acciones privilegiadas readquiridas	(33.000)	-	(4.566.851)	4.566.851	33.000	-	-	-	-	-	-	(21.123)	(21.123)	(3.651.346)	-	(3.651.346)
Amortización superávit por revaluación	-	-	-	-	-	-	-	363.767	-	-	-	-	-	363.767	-	363.767
Total transacciones con los propietarios	(33.000)	-	(4.566.851)	4.566.851	33.000	-	-	363.767	-	-	-	(21.123)	(21.123)	(3.287.579)	-	(3.287.579)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 3.947.400	2.138.600	3.878.796	-	36.317.758	37.394.054	15.517.206	8.131.507	63.230.089	(1.092.822)	13.572.993	6.621	75.717.181	183.042.502	-	183.042.502
Resultados resultantes de resultados	-	-	-	-	-	-	-	8.973.587	(401.574)	-	-	(763)	(133.886)	8.973.587	-	8.973.587
Cambios resultantes del otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	8.973.587	(401.574)	268.451	-	(763)	(133.886)	8.973.587	-	8.973.587
Cambios resultantes del otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	8.973.587	(401.574)	268.451	-	(763)	(133.886)	8.973.587	-	8.973.587
Resultado integral total del año	-	-	-	-	-	-	-	8.973.587	(401.574)	268.451	-	(763)	(133.886)	8.973.587	-	8.973.587
Transacciones con los propietarios	-	-	-	-	-	-	-	8.131.507	-	-	-	-	-	-	-	-
Traslado del resultado del ejercicio 2016	-	-	-	-	-	-	-	(8.131.507)	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(4.065.823)	-	-	-	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-	-	-	(4.065.823)	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortización superávit por revaluación	-	-	-	-	-	-	-	401.574	-	-	-	-	-	401.574	-	401.574
Total transacciones con los propietarios	-	-	-	-	-	-	-	401.574	-	-	-	-	-	401.574	-	401.574
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 3.947.400	2.138.600	3.878.796	-	40.383.442	37.394.054	15.918.780	8.973.587	62.828.515	(824.071)	13.572.993	5.858	75.582.295	188.217.954	-	188.217.954

Los suscritos, Representante Legal y Contador de Promotora Médica Las Américas S.A., certifican que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero conforme al reglamento y que, las mismas, se han tomado fielmente de los libros de contabilidad.

Eduardo Vargas Martínez  
 Gerente General  
 C.C. 8280778

Jorge Iván Vélez Mejía  
 Contador  
 T.P. 52378-T

Laura Cristina Gómez Torres  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 160688-T  
 Crowe Horwath CO S.A.  
 (Véase mi dictamen del 20 de febrero de 2018)



PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.  
NIT 800.067.065-9

Estado de Resultado Integral, Componentes ORI Presentados Antes de Impuesto Separado  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

A 31 de diciembre de 2017 y de 2016

Publicación 30 de abril de 2018

(Versión 1 del 20-02-2018)

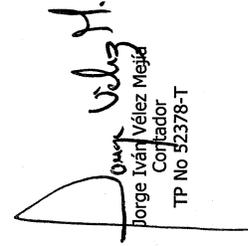
Medellín- Antioquia



	2017	2016
Estado del resultado integral		
Ganancia (pérdida) del ejercicio	\$ 8,973,587	8,131,507
Otro resultado integral		
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo		
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) de inversiones en instrumentos de patrimonio	298,278	(1,083,337)
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) por revaluación de PP&E	(425,058)	13,242,320
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación	-	4,950,509
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo	(126,780)	17,109,492
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo		
Diferencias de cambio por conversión		
Ganancias (pérdidas) por diferencias de conversión inversiones en el exterior	(763)	(4,474)
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, antes de impuestos	(763)	(4,474)
Total otro resultado integral, antes de impuestos	(127,543)	17,105,018
Impuesto a las ganancias relativo a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo		
Relacionado con inversiones en instrumentos de patrimonio de otro resultado integral	29,827	9,185
Relacionado con cambios en el superávit por revaluación de otro resultado integral	(23,484)	2,763,785
Relacionado con componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo	6,343	2,772,970
Total otro resultado integral	(133,886)	14,332,048
Resultado integral total	\$ 8,839,701	22,463,555

Los suscritos, Representante Legal y Contador de Promotora Médica Las Américas S.A., certifican que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero conforme al reglamento y que, las mismas, se han tomado fielmente de los libros de contabilidad.

  
Eduardo Varoas Martínez  
Representante legal  
CC 8286758

  
Jorge Iván Vélez Mejía  
Contador  
TP No 52378-T

  
Layra Cristina Gómez Torres  
Revisor Fiscal  
TP No 160688-T

Crowe Horwath CO S.A.  
(Véase mi dictamen del 20 de febrero de 2018)



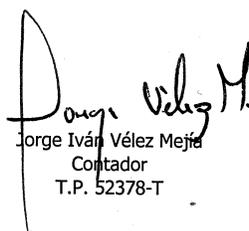
PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.  
NIT 800.067.065-9  
Estado de Flujo de Efectivo Separado  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)  
A 31 de Diciembre de 2017 y 2016  
Publicación 30 de abril de 2018  
(Versión 1 del 20-02-2018)  
Medellín- Antioquia

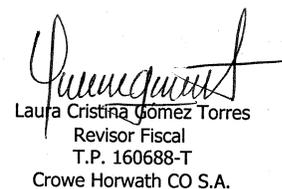


	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Flujo de efectivo por actividades de operación</b>		
Entradas de efectivo por actividades de operación:		
Recaudos de cuentas por cobrar de operación	\$ <u>222,796,925</u>	<u>207,865,410</u>
	222,796,925	207,865,410
Salidas de efectivo por actividades de operación:		
Pagos laborales	61,923,560	55,863,461
Pagos honorarios médicos	41,678,816	43,866,678
Pagos a proveedores	64,839,467	49,860,153
Pagos otros honorarios	2,918,050	2,346,634
Pagos de servicios	25,029,957	25,323,515
Pagos de impuestos y anticipos de impuestos	13,428,037	9,811,443
Otros pagos de operación	<u>1,334,347</u>	<u>1,193,056</u>
	211,152,234	188,264,940
Flujo neto de efectivo por actividades de operación	<u><u>11,644,691</u></u>	<u><u>19,600,470</u></u>
<b>Flujo de efectivo por actividades de inversión</b>		
Entradas de efectivo por actividades de inversión:		
Dividendos y participaciones recibidas	5,565,035	6,035,851
Ingresos por venta de propiedades, planta y equipo	44,785	40,960
Otros ingresos por inversión	<u>4,179,577</u>	<u>3,803,167</u>
	9,789,397	9,879,978
Salidas de efectivo por actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	5,730,728	9,633,404
Nuevas inversiones	<u>2,833,083</u>	<u>1,746,354</u>
	8,563,811	11,379,758
Flujo neto de efectivo por actividades de inversión	<u><u>1,225,586</u></u>	<u><u>(1,499,780)</u></u>
<b>Flujo de efectivo por actividades de financiación</b>		
Entradas de efectivo por actividades de financiación:		
Créditos adquiridos	<u>63,108,431</u>	<u>27,345,003</u>
	63,108,431	27,345,003
Salidas de efectivo por actividades de financiación:		
Capital obligaciones financieras	63,986,055	30,767,880
Intereses financieros	11,094,519	11,988,040
Dividendos pagados	4,019,652	3,604,095
Otros pagos por financiación	<u>47,933</u>	<u>80,190</u>
	79,148,159	46,440,205
Flujo neto de efectivo por actividades de financiación	<u><u>(16,039,728)</u></u>	<u><u>(19,095,202)</u></u>
Incremento o disminución neta de efectivo	(3,169,451)	(994,512)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	23,815,764	24,810,276
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ <u><u>20,646,313</u></u>	<u><u>23,815,764</u></u>

Los suscritos, Representante Legal y Contador de Promotora Médica Las Américas S.A., certifican que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero conforme al reglamento y que, las mismas, se han tomado fielmente de los libros de contabilidad.

  
Eduardo Vargas Martínez  
Gerente General  
CC.8280758

  
Jorge Iván Vélez Mejía  
Contador  
T.P. 52378-T

  
Laura Cristina Gómez Torres  
Revisor Fiscal  
T.P. 160688-T  
Crowe Horwath CO S.A.

(Véase mi dictamen del 20 de febrero de 2018)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

**1. Entidad y Objeto Social**

Promotora Médica Las Américas S.A. (en adelante llamada Promotora) es una Sociedad Anónima, establecida de acuerdo con las leyes colombianas mediante Escritura Pública No. 1187 del 17 de mayo de 1989 de la Notaría Primera de Medellín. El término de duración de la Sociedad es hasta el 17 de mayo de 2039 y su domicilio principal es la ciudad de Medellín en la Diagonal 75 B No. 2 A 80/140.

El objeto social de Promotora consiste en la prestación directa de servicios de salud en cualquiera de sus niveles de atención, la creación de empresas promotoras de salud y la prestación directa de servicios de promoción, prevención y mantenimiento en salud; la promoción y establecimiento de empresas que presten servicios de salud; la dirección y explotación o arrendamiento de establecimientos de comercio que constituya y la creación de centros científicos o de investigación en el área de la salud; la construcción de áreas de consultorios, comerciales y hoteleras anexas a las mismas empresas de salud y la enajenación de dichas áreas; la importación, fabricación, adquisición o distribución de equipos, instrumentos, medicamentos, materiales y demás elementos del área de la salud.

**Situación de Control**

Promotora es la matriz del Grupo Empresarial Las Américas, registrado en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia el 25 de junio de 2002, constituido con el objetivo de prestar un servicio integral de salud y conformado por las siguientes empresas:

Laboratorio Médico Las Américas Ltda.

Prestación del servicio de laboratorio médico y la prestación de asesorías de carácter científico en materias afines al objeto social. Su domicilio principal es la ciudad de Medellín. Constituido el 19 de agosto de 1993 según escritura pública No. 4220 de la Notaría Cuarta de Medellín con vigencia hasta agosto de 2033.

Instituto de Cancerología S.A.

Prestación de servicios médico – quirúrgicos y hospitalarios, en la rama de la radioterapia y la oncología. Su domicilio principal es la ciudad de Medellín. Constituido el 24 de octubre de 1991 según escritura pública No. 4356 de la Notaría Cuarta de Medellín con vigencia hasta agosto de 2050.

Patología Las Américas S.A.S.

Actividades relacionadas con servicios de laboratorio de patología y de asesoría de carácter científico en materias afines al objeto social. Su domicilio principal es la ciudad de Medellín. Constituido el 16 de marzo de 2004 según escritura pública No. 938 de la Notaría Cuarta de Medellín con vigencia hasta el 16 de marzo de 2009. De acuerdo con

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

escritura pública No. 3954 del 28 de septiembre de 2009 de la Notaría Cuarta de Medellín su nueva vigencia es hasta el 1 de octubre de 2029. Según acta No. 8 del 30 de julio de 2015 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, registrada el 24 de diciembre de 2015, se aprobó la transformación de la Sociedad de Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada.

Salud Oral Especializada S.A.

Prestación de servicios de salud oral integral. Su domicilio principal es la ciudad de Medellín. Constituida el 10 de abril de 1992 según escritura pública No. 1652 de la Notaría Cuarta de Medellín con vigencia hasta junio de 2093.

Clínica del Sur S.A.S.

Realización de cualquier actividad comercial o civil lícita, en especial, la prestación de servicios médicos y quirúrgicos en la especialidad de ortopedia y traumatología. Su domicilio principal es el Municipio de Envigado. Constituida el 9 de agosto de 1985 según escritura pública No. 3055 de la Notaría Trece de Medellín con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2050. Según acta No. 93 del 29 de julio de 2015 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, registrada el 12 de agosto de 2015, se aprobó la transformación de la Sociedad de Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada.

Las Américas Farma Store S.A.S.

Realización de cualquier actividad comercial o civil lícita, en especial, la comercialización al por mayor y al por menor de todo tipo de medicamentos, material médico quirúrgico, productos de belleza y todo tipo de productos orientados a la salud humana. Su domicilio principal es la ciudad de Medellín. Constituida el 18 de marzo de 2005 según documento privado como Empresa Unipersonal y transformada el 12 de julio de 2005 a Sociedad Anónima según escritura pública No. 2698 de la Notaría Cuarta de Medellín con vigencia hasta el 12 de julio de 2025. Según acta No. 11 del 10 de septiembre de 2010 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas y registrada el 26 de noviembre de 2010, se aprobó la transformación de la Sociedad de Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada.

Pro Med Las Américas LLC

Representación comercial de los servicios de las diferentes unidades de negocio de Promotora. Su domicilio principal es la ciudad de Miami, Florida.

En cumplimiento de la Normatividad Colombiana, Promotora como compañía matriz del Grupo Empresarial Las Américas, está obligada a preparar información financiera separada y consolidada.

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

El ejercicio social de Promotora se ajusta al año calendario, anualmente, con efecto al 31 de diciembre. Según los estatutos, la Compañía hará corte de cuentas para producir los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha.

Promotora es vigilada por la Superintendencia Nacional de Salud y controlada por la Superintendencia Financiera de Colombia, por estar inscrita en el Registro Nacional de Valores como emisora de títulos.

Los Estados Financieros Separados de Promotora con corte al 31 de diciembre de 2017 y las notas que se acompañan, fueron aprobados por la Junta Directiva según acta N° 563 del 21 de febrero de 2018, para su publicación y para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

## **2. Normatividad, Principales Políticas y Prácticas Contables**

### **2.1. Normatividad**

#### **Declaración de Cumplimiento y Marco Normativo**

Los estados financieros separados de Promotora con corte al 31 de diciembre de 2017 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas en Colombia según la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios aplicables 2784 de 2012, 3023 y 3024 de 2013 y 2420 de 2015, compilados y racionalizados en el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información 2496 del 23 de diciembre de 2015, adicionado y modificado parcialmente por los decretos 2101, 2131 y 2132 del 22 de diciembre de 2016 y por el decreto 2170 del 22 de diciembre de 2017.

Con esta Ley 1314 del 13 de julio de 2009, expedida por el Gobierno Nacional, se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia (NIIF-NIC), se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

Basados en la nueva normatividad y para la medición de las operaciones económicas, la elaboración y la presentación de los estados financieros, Promotora, ha seguido los lineamientos del marco normativo definido para el cumplimiento de estándares internacionales de información financiera, el cual está conformado por:

- Las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad - NIC, emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad y,
- Las interpretaciones que son emitidas por el Consejo de Interpretaciones de Normas Internacionales de Contabilidad – CINIIF.

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

Los Estados Financieros Separados de Promotora con corte al 31 de diciembre de 2017 y 2016, cumplen con lo exigido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-NIC) adoptadas en Colombia.

**Nuevas Normas, Interpretaciones o Modificaciones emitidas por el IASB incorporadas en Colombia**

Por medio del Decreto 2496 del 23 de diciembre del año 2015 y del Decreto 2131 del 22 de diciembre del año 2016, que modifican el Decreto 2420 de 2015 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, se incorporan las siguientes normas con aplicación en Colombia a partir del 01 de enero de 2017:

**NIC 1 Presentación de Estados Financieros**

**Modificación:** mejoras a los requerimientos de revelar información que están relacionadas con la materialidad, orden de las notas, subtotales, políticas contables y desagregación (diciembre de 2014).

Abordó las preocupaciones expresadas sobre algunos de los requerimientos de presentación e información a revelar de la NIC 1 y aseguró que las entidades están en disposición de utilizar el juicio al aplicar esos requerimientos. Además, las modificaciones aclararon los requerimientos del párrafo 82A (Sección de otro resultado integral) de la NIC 1.

**NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo y NIC 38 Activos Intangibles**

**Modificación:** aclaración que el uso de métodos basados en los ingresos para calcular la depreciación no es apropiado (mayo de 2014).

Establecen el principio de la base de depreciación y amortización siendo el patrón esperado del consumo de los beneficios económicos futuros de un activo. En sus enmiendas a la NIC 16 y la NIC 38 publicadas en mayo de 2014, el IASB clarificó que el uso de métodos basados en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es adecuado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo.

**NIC 27 Estados Financieros Separados**

**Modificación:** permite que las entidades utilicen el método de participación en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados (agosto de 2014).

En la versión anterior de la NIC 27, las inversiones en subsidiarias no se podían actualizar por el método de participación dentro de los estados financieros, y las asociadas y negocios conjuntos se actualizaban por método de participación dentro de los estados financieros consolidados, no en los separados como lo permite la modificación de la referencia.

**NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos**

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

**Modificación:** venta o aportación de una subsidiaria a un negocio conjunto o asociada (septiembre de 2014).

En septiembre de 2014, la NIIF 10 fue modificada por Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28), la cual abordaba los requerimientos contables en conflicto sobre la venta o aportación de activos a un negocio conjunto o asociada.

**NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos**

**Modificación:** aclara qué subsidiarias de una entidad de inversión deben ser consolidadas en lugar de medirse a valor razonable con cambio en resultados (diciembre de 2014).

Las modificaciones también aclaraban que la exención de presentar estados financieros consolidados continúa aplicándose a las subsidiarias de una entidad de inversión que son en sí mismas entidades controladoras. Esto es así, incluso si esa subsidiaria se mide a valor razonable con cambios en resultados por la entidad controladora de mayor nivel que es una entidad de inversión.

**NIIF 11 Acuerdos Conjuntos**

**Modificación:** contabilización de la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio (mayo de 2014).

El Consejo centró sus deliberaciones en la mejora de la representación fiel de los acuerdos conjuntos que una entidad proporciona en sus estados financieros, estableciendo un enfoque basado en principios para contabilizar los acuerdos conjuntos, y requiriendo mejorar la información a revelar.

**NIIF 14 Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas**

**Nueva norma:** reconocimiento de los saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas (enero de 2014).

Es una norma provisional que pretende mejorar la comparabilidad de información financiera de entidades que están involucradas en actividades con precios regulados. Esta norma permite a las entidades que adoptan por primera vez las NIIF seguir reconociendo los montos relacionados con la regulación de precios según los requerimientos de PCGA anteriores, sin embargo, mostrándolos en forma separada.

**Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012-2014**

**Modificaciones:** NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas (Cambios en los métodos de disposición de los activos), NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar (Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios condensados), NIC 19 Beneficios a los Empleados (Tasa de descuento: emisión en un mercado regional).

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

Por medio del Decreto 2496 del 23 de diciembre del año 2015 y del Decreto 2131 del 22 de diciembre del año 2016, que modifican el Decreto 2420 de 2015 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, se incorporan las siguientes normas con aplicación en Colombia a partir del 01 de enero de 2018:

**NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo**

**Enmienda:** revelación de información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación (enero de 2016).

**NIC 12 Impuestos a las Ganancias**

**Modificación:** reconocimiento de un activo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles (enero de 2016).

**NIIF 9 Instrumentos Financieros**

**Revisión:** modelo para clasificar activos y pasivos financieros, modelo de deterioro de valor y modelo de contabilidad de coberturas (julio de 2014).

Presenta un nuevo modelo de pérdidas de crédito esperadas que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro incurridas de la NIC 39. Para pasivos financieros no hubo cambios en la clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado global, para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados. Bajo la NIC 39, una cobertura debe ser altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva. La NIIF 9 sustituye esta línea exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que la razón de cobertura sea la misma que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo.

**NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes**

**Nueva norma:** establece un marco integral para el reconocimiento e importe de los ingresos de actividades ordinarias (mayo de 2014).

Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de la NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de Compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además, requiere revelaciones más detalladas.

**NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias**

**Modificación:** establece la necesidad de evaluar si los compromisos de una entidad de transferir bienes o servicios al cliente son identificables por separado. El objetivo es determinar si la naturaleza del compromiso, dentro del contexto del contrato, es transferir cada uno de esos bienes o servicios de forma individual o, en su lugar, un elemento o

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

elementos combinados para los que los bienes o servicios comprometidos son insumos (abril de 2016).

Por medio del Decreto 2170 del 22 de diciembre del año 2017, que modifica parcialmente el Decreto 2420 de 2015 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, se incorporan las siguientes normas con aplicación en Colombia a partir del 01 de enero de 2019:

**NIC 40 Propiedades de Inversión**

**Modificación:** transferencias de propiedades de inversión cuando exista un cambio en su uso. Un cambio de uso ocurre cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedades de inversión y existe evidencia del cambio de uso (diciembre de 2016).

**NIIF 2 Pagos basados en acciones**

**Modificación:** proporcionan una orientación adicional sobre la contabilización de los pagos basados en acciones a liquidar en efectivo y sobre la clasificación de pagos basados en acciones cuando se tienen características de liquidación neta (junio de 2016).

**NIIF 4 Contratos de Seguro**

**Modificación:** abordan las preocupaciones derivadas de la aplicación de la nueva norma NIIF 9 Instrumentos Financieros, antes de implementar la norma sustituta que el Consejo está desarrollando para la NIIF 4 Contratos de Seguro. Estas preocupaciones incluyen la volatilidad temporal en los resultados reportados (septiembre de 2016).

**NIIF 16 Arrendamientos**

**Nueva norma:** establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. Introduce un modelo de contabilización para los arrendatarios único y requiere que un arrendatario reconozca activos y pasivos para todos los arrendamientos con un plazo superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor (enero de 2016).

**Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2014-2016**

**Modificaciones:** NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (mejora de la información a revelar sobre instrumentos financieros), NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades (aplica a participaciones clasificadas como mantenidas para la venta u operaciones discontinuadas), NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (elección de forma separada para la exención de la aplicación del método de participación - diciembre de 2016).

**Nuevas Normas, Interpretaciones o Modificaciones emitidas por el IASB no incorporadas en Colombia**

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

**NIC 28 Inversiones en Entidades Asociadas y Negocios Conjuntos**

**Enmienda:** contabilización de intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto, a la que no aplica método de participación (octubre de 2017).

**NIIF 9 Instrumentos Financieros**

**Enmienda:** permite medir activos financieros, cancelados anticipadamente con compensación negativa a costo amortizado o valor razonable, a través de otro resultado integral si se cumple una condición (octubre de 2017).

**NIIF 17 Contratos de Seguro**

**Nueva norma:** Establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional (mayo de 2017).

**CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas**

**Interpretación:** aclara la fecha de la transacción a efectos de determinar la tasa de cambio en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado, cuando una entidad ha recibido o pagado una contraprestación anticipada en moneda extranjera (diciembre de 2016).

**CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias**

**Interpretación:** aborda la manera de reflejar la incertidumbre en la contabilización de los impuestos a las ganancias (junio de 2017).

La Compañía cuantificará el impacto sobre los estados financieros separados oportunamente, para que una vez emitido el decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano, se hayan realizado todas las actividades necesarias para su implementación.

**2.2. Bases para la preparación y presentación de los Estados Financieros**

**Moneda Funcional y de Presentación**

La moneda funcional de Promotora es el Peso Colombiano; dado que es la moneda del entorno económico principal en el que opera la empresa.

La moneda de presentación de los estados financieros separados es el Peso Colombiano y sus cifras están expresadas en miles de pesos.

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

**Bases de Causación y Medición**

Las transacciones se registran sobre el principio de causación y los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos activos y pasivos que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable.

El Costo Histórico, es la cantidad de efectivo o equivalente de efectivo pagado por un activo en el momento de su adquisición o construcción; o el valor razonable cuando se presenta un intercambio comercial.

El Costo amortizado es el monto por el cual inicialmente se mide un activo o un pasivo; menos los abonos de capital que se hubieren producido, más o menos la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo, de la diferencia entre el monto inicial y el monto al vencimiento y menos cualquier reducción del valor por deterioro o incobrabilidad que hubiera sido reconocida.

El Valor Razonable es el precio que sería percibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción no forzada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

**Estimados y Juicios Contables Significativos en la Preparación de los Estados Financieros**

La preparación y presentación de los Estados Financieros bajo NIIF, requiere el uso de estimaciones y juicios por parte de la Administración, para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros separados, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados.

Estas estimaciones y juicios se adelantan con base en la experiencia, hechos históricos y expectativas sobre los resultados de sucesos futuros. Si bien es cierto que estas hipótesis se adelantan con la mayor precisión posible, siguiendo lo estipulado en la NIC 8 (Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores), cualquier modificación que se deba realizar en el futuro a las estimaciones realizadas se ejecutará de manera prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en el estado de resultados del periodo correspondiente.

Las estimaciones y juicios significativos realizados por Promotora para determinar el valor de algunos activos y pasivos en los estados financieros separados son:

- Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de los activos y la valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de valor.
- La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipo.
- Las estadísticas utilizadas para medir el valor razonable de las cuentas por cobrar y los ingresos de actividades ordinarias.
- Las estadísticas utilizadas para medir el valor razonable de las cuentas por pagar y los costos y gastos de la operación.

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

- La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingente.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.

**Concepto de Materialidad en la Preparación de los Estados Financieros**

Un hecho económico es material cuando, debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Al preparar los estados financieros, la materialidad, para propósitos de presentación, se determinó aplicando un 5% en relación con el activo total, el pasivo, el capital de trabajo, el patrimonio y los resultados del ejercicio, según corresponda.

Se han revelado en los estados financieros todos los hechos económicos importantes ocurridos durante los años 2017 y 2016.

**Clasificación de Activos y Pasivos en Corriente y No Corriente**

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

**Cambios en Políticas Contables, estimaciones y errores**

Una política contable sólo se cambiará, si tal cambio es requerido por otra NIIF o lleva a que los estados financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo.

Un cambio en una política contable se tratará de la siguiente manera:

Si el cambio de la política es de forma voluntaria, se ajustará los saldos iniciales de cada componente afectando el patrimonio para el periodo anterior más antiguo que se presente, como si la nueva política se hubiese estado aplicando siempre (aplicación retroactiva), salvo que su aplicación sea impracticable.

Si el cambio de la política es derivado de la aplicación inicial de una nueva NIIF, la entidad observará las disposiciones transitorias específicas en la NIIF, si la nueva NIIF no tiene disposiciones transitorias, la aplicación será retroactiva, salvo que su aplicación sea impracticable, en este caso se hará prospectivamente con la debida revelación.

Si la aplicación de la NIIF se hace de forma anticipada, se tomará como si fuese un cambio  
(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

de política por aplicación inicial de una nueva NIIF.

Los cambios en estimaciones contables se reconocerán de forma prospectiva afectando los resultados del periodo actual y los futuros.

Los errores materiales de periodos anteriores se corregirán, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlo descubierto, reexpresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error; salvo que sea impracticable determinar el efecto que deriva.

**Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa**

Se considerarán todos aquellos eventos, sean favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

Se ajustarán los importes reconocidos en los estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que impliquen ajustes.

No se ajustarán los importes reconocidos en los estados financieros, para reflejar hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa, que no impliquen ajustes.

La entidad no elaborará sus estados financieros sobre la hipótesis de negocio en marcha si la gerencia determina, después del periodo sobre el que se informa, que tiene la intención de liquidar la sociedad o cesar en sus actividades, o bien que no existe otra alternativa más realista que hacerlo.

**2.3. Principales Políticas Contables**

A continuación, se describen las principales políticas contables implementadas en Promotora, de acuerdo con la normatividad vigente:

(a) Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan en pesos a la Tasa de Cambio Representativa del Mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia en la fecha de la transacción. Las Tasas de Cambio utilizadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 eran de \$2.984,00 (en pesos) y \$3.000,71 (en pesos), por dólar respectivamente.

Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio vigente de la moneda funcional a la fecha de cierre de cada periodo contra el estado de resultado integral. Es imputable a costos de adquisición de activos la diferencia en cambio cuando dichos activos estén en construcción o instalación y hasta que los mismos se encuentren en condiciones de utilización.

La diferencia en cambio originada en la reexpresión a moneda nacional de las inversiones en el exterior, se registra como un mayor o un menor valor del patrimonio dentro del otro resultado integral y cuando la inversión sea efectivamente realizada, los ajustes por diferencia en cambio que se hayan registrado en el patrimonio dentro del otro resultado integral, afectarán los resultados del periodo.

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

(b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el dinero disponible en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo se medirán inicialmente al costo y posteriormente por su valor razonable. Las variaciones en el valor razonable se reconocerán en el estado de resultados.

Los sobregiros bancarios se clasifican en el estado de situación financiera como pasivos financieros corrientes.

Promotora revelará los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo, y presentará una conciliación de los importes de su estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes sobre las que se informa en el estado de situación financiera.

Adicionalmente se revelará en los estados financieros, acompañado de un comentario por parte de la gerencia, cualquier importe significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no esté disponible para ser utilizado por ella misma o por el grupo al que pertenece.

(c) Activos Financieros

Se deberá reconocer un activo financiero en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las condiciones contractuales del instrumento, así mismo, deberá reconocer una compra o venta convencional de activos financieros en la fecha de contratación.

Se deberá, en el momento del reconocimiento inicial, clasificar los activos financieros en una de las siguientes categorías:

- **Costo amortizado**

Se clasificará un activo financiero medido al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- 1) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlo para obtener los flujos de efectivo contractuales y,
- 2) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Los instrumentos de capital (acciones o cuotas sociales) en otras entidades no pueden medirse al costo amortizado.

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

- **Valor razonable**

Se deberá clasificar un activo financiero como medido al valor razonable, a menos que se mida al costo amortizado.

- **Valor razonable a través de resultados**

Se podrá designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados cuando con ello se elimine o se reduzca significativamente alguna incoherencia en la medición o en el reconocimiento, es decir, cuando exista asimetría contable.

- **Valor razonable a través de patrimonio**

En su reconocimiento inicial, la compañía podrá realizar una elección irrevocable para presentar en el patrimonio dentro de otro resultado integral, los cambios posteriores en la medición al valor razonable de una inversión en un instrumento de capital de otra entidad que, estando dentro del alcance de esta política, no sea mantenida para negociar.

Si la compañía lleva a cabo esta elección, deberá reconocer en el resultado del periodo los dividendos procedentes de esa inversión cuando se establezca el derecho a recibir el pago del dividendo, de acuerdo con la política de ingresos.

Los cambios en el valor razonable reconocidos en el patrimonio nunca deben ser reconocidos o trasladados a los resultados del periodo.

Se deberá medir al valor razonable todos los activos financieros, que es normalmente el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación pagada.

Se deberá, después del reconocimiento inicial, medir un activo financiero de acuerdo a su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado.

Se deberá aplicar los requerimientos de deterioro de valor a los activos financieros medidos al costo amortizado.

Las inversiones que se realicen en instrumentos de patrimonio de sociedades donde no se tenga el control, se reconocerán inicialmente a su valor razonable y, se medirán posteriormente al valor razonable con cambios en patrimonio.

(d) Cuentas por cobrar

Se deberá reconocer una cuenta por cobrar cuando, se convierta en parte obligante (adquiere derechos), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede al momento en que se presta el servicio, se hace una venta, o se realiza el desembolso de un préstamo.

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

Promotora incluye en esta categoría, las cuentas por cobrar comerciales, vinculados económicos y otras cuentas por cobrar, las cuales son expresadas al valor original de la transacción equivalente a los beneficios económicos futuros que fluirán a la institución.

Después de su reconocimiento inicial, estas cuentas por cobrar se miden al costo amortizado, calculando el valor presente neto recuperable y los respectivos ingresos financieros generados en los períodos subsiguientes. Para efectos de reconocer las cuentas por cobrar al costo amortizado, la administración trabaja con estadísticas de porcentajes históricos de recaudo por cliente.

Adicionalmente para ajustar la cartera al valor razonable recuperable, se registran como un menor valor de las cuentas por cobrar, el porcentaje histórico de glosas aceptadas y el porcentaje histórico de descuentos tomados por nuestros clientes.

Al cierre de cada período, Promotora revisa el riesgo asociado a las cuentas por cobrar de clientes y otros deudores, con el fin de determinar la probabilidad de pérdida y poder reconocer la pérdida por deterioro respectiva.

(e) Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

Las inversiones en subsidiarias son aquellas en las que se ejerce el control y el poder de gobernar las políticas financieras y de operación con el fin de obtener beneficios económicos. Promotora clasificó como subsidiarias a las sociedades que cumplieran con las características para considerarse como entidades controladas.

Las inversiones en asociadas son aquellas en las que se ejerce influencia significativa con una participación en las decisiones y políticas financieras, sin tener el control ni el control conjunto.

Los negocios conjuntos son aquellos acuerdos, donde se pacta controlar conjuntamente las decisiones y políticas financieras significativas, y se tiene interés sobre los activos netos de la entidad.

Las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos se registrarán inicialmente al costo y se incrementará o disminuirá su importe en libros, para reconocer la porción que corresponde al inversor en el resultado del ejercicio obtenido por la entidad participada después de la adquisición. Los dividendos recibidos disminuirán el valor en libros de la inversión.

También se deberán hacer ajustes para reconocer los cambios que sufra el patrimonio de la participada, tales como revaluación de activos, diferencias en cambio registradas en el patrimonio, entre otros.

Todos los ajustes por variaciones patrimoniales se registrarán contra el patrimonio.

La inversión se contabilizará utilizando el método de participación, excepto cuando:

- La inversión sea clasificada como mantenida para la venta de acuerdo con la NIIF 5 (Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas).

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

- Sea aplicable la excepción del párrafo 10 de la NIC 27 (Estados Financieros Separados), que permite a una controladora, que también tenga inversiones en una asociada, no elaborar estados financieros consolidados.
- Sean aplicables todas las siguientes condiciones:
  - El inversor es una subsidiaria sin accionistas minoritarios o con accionistas minoritarios que han sido informados que la controladora no presentará estados financieros consolidados y no han manifestado objeciones a ello;
  - Los instrumentos de pasivo o de patrimonio del inversor no se negocian en un mercado público;
  - El inversor no registra ni está en proceso de registrar sus estados financieros en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el fin de emitir instrumentos financieros;
  - La controladora última, o alguna intermedia, elaboran estados financieros consolidados disponibles para el público que cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera;
  - Estas inversiones se contabilizan acorde con la NIIF 5 (Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas).

El inversor dejará de aplicar el método de participación desde la fecha en que cese su influencia significativa sobre la asociada, y contabilizará desde ese momento la inversión de acuerdo con la NIC 39 (Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición).

Al aplicar el método de la participación, se utilizarán los estados financieros disponibles más recientes de la asociada. Cuando el final del ejercicio sobre el que se informa del inversor y de la asociada sea diferente, la asociada elaborará, para ser utilizados por el inversor, estados financieros referidos a las mismas fechas que los de éste, a menos que resulte impracticable hacerlo.

Los estados financieros del inversor se elaborarán aplicando políticas contables uniformes para transacciones y otros eventos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas.

Si una asociada aplica políticas contables diferentes que las adoptadas por el inversor, para transacciones y otros eventos similares que se hayan producido en circunstancias similares, se realizarán los ajustes oportunos, en los estados financieros de la asociada que el inversor utilice para aplicar el método de la participación, a fin de conseguir que las políticas contables de la asociada correspondan con las empleadas por el inversor.

Una vez aplicado el método de participación, el inversor aplicará los requerimientos de la NIC 36 (Deterioro del valor de los Activos) para determinar si es necesario reconocer pérdidas por deterioro adicionales respecto de la inversión neta en la asociada.

A partir de la enmienda de agosto del año 2014 a la NIC 27 (Estados Financieros Separados) y de acuerdo con el decreto 2496 del 23 de diciembre del año 2015, las inversiones en

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

subsidiarias se actualizan en el Estado de Situación Financiera Separado de Promotora, por el método de participación. La aplicación de esta enmienda se aplica de manera anticipada y se revela como un cambio en política contable de acuerdo con la NIC 8 (Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores).

(f) Anticipos

Usualmente corresponden a dineros entregados a proveedores y acreedores para la compra de inventarios, propiedades planta y equipo, para la prestación de servicios o para nacionalizar mercancías importadas. Estas partidas no cumplen los requisitos de la NIC 39, para ser presentadas como saldos deudores por no existir un derecho a recibir dinero o un instrumento financiero activo. Para los anticipos realizados en la compra de propiedades, planta y equipos, inventarios, u otro tipo de activos, Promotora deberá clasificarlos en una subcuenta asociada al concepto específico que generó dicho anticipo, es decir, dentro del rubro de propiedad, planta y equipo, inventarios, intangibles, etc., según corresponda.

Si existen anticipos para gastos, por ejemplo, de viaje, estos no cumplen el requisito de ser un saldo deudor y, por lo tanto, deben ser reclasificados como un gasto, si ya fueron realizados.

(g) Inventarios

Los inventarios representan bienes corporales destinados a la venta o prestación de servicios en el curso normal de los negocios, así como aquellos que se hallen en proceso de producción o que se utilizarán o consumirán en la producción de otros que van a ser vendidos.

Se reconocerán como inventarios aquellos activos que:

- Son mantenidos para el suministro a pacientes y para el consumo interno en la prestación de servicios de salud, tales como: medicamentos y dispositivos médicos (Servicio Farmacéutico).
- Estén disponibles para la venta al público en general.
- Se utilicen en algún proceso de preparación de dosis unitaria o nutriciones.

Los inventarios se deberán medir al costo o al valor neto realizable, el menor de los dos.

El costo comprende todas las erogaciones pagadas para su adquisición y transformación, necesarios para colocarlos en la situación de consumo o venta, tales como:

- Precio de compra: de acuerdo con la factura del proveedor.
- Aranceles de importación: en caso de importación de inventarios.
- Los seguros en las importaciones, siempre que éstos sean de carácter obligatorio.

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

- Transporte: cuando aplique erogación de este concepto.
- Almacenamiento: necesario para el proceso productivo o de prestación de servicios, se deberá determinar por área destinada para ello.
- Identificar los equipos utilizados en dosis unitaria u otros para asignarle los costos de la depreciación a las dosis unitarias.
- Los descuentos comerciales, financieros, por volumen, las bonificaciones, las rebajas obtenidas durante el proceso de compra, se deducirán en la determinación del precio de adquisición; éstos no serán ingresos.

Las compras de inventarios, se reconocerán cuando la entidad asuma los riesgos y ventajas sobre el mismo; es decir, se deben evaluar las diferentes modalidades de compras con el fin de determinar el momento del reconocimiento del inventario, modalidades como mercancía en consignación, material de osteosíntesis para cirugías, entre otros.

Los inventarios se contabilizan al costo promedio por el sistema de inventario permanente. Al cierre de cada período se hace prueba de deterioro o pérdida de valor de los inventarios. En caso de materializarse tal deterioro o pérdida de valor los inventarios se ajustan contra resultados.

Los anticipos otorgados sobre las compras de inventarios se presentarán dentro de dicho rubro como inventarios en tránsito, en una subcuenta independiente para efectos de control de los anticipos otorgados.

Los inventarios en tránsito se registran por el valor de los bienes más los costos y gastos incurridos hasta colocarlos en condiciones de utilización y uso.

(h) Propiedades, planta y equipo

Se reconocerán como Propiedades, planta y equipo, todos los bienes adquiridos con recursos propios o mediante contratos de leasing necesarios para el desarrollo del objeto social de la empresa, que generarán ingresos futuros.

Se deberá reconocer las Propiedades, planta y equipo cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Los beneficios económicos futuros asociados a las Propiedades, planta y equipo fluirán a la compañía.
- El costo de las Propiedades, planta y equipo puede ser medido de forma fiable.
- Se espera usar durante más de un ejercicio económico.
- No está destinado para la venta (inventario) dentro de la actividad ordinaria de la compañía.

Los repuestos y accesorios, se contabilizarán como inventarios y se reconocerán en el estado de resultados del período en que se consuman.

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

Los repuestos importantes y el equipo de mantenimiento permanente, que se espera utilizar durante más de un período, en los equipos médicos y biomédicos, tales como tubos de rayos X, deberán ser tratados como elementos rotables, y deberán capitalizarse, pero deberá ser retirado de la contabilidad el valor en libros del repuesto que se va a reemplazar.

Los activos de reemplazo (bienes muebles en bodega) almacenados, que sólo pueden ser utilizados con relación a un determinado activo fijo, se contabilizarán como propiedad, planta y equipo.

Los activos adquiridos para seguridad, gestión ambiental, entre otros, que no están vinculados directamente con la operación, pero que se requieren para que la entidad logre obtener los beneficios económicos derivados del resto de los activos, serán considerados Propiedades, planta y equipo y se reconocerán y registrarán como tales.

Las áreas técnicas que operan los activos y el área de mantenimiento deberán analizar los activos para descomponerlos en sus partes más significativas; para ello se deben verificar si cumplen con las siguientes condiciones:

- Esa parte o componente del activo es indispensable para el funcionamiento del mismo, y
- Su costo considerado de forma individual es significativo frente al valor total del activo.

Para las partes o componentes que reúnan estas dos condiciones se deberá definir:

- El valor razonable al inicio del activo.
- El valor razonable actual.
- La vida de uso total inicial.
- La vida remanente de cada una de esas partes o componentes.

Para considerar el reconocimiento de un elemento como Propiedades, planta y equipo, se deberá analizar que los bienes a adquirir estén destinados para la producción, comercialización, administración del negocio o que requieran registrarse para la gestión operativa o de mantenimiento; es decir, se debe analizar la funcionalidad del bien a adquirir.

Se deberá capitalizar como mayor valor de los activos, adiciones o mejoras que se hagan sobre los mismos, siempre que aumentan la vida útil, amplíen la capacidad productiva y eficiencia operativa de los mismos; o correspondan a un componente separado del activo principal plenamente identificado desde el inicio de operación del activo padre.

La depreciación de las Propiedades, planta y equipo iniciará cuando estos se encuentren en condiciones de uso a menos que la metodología de depreciación sea en función al uso del activo y se calculará utilizando el método lineal en función al desgaste, teniendo en cuenta variables como ubicación, uso o destinación, para asignar sus costos a sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas.

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

La vida útil de las propiedades, planta y equipo se definirá en los términos que se espere que dichos activos aporten beneficios económicos a la misma.

Las vidas útiles asignadas a cada activo son definidas por el área encargada de su administración.

La vida útil y el valor residual de los activos son estimados que se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable.

La depreciación de algunos activos biomédicos se calculará de acuerdo con el uso mediante estadísticas que permitan determinarla, y se hará por componentes, siempre que se pueda, de acuerdo con los estudios que para el efecto lleve a cabo el área de ingeniería y mantenimiento. Los demás se depreciarán por el método de línea recta.

Las adiciones a las Propiedades, planta y equipo se deberán depreciar por la vida útil remanente del activo principal o del componente como tal, la que sea menor.

El cargo por depreciación de cada período se reconocerá en el resultado de ese período.

Los terrenos tienen una vida ilimitada, por lo tanto, no se deprecian.

Promotora revaluó sus activos principales en la fecha de su Estado de Situación Financiera de apertura y eligió dicha revaluación como el costo atribuido de sus propiedades, planta y equipo, eliminando las valorizaciones acumuladas según la norma local y ajustando con criterios técnicos las nuevas vidas útiles estimadas de la siguiente manera por grupo de activos:

<b>GRUPO</b>	<b>VIDA ÚTIL ESTIMADA (EN AÑOS)</b>
Edificaciones	80 a 100
Equipo Médico Científico	6 a 12
Maquinaria y Equipo	8 a 15
Muebles y Enseres	8 a 15
Equipo de Oficina	4 a 8
Equipo de Cómputo y Comunicación	4 a 8
Equipo de Hotelería y Restaurante	8 a 12

Los grupos de terrenos y edificaciones se registran por el método de revaluación y los demás grupos por el método del costo.

Al cierre de cada periodo sobre el que se informa, se evalúa si existen indicios de que un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor, si existe algún indicio debe medirse el importe recuperable del elemento o grupo de elementos y reconocer el deterioro contra resultados.

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

(i) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión deberán ser reconocidas como un activo cuando sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con la propiedad de inversión fluyan a la sociedad y el costo de la propiedad de inversión pueda ser medido de forma fiable.

Las propiedades que se componen de una parte que se utiliza para generar rentas o plusvalías y otra parte que se utiliza en la producción o suministro de bienes y servicios, deberán contabilizarse por separado siempre que sea posible separarlas con fiabilidad.

Una propiedad de inversión deberá ser medida inicialmente por su costo, el cual comprende: el precio de compra y todos los costos directamente imputables a la propiedad de inversión (honorarios profesionales por servicios legales, impuestos por traspasos de las propiedades, entre otros).

Se deberá realizar la medición posterior de todas sus propiedades de inversión al valor razonable (el cual reflejará las condiciones de mercado al final del periodo sobre el que se informa), y la propiedad no será objeto de depreciación; excepto que exista una presunción refutable de que las entidades serán capaces de determinar, de forma fiable y continua, el valor razonable de cada propiedad de inversión; cuando no sean frecuentes las transacciones similares en el mercado, y no se pueda disponer de otras formas de estimar el valor razonable, casos en los cuales sólo se podrá medir la propiedad de inversión aplicando el modelo del costo previsto en la NIC 16 (Propiedades, Planta y Equipo) y por lo tanto, la propiedad de inversión será objeto de depreciación.

(j) Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

Los activos (o grupos de activos enajenables) cuyo valor vaya a ser recuperado principalmente a través de la venta, en lugar del uso, deberán tener la clasificación de disponibles para la venta.

La permuta por otros activos, se deberá asimilar a la venta, siempre que en la operación de intercambio de activos esté subyacente una transacción comercial.

Para poder clasificar un activo o grupo enajenable de activos como disponibles para la venta, se deben cumplir los siguientes criterios:

- El activo debe estar listo para ser vendido en sus condiciones actuales (es decir, de forma inmediata, sólo sujeto a términos que son habituales en las operaciones de venta de activos de naturaleza similar) y,
- Es altamente probable que la venta se realice. El activo se deberá vender a más tardar al año siguiente al de su clasificación como activo disponible para la venta.

Se deberán considerar las siguientes circunstancias para considerar la venta como altamente probable:

- Existe un compromiso por parte de la compañía y un plan para proceder con la venta.

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

- La búsqueda de un comprador ya está en proceso y se han iniciado las acciones necesarias para llevar a cabo el plan de venta.
- Se ha fijado un precio de venta que resulta razonable en relación con el valor de mercado del activo.
- Es previsible que la venta se realice en un periodo no superior a (12) doce meses (a partir de la fecha de clasificación) y las acciones llevadas a cabo para ejecutar el plan de venta hacen poco factibles cambios significativos en el mismo o que éste no se realice.

La intención de vender un activo (o grupo de activos) no es suficiente para clasificarlo como disponible para la venta.

No se deberán clasificar como activos disponibles para la venta, aquellos activos que van a ser abandonados.

Promotora no deberá considerar un activo fijo que se encuentre temporalmente en desuso como abandonado o como activo disponible para la venta, para este tipo de activos se les debe aplicar la NIC 36 – Deterioro del valor de los activos y, por lo tanto, se deberá evaluar la posible pérdida por deterioro de valor.

Las propiedades, planta y equipo y los activos intangibles, una vez que son clasificados como mantenidos para la venta, no se someten a depreciación ni amortización, sólo a evaluación de deterioro.

Para las operaciones discontinuadas se deberá revelar en el estado de resultados la pérdida o ganancia después de impuestos reconocida por la medición a valor razonable menos costos de venta, incluyendo los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y el resultado antes de impuestos; el gasto por impuesto de renta relativo a los ingresos de actividades ordinarias y a las operaciones discontinuadas; y el resultado reconocido por la medición a valor razonable menos los costos de venta, o por la disposición de los activos que constituyan la operación discontinuada.

Se podrá presentar el resultado de las operaciones discontinuas en una sección separada del estado de resultados, identificada como operaciones discontinuas.

Los flujos netos de efectivo atribuibles a las actividades de operación, de inversión y financiación de las operaciones discontinuas se presentarán por aparte.

(k) Arrendamientos

Se deberán clasificar los arrendamientos teniendo como parámetro el grado en que los riesgos y beneficios, derivados de la propiedad del activo, afectan al arrendador o al arrendatario. Entre tales riesgos se incluyen, la posibilidad de pérdidas por capacidad ociosa u obsolescencia tecnológica, así como las variaciones en el desempeño debidas a cambios en las condiciones económicas.

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

Los beneficios pueden estar representados por la expectativa de una operación rentable a lo largo de la vida económica del activo, así como por una ganancia por revalorización o por una realización del valor residual. Por lo tanto, la compañía deberá clasificar un arrendamiento como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y como operativo cuando el mismo no sea arrendamiento financiero, es decir, no se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

La clasificación de un acuerdo de arrendamiento deberá hacerse al comienzo del mismo. Si en algún momento el arrendador y el arrendatario acuerdan cambiar las condiciones del contrato y tales cambios dan origen a una clasificación del contrato diferente a la inicial, entonces el acuerdo modificado deberá considerarse como un nuevo contrato de arrendamiento con nuevas estipulaciones y deberá clasificarse según proceda.

Los cambios en las estimaciones o en otras circunstancias no esenciales, no darán lugar a una nueva clasificación del arrendamiento a efectos contables.

Se deberá reconocer un arrendamiento financiero cuando se cumpla con alguna de las siguientes condiciones:

- Se transfiere la propiedad al arrendatario al finalizar el plazo de arrendamiento.
- El acuerdo posee una opción de compra favorable. Se entiende que se posee una opción de compra favorable cuando el arrendatario tiene el derecho a adquirir el activo por un valor muy inferior al del valor razonable en la fecha del ejercicio de la opción; lo que hace prever con razonable certeza, que la opción será ejercitada en un momento determinado.
- El plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo (incluso aunque la propiedad no sea transferida al final de la operación). Se entiende que esta opción se cumple cuando el plazo mínimo del arrendamiento represente el 90% o más de la vida económica del bien arrendado.
- El valor del arrendamiento es equivalente a casi la totalidad del valor del activo objeto de la operación. Se entiende que esta opción se cumple cuando, al comienzo del arrendamiento, el valor presente de los pagos mínimos es al menos equivalente al 90% del valor razonable del activo arrendado.
- Los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que sólo ese arrendatario tiene la posibilidad de usarlos sin realizar en ellos modificaciones importantes.
- El arrendatario tiene la posibilidad de cancelar el contrato de arrendamiento, y las pérdidas sufridas por el arrendador como consecuencia de la cancelación serían asumidas por el propio arrendatario.
- Las pérdidas o ganancias derivadas de las fluctuaciones en el valor razonable de la parte residual recaen sobre el arrendatario.
- El arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento durante un segundo período, con unas cuotas de arrendamiento que son sustancialmente menores que las habituales del mercado (opción de renovación favorable). La existencia de una opción de renovación favorable se puede considerar en la duración del acuerdo.

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

Dada las condiciones para clasificar un activo arrendado como arrendamiento financiero, Promotora, basado en su historia y realidad, y sustentado en las condiciones tres y cuatro, definidas anteriormente, clasificó todas las áreas arrendadas a sus compañías vinculadas dentro de la categoría de arrendamiento financiero, reconociendo tal situación en los estados financieros de apertura, tanto de Promotora, como de sus compañías vinculadas.

(I) Intangibles

Un activo intangible sólo se reconocerá si es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo, fluyan a la entidad y el costo del activo pueda ser valorado de forma fiable.

Se deberá reconocer una partida como activo intangible si:

- Es recuperable: se deberá tener en cuenta que los beneficios económicos futuros incluyen los ingresos asociados a las actividades ordinarias procedentes de:
  - La venta de productos o servicios.
  - Los ahorros de costos.
  - Otros beneficios que resultan del uso del activo intangible por parte de la entidad, por ejemplo, el uso de la propiedad intelectual en un proceso de producción puede reducir futuros costos en vez de aumentar futuros ingresos. Sin embargo, estas propiedades intelectuales tienen que ser protegidas localmente.

La capacidad de la sociedad de controlar los beneficios económicos futuros de un activo intangible normalmente surge de derechos legales que son exigibles ante un tribunal. En la ausencia de derechos legales, es más difícil demostrar control.

- Se tenga el control: es decir, la sociedad deberá tener en cuenta que controla un activo siempre que tenga el poder de obtener los beneficios económicos futuros que procedan de los recursos que subyacen del mismo y además si puede restringir el acceso de terceras personas a esos beneficios y que el costo del activo pueda ser valorado en forma fiable.

Para el caso de conocimientos técnicos y de mercado que puedan dar lugar a beneficios económicos futuros, la Empresa puede controlar estos bienes si, por ejemplo, tiene protegidos esos conocimientos por derechos legales tales como la propiedad intelectual, la restricción de acuerdos comerciales o por una delegación legal de los empleados de mantener la confidencialidad.

- Sea identificable: Las sociedades del Grupo deberán verificar si el activo intangible se puede separar, si es susceptible de ser escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado; o surge de derechos contractuales o de otros derechos legales, con independencia de que estos derechos se puedan transferir o separar de la entidad o de otros derechos u obligaciones.

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

Si no cumple con estas tres condiciones deberá tratarse como gasto.

Los activos intangibles adquiridos separadamente deberán ser medidos en el momento de reconocimiento inicial al costo, el cual debe incluir todas las erogaciones directamente atribuibles y necesarias para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

Para la medición posterior al reconocimiento inicial se utilizará el modelo del costo, que incluye el costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

(m) Gastos pagados por anticipado

Se reconocerán los gastos pagados por anticipados siempre y cuando:

- a) Sea probable que cualquier beneficio económico futuro asociado fluya a la entidad; y
- b) Pueda medirse con fiabilidad.

Los gastos pagados por anticipado se miden al costo de la adquisición y se transfieren a resultados en el periodo durante el cual se reciben los servicios, se consumen los suministros o se obtienen los beneficios del pago hecho por anticipado.

La amortización reflejará mediante un método sistemático y racional asociado siempre a la vigencia del beneficio pactado contractualmente, generalmente es línea recta.

Los gastos pagados por anticipado incluyen principalmente partidas monetarias como primas de seguros que se amortizan con base en el tiempo de vigencia de los respectivos contratos.

(n) Deterioro del valor de los activos

Promotora deberá asegurarse que sus activos estén contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda del que se pueda recuperar a través de su utilización continua o de su venta. Si este es el caso, se deberá reconocer una pérdida por deterioro del valor de dicho activo.

Se deberá evaluar en cada fecha de cierre del Estado de Situación Financiera o en cualquier momento en que se presenten indicios, si existe algún deterioro del valor de los activos. Si existiera tal indicio, la compañía deberá estimar el valor recuperable del activo o Unidad Generadora de Efectivo.

Se deberá reducir el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo hasta que alcance su valor recuperable si, y sólo si, este valor recuperable es inferior al valor en libros. La pérdida por deterioro del valor se deberá reconocer inmediatamente en el estado de resultados.

Cundo el valor estimado de una pérdida por deterioro del valor sea mayor que el valor en libros del activo con el que se relaciona, la compañía reconocerá un pasivo si, y sólo si, estuviese obligada a ello por otra norma.

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

Se deberá ajustar los cargos por depreciación o amortización del activo en ejercicios futuros tras el reconocimiento de una pérdida por deterioro de valor, esto con el fin de distribuir el valor en libros revisado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

(o) Pasivos financieros

Se deberá reconocer un pasivo financiero en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Promotora deberá reconocer por separado los componentes de un instrumento que genere un pasivo financiero para la compañía y conceda una opción al tenedor del mismo para convertirlo en un instrumento de patrimonio de la compañía.

Promotora deberá medir inicialmente los pasivos financieros por su valor razonable, que es normalmente el precio de la contraprestación recibida.

Promotora deberá, en el momento del reconocimiento inicial, clasificar los pasivos financieros en una de las siguientes categorías:

- **Pasivos financieros al costo amortizado**

Se deberá clasificar todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto: los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados; los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumpla con los requisitos para su baja en cuentas; los contratos de garantía financiera y los compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado.

Para los pasivos que surgen por transferencias de activos que no cumplan los requisitos para la baja en cuentas, la compañía deberá reconocer el pasivo asociado a la contraprestación recibida cuando se continúe reconociendo un activo transferido.

- **Pasivos financieros al valor razonable a través de resultados**

Se deberá designar de forma irrevocable un pasivo financiero como medido al valor razonable con cambios en resultados cuando con ello se elimine o reduzca significativamente alguna incoherencia en la medición o en el reconocimiento, es decir, cuando exista asimetría contable; o un grupo de pasivos financieros o un grupo de activos y pasivos financieros es gestionado y su rendimiento es evaluado según la base del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión del riesgo documentada, y se proporcione internamente información sobre ese grupo.

Mensualmente se deberán actualizar los saldos expresados en moneda extranjera, en virtud de las diferencias en cambio. El valor de la diferencia en cambio asociada al principal deberá ser cargada contra los resultados del ejercicio.

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

Las ganancias y pérdidas relacionadas con los cambios en el valor en libros de un pasivo financiero se reconocerán como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

Promotora deberá medir, después del reconocimiento inicial, el pasivo financiero de acuerdo a su clasificación inicial, de la siguiente manera:

- **Pasivos financieros al costo amortizado**

Después del reconocimiento inicial, Promotora deberá medir sus pasivos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado de un pasivo financiero deberá ser el monto al cual inicialmente se mide el pasivo financiero; más o menos los reembolsos de capital; o la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el monto inicial y el monto al vencimiento.

En el cálculo de la tasa de interés efectiva, Promotora estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del pasivo financiero. El cálculo incluye todos los gastos pagados o recibidos entre las partes que son una parte integral del contrato, al igual que los costos de transacción, y cualquier otra prima o descuento.

Si el instrumento incluye una opción de pago anticipado, se debe considerar en los flujos de efectivo.

Si los flujos futuros estimados tienen cambios, un nuevo valor en libros se calcula mediante el cálculo del valor presente de las nuevas estimaciones de los flujos futuros de efectivo usando la tasa de interés efectiva del reconocimiento inicial. El ajuste al valor en libros se reconoce inmediatamente en pérdidas y ganancias.

Mensualmente, se debe ajustar el valor de los pasivos financieros al costo amortizado teniendo en cuenta la causación de los intereses a la tasa de interés efectiva y los abonos de intereses y capital. En todo caso los ajustes quedarán amortizados totalmente al vencimiento del instrumento financiero.

- **Pasivos financieros al valor razonable a través de resultados**

Promotora deberá presentar una ganancia o pérdida en un pasivo financiero designado como a valor razonable con cambios en resultados de la siguiente manera:

- 1) El cambio en el valor razonable resultante de cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se deberá presentar en el patrimonio dentro de otro resultado integral, y
- 2) El valor restante en el cambio en la valoración del pasivo se deberá presentar en el resultado a menos que el tratamiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo cree o amplíe un desajuste contable en el resultado, por lo que, de presentarse dicho desajuste, se deberá reconocer

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

todas las ganancias o pérdidas, incluyendo los efectos de los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo, en el estado de resultados.

A pesar de los requisitos establecidos anteriormente, Promotora deberá presentar en el estado de resultados, todas las ganancias y pérdidas sobre los compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera que han sido designados como a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros corresponden a las fuentes de financiación obtenidas por Promotora a través de créditos bancarios y emisiones de bonos, cuentas por pagar a proveedores y acreedores. Los créditos bancarios y emisiones de bonos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de costos de transacción incurridos. La diferencia entre el importe recibido y su valor principal, se reconoce en el resultado del periodo durante el tiempo de amortización de la obligación financiera, utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Las cuentas por pagar son instrumentos financieros, que generan la obligación de efectuar un pago con efectivo u otro instrumento financiero, esto sucede como contraprestación de un servicio recibido o un bien adquirido.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo. Para efectos de determinar el costo amortizado, se calculan estadísticas del porcentaje histórico de pago a los proveedores de bienes y servicios.

(p) Impuesto a la renta corriente y diferido

Los impuestos por pagar representan obligaciones de transferir al Estado o a algunas de las entidades que lo conforman, cantidades de efectivo que no dan lugar a contraprestación directa alguna.

El gasto por impuesto a la renta del período se reconoce en el estado del resultado integral, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, donde se deben registrar las partidas netas de impuesto.

El impuesto a la renta diferido, se calcula por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

A la fecha del periodo que se informa, se deberá hacer una valoración de los activos y pasivos por impuestos diferidos, la cual deberá reflejar las consecuencias fiscales de las estimaciones en relación con la recuperación o liquidación del valor en libros de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos no deberán ser objeto de descuento financiero.

El impuesto de renta diferido activo y pasivo se clasificará en el estado de situación financiera como una partida no corriente.

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

(q) Beneficios a los empleados

Promotora reconoce el costo de todos los beneficios a los empleados, a los que estos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la misma durante el período sobre el que se informa, como un gasto, a menos que esté dentro del alcance de la política de inventarios o propiedad, planta y equipo; y como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados.

En el reconocimiento, se mide inicialmente las prestaciones y remuneraciones por pagar a empleados al valor neto de la contraprestación por los servicios prestados a la misma, deduciendo cualquier contribución a fondos especiales que beneficien a los empleados.

Los beneficios de corto plazo se reconocen como mínimo una vez al mes (según la modalidad de pago) en la medida en que los empleados prestan el servicio, por el valor establecido en la ley, resoluciones, o en los acuerdos individuales con la Empresa, independientemente de la fecha en que se realice el desembolso.

Estos se medirán por el valor total adeudado, que se define como la cantidad a pagar establecida entre las partes, en el momento de reconocer el pasivo. Se medirán por el valor establecido entre las partes de acuerdo con la normatividad laboral vigente en Colombia y las siguientes normas, convenios o convenciones internas.

(r) Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes

La Compañía deberá reconocer una provisión cuando a la fecha del Estado de Situación Financiera, es posible estimar confiablemente el monto de la obligación.

Si surge una provisión debido a una decisión de la Administración, no será reconocida a menos que esa decisión haya sido comunicada a los afectados, de manera específica, antes de la fecha de Estado de Situación Financiera. En todo caso tiene que existir una obligación presente. No se pueden provisionar montos para futuros gastos o inversiones.

Promotora no deberá reconocer un pasivo contingente, este sólo se revelará. Los pasivos contingentes pueden evolucionar de un modo no previsto inicialmente. Por lo tanto, deben ser evaluados continuamente para determinar si una salida de recursos que incorporen beneficios económicos se ha convertido en probable. Entonces será necesario reconocer una provisión en los estados financieros del periodo en que se generó el cambio en la probabilidad de ocurrencia.

Las provisiones por contingencias por Responsabilidad Civil Médica y por procesos Laborales, se deben registrar con el concepto técnico del abogado responsable, quien deberá valorar cada uno de los casos en probable, eventual o remoto. Según esta clasificación se deberá reconocer provisión o revelar.

Los pasivos estimados por servicios ya recibidos se deben reconocer como cuentas por pagar.

Se deberá reconocer un pasivo estimado o provisión, si se cumplen las siguientes condiciones:

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

- La compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado.
- Es probable que la compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

(s) Ingresos recibidos por cuenta de terceros

Los ingresos recibidos por cuenta de terceros incluyen principalmente partidas monetarias correspondientes a honorarios médicos que se cancelan en la medida en que se recupera la cartera. Al inicio se reconoce al valor razonable de la transacción y posteriormente al costo amortizado, partiendo del porcentaje histórico de recaudo de la cartera.

(t) Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes y prestación de servicios en el curso normal de las operaciones. Los ingresos provenientes de los servicios se reconocen en el momento de la prestación de los mismos, cuando su importe se pueda medir confiablemente y sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad.

Cuando Promotora reciba pagos anticipados para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en periodos futuros, deberá reconocer un pasivo no financiero (ingreso diferido) por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido, deberá ser trasladado al ingreso dentro del estado de resultados, en la medida en que se preste el servicio o se realice la venta del bien. En cualquier caso, el pasivo reconocido deberá ser trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finalice la obligación de la compañía de entregar el bien o prestar servicios para los cuales fue entregado el anticipo.

El monto de los ingresos que surgen de una transacción, generalmente es determinado por acuerdo entre la compañía y el comprador o el usuario del activo o servicio, mediante la concertación de tarifas de cada uno de los servicios que conforman el portafolio.

Para Promotora, en casi todos los casos, la contraprestación se da en la forma de efectivo o equivalente de efectivo y el monto de los ingresos es el monto de efectivo o equivalentes de efectivo recibido o por recibir. Sin embargo, cuando la contraprestación se recibe en un periodo superior a seis meses, el valor razonable de dicha contraprestación podría ser menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalentes de efectivo por recibir; por lo tanto, se deberá aplicar el método del costo amortizado, descontando los flujos futuros a una tasa de mercado. La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación deberá ser reconocida como ingresos por intereses durante el plazo estimado de pago.

Para efectos de reconocer el valor razonable de los ingresos de operaciones ordinarias, la administración trabaja con estadísticas de porcentajes históricos de recaudo por cliente, de porcentajes históricos de glosas aceptadas y de porcentajes históricos de descuentos

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

tomados por nuestros clientes. Estas estadísticas se reconocen en la información financiera como un menor valor de los ingresos por operaciones ordinarias.

Se deberá reconocer los ingresos por dividendos (ordinarios o extraordinarios) en la fecha en que surja el derecho de Promotora a hacer exigible el pago, que puede diferir de aquella en la que son decretados: excepto para las inversiones en asociadas que se actualizan por el método de participación acorde con lo establecido en la política de inversiones; en cuyo caso, los dividendos decretados forman un menor valor de la inversión (método de participación).

(u) Reconocimiento de costos y gastos

Promotora reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (principio de causación).

(v) Costos por préstamos

Se deberá capitalizar como parte del costo de los activos, los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo calificado como apto, cuando es probable que ellos generen beneficios económicos futuros para la compañía y puedan ser medidos fiablemente.

Son costos por préstamos directamente atribuibles a un activo, los que podrían haberse evitado si no se hubiera efectuado ningún desembolso en el activo correspondiente.

Los demás costos por préstamos se deberán reconocer como un gasto en el periodo en que se haya incurrido en ellos.

(w) Partes relacionadas

Promotora revela información con partes relacionadas, dentro de la cual se contempla a los miembros de la Junta Directiva, a los miembros de la Alta Gerencia y a las Compañías Vinculadas.

(x) Ganancias por acción

Promotora deberá presentar en el Estado de Resultado Integral, las ganancias por acción, básicas y diluidas, para el resultado del período proveniente de las actividades, atribuible a los tenedores de las acciones ordinarias, así como para aquellas que tengan diferentes derechos sobre el reparto de las ganancias del período. Cuando se presente información sobre una actividad en interrupción definitiva o discontinuada, se revelará los valores por acción básicos y diluidos correspondientes a dicha actividad, ya sea en el cuerpo del estado de resultados o en las notas a los estados financieros.

Se presentarán las ganancias por acción básicas y diluidas, aún en el caso de que los importes fueran negativos (es decir, que se trate de pérdidas por acción).

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

Las ganancias por acción básicas tienen como objetivo proporcionar una medida de la participación de cada acción ordinaria de la controladora en el rendimiento que dicha entidad ha tenido en el período sobre el que se informa.

Las ganancias por acción básicas se calcularán dividiendo el resultado del período atribuible a los tenedores de las acciones, entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el período.

El objetivo de las ganancias por acción diluidas es dar una medida de la participación de cada acción ordinaria en el desempeño de la entidad, pero teniendo en cuenta los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales en circulación durante el período.

Para calcular las ganancias por acción diluidas, las entidades ajustarán el resultado del período atribuible a los tenedores de las acciones ordinarias, por el efecto neto de impuestos, de:

- a) El importe de los dividendos, u otras partidas asociadas a las acciones ordinarias potenciales con efectos dilusivos, que se haya deducido para obtener el resultado del período atribuible a los tenedores de acciones ordinarias de la controladora.
- b) Cualquier derecho reconocido en el período asociado con las acciones ordinarias potenciales con efectos dilusivos, y
- c) Cualquier otro cambio en los ingresos o gastos del período que pudieran resultar de la conversión de las acciones ordinarias potenciales con efectos dilusivos.

Para calcular las ganancias por acción diluidas, el número de acciones ordinarias será el promedio ponderado de acciones ordinarias, más el promedio ponderado de acciones ordinarias que resultarían emitidas, en caso de convertir todas las acciones ordinarias potenciales con efectos dilusivos, en acciones ordinarias.

(y) Estados de flujos de efectivo

Promotora deberá informar acerca de los flujos de efectivo usando el método directo, según el cual se presentan por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.

El estado de flujos de efectivo informará acerca de los flujos de efectivo habidos durante el período, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiación.

El importe de los flujos de efectivo procedentes de actividades de operación es un indicador clave de la medida en la cual estas actividades han generado fondos líquidos, suficientes para reembolsar los préstamos, mantener la capacidad de operación de la entidad, pagar dividendos y realizar nuevas inversiones sin recurrir a fuentes externas de financiación.

Los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación se derivan fundamentalmente de las transacciones que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

Los flujos de efectivo procedentes de las actividades de inversión, representan la medida en la cual se han hecho desembolsos para recursos que se prevé van a producir ingresos y flujos de efectivo en el futuro.

La presentación separada de los flujos de efectivo procedentes de actividades de financiación, resulta útil al realizar la predicción de necesidades de efectivo para cubrir compromisos con los suministradores de capital a la entidad.

Los flujos de efectivo procedentes de transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional de la entidad, aplicando al importe en moneda extranjera, la tasa de cambio entre ambas monedas a la fecha en que se produjo el flujo de efectivo y se presentarán de acuerdo con la NIC 21 (Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera).

Los flujos de efectivo correspondientes tanto a los intereses recibidos y pagados, como a los dividendos percibidos y satisfechos, deben ser revelados por separado. Cada una de estas partidas debe ser clasificada de forma coherente, período a período, como perteneciente a actividades de operación, de inversión o de financiación.

Los pagos relacionados con el impuesto a las ganancias deben revelarse por separado y deben ser clasificados como flujos de efectivo procedentes de actividades de operación, a menos que puedan ser específicamente asociados con actividades de inversión o de financiación.

Los flujos de efectivo generados en las adquisiciones y ventas de subsidiarias y otras unidades de negocio deberán ser revelados por separado y clasificados como actividades de inversión.

(z) Determinación de Valores Razonables

En relación con lo establecido dentro de la determinación del valor razonable; Promotora deberá clasificar la medición de valor razonable usando la siguiente jerarquía que refleja la importancia de las variables usadas al realizar la medición. La jerarquía de valor razonable concede la prioridad más alta a las variables de nivel uno y la prioridad más baja a las variables de nivel tres:

**Nivel 1:** Se ubican en este nivel aquellas mediciones que utilizan variables observables (precios cotizados) en mercados activos para activos idénticos.

**Nivel 2:** Se ubican en este nivel aquellas mediciones que utilizan variables distintas de los precios cotizados en el nivel uno, y que son observables para los activos de una forma directa o indirecta, tales como: precios cotizados de activos y pasivos similares, precios cotizados de mercados no activos, tasas de interés, curvas de rendimientos, volatilidades, entre otras variables.

**Nivel 3:** Se ubican en este nivel aquellas mediciones que utilizan variables no observables, es decir, supuestos internos desarrollados por la compañía.

En caso de que una medición utilice variables de diferentes niveles, se deberá clasificar la medición en el nivel de jerarquía con la prioridad más baja.

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

(aa) Segmentos de operación

Un segmento de operación es un componente de una entidad:

- Que desarrolla actividades de negocio por las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos.
- Cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación de la entidad.
- Sobre la cual se dispone de información financiera diferenciada.

Promotora, para efectos del reporte de información financiera, frente a los lineamientos de la NIIF 8 (Segmentos de Operación), cuenta con un solo segmento de operación asociado a la prestación de servicios de salud en forma integral por medio de la conformación del Grupo Empresarial Las Américas. La Alta Gerencia revisa los resultados de forma regular de Promotora y de cada una de las Compañías que conforman el Grupo Empresarial.

**3. Administración y Gestión de Riesgos**

Promotora se encuentra implementando su propio modelo de Gestión Integral del Riesgo, mediante el cual se busca cubrir todos los negocios o empresas pertenecientes al Grupo Empresarial Las Américas y desde todas las instancias administrativas y jerárquicas de la organización como son las Juntas Directivas, los Comités de Auditoría y las áreas Operativas, entre otras.

El modelo a establecer, busca integrar mediante una política de Gestión integral del Riesgo, diferentes metodologías que se encuentran alineadas como son la ISO 31000, el Coso Report y el AMFE, las cuales facilitan el manejo del riesgo en las diferentes áreas del Grupo Empresarial y los diversos temas que se manejan, como son el asistencial y el administrativo, permitiendo con esto, el desarrollo de los procesos de valoración y mitigación de los riesgos.

Promotora busca que la gestión del Riesgo, este concebida desde la Planeación Estratégica, los proyectos y cada uno de los procesos normales que se realizan en el día a día.

En la actualidad, Promotora gestiona sus riesgos desde la ejecución de funciones de la Junta Directiva, del Comité de Auditoría, de la Revisoría Fiscal, de la Contraloría y de la Auditoría Corporativa y todo lo que respecta al Sistema de Gestión de la Calidad.

**Riesgo Operacional**

Es la posibilidad de incurrir en una interrupción de los servicios prestados como consecuencia de deficiencias, inadecuaciones o a fallas en los procesos, el recurso humano, los sistemas tecnológicos internos, la infraestructura, o bien a causa de acontecimientos externos. El riesgo operacional puede incluir el riesgo legal, considerado como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y contractuales, la expedición de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables, la aplicación de sanciones con relación a las líneas de negocio, operaciones y demás actividades que se realicen (como

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

tutelas y demandas que afecten el buen nombre de la entidad y de los profesionales de la salud, entre otros).

Para mitigar este tipo de riesgo, Promotora tiene estructurado los siguientes sistemas y procesos controlados, que minimizan el impacto en caso de materializarse, como son:

- Sistema de Gestión de la Calidad
- Seguridad del Paciente
- Administración de Eventos Adversos
- Seguridad y Salud en el Trabajo
- Estructuración y seguimiento del Normograma de la Empresa
- Evaluación y estructuración de Contratos
- Gestión Ambiental
- Autocontrol en cada uno de los procesos

Cada uno de estos procesos evalúa permanentemente la vulnerabilidad que se tiene al riesgo y ajusta los controles necesarios en las respectivas áreas, bajo el conocimiento previo de sucesos ocurridos o altas probabilidades de ocurrencia de que se puedan dar.

**Riesgo de Liquidez**

Se entiende por Riesgo de Liquidez a la posibilidad de no tener la capacidad financiera (capacidad de pago) para cumplir las obligaciones adquiridas tanto a corto como a largo plazo y que los recursos con que cuenta para hacer frente a tales obligaciones no sean suficientes, o se deba incurrir en costos excesivos para el cumplimiento de dichas obligaciones inicialmente pactadas (venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales al no poder realizar la transacción a precios de mercado).

Para mitigar este tipo de riesgo, la administración trabaja permanentemente en procesos que tienen controles claves y de monitoreo que permiten conocer previamente el estado de la gran mayoría de las situaciones identificadas como de alta sensibilidad frente a este riesgo, como son:

- Se monitorea permanentemente la radicación oportuna de la facturación por servicios de salud, a las diferentes entidades
- Calidad en nuestra facturación
- Conciliación permanente de nuestra cartera con las EAPB
- Participación en jornadas y mesas de conciliación citadas por el Ministerio de Salud y Protección Social
- Análisis permanente de la ejecución presupuestal
- Revisión continua al flujo de caja mensual
- Se tienen establecidos una serie de indicadores gerenciales que permiten conocer en todo momento, temas altamente sensibles para la organización como son:
  - Capital de trabajo
  - Rotación de Cartera
  - Rentabilidad
  - Retorno de la Inversión
  - EBITDA

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

**Riesgo de Mercado**

Se entiende por Riesgo de Mercado la posibilidad de incurrir en pérdidas asociadas a la disminución del valor de los portafolios de inversión y, por ende, en el de los patrimonios, como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se tienen posiciones dentro o fuera del balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos financieros se podrían presentar, por ejemplo, como resultado de las fluctuaciones en las tasas de interés, tipos de cambio u otros índices e indicadores.

Para mitigar este tipo de riesgo, Promotora tiene estructurado los siguientes sistemas y procesos controlados, que minimizan el impacto en caso de materializarse, como son:

- Monitoreo permanente de nuestras inversiones
- Participación directa en Juntas Directivas y Comités de Auditoría de las empresas donde Promotora tiene Inversiones
- Seguimiento permanente a indicadores financieros
- Seguimiento a variables macroeconómicas
- Auditorías realizadas a las empresas donde se tiene la inversión

**Riesgo de Crédito**

El Riesgo de Crédito es la posibilidad de incurrir en pérdidas, que disminuyan el valor de los activos, y por ende, el del patrimonio, como consecuencia de que sus deudores no cumplan oportunamente con las obligaciones o cumplan imperfectamente las obligaciones en los términos acordados.

Para mitigar este tipo de riesgo se han implementado actividades permanentes de análisis con relación al sector en el cual se participa, como:

- Segmentación de nuestros Clientes
- Monitoreo permanente sobre nuestros Clientes
- Definición de cupos máximos de prestación de servicios
- Rotación de Cartera
- Acompañamiento de la Dirección Jurídica y de Abogados Externos en la Gestión de Cartera

**Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo**

Es la posibilidad de que, en la realización de las operaciones de una entidad, estas puedan ser utilizadas por organizaciones criminales como instrumento para ocultar, manejar, invertir o aprovechar dineros, recursos y cualquier otro tipo de bienes provenientes de actividades delictivas o destinados a su financiación, o para dar apariencia de legalidad a las actividades delictivas o a las transacciones y fondos de recursos vinculados con las mismas.

Para el año 2017, Promotora ha dado cumplimiento a lo señalado en el Título I Capítulo XIII de la Circular Básica Jurídica adoptado mediante la Circular Externa 062 de 2007 y la Circular Externa 060 de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia y a lo señalado en la Circular Externa 000009 de 2016 de la Superintendencia Nacional de Salud, en materia del

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

**Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (SARLAFT)**, para lo cual se detallan los siguientes aspectos:

1. Se adaptaron las políticas y procedimientos de la compañía a lo exigido por los Órganos de Vigilancia y Control en materia del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (SARLAFT).
2. Se cumplió con las políticas y procedimientos establecidos dentro del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (SARLAFT).
3. Se contrató con la firma KONFIRMA S.A.S. el servicio de verificación en listas restrictivas con la modalidad de Verificación de Riesgos LA/FT para Personas Naturales y con la modalidad de Verificación de Riesgos Integral para Personas Jurídicas.
4. Se realizó la verificación en listas restrictivas para todas las personas naturales y jurídicas que interactúan con la compañía y que hacen parte de los segmentos de Empleados, Accionistas, Proveedores de Bienes o Servicios y Clientes. En esta verificación no se encontraron personas naturales o jurídicas reportadas en las listas vinculantes para Colombia (Lista del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y Lista OFAC - Oficina del Control de Activos Extranjeros de Estados Unidos).
5. Se publicó en el boletín "Desde la Junta" del mes de julio de 2017, las políticas, la estructura y los principales procedimientos que se definieron dentro del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAFT.
6. Durante el año no se presentaron operaciones inusuales o sospechosas que requirieran ser reportadas a las Autoridades.
7. Se ha dado cumplimiento sobre el envío de información mensual a la "UIAF" Unidad de Información y Análisis Financiero sobre operaciones sospechosas o inusuales (ROS) y sobre transacciones en efectivo.
8. Durante el año 2017 no se presentaron requerimientos adicionales de los Órganos de Control y Vigilancia sobre el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAFT.

**4. Saldos en Moneda Extranjera**

Promotora tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, contabilizados por su equivalente en pesos al 31 de diciembre:

	2017		2016	
	US\$	\$	US\$	\$
Activos	95.046	283.617	111.806	335.498
Pasivos	281.547	840.136	328.032	984.330
<b>Posición neta pasiva</b>	<b>(186.501)</b>	<b>(556.519)</b>	<b>(216.226)</b>	<b>(648.832)</b>

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

**5. Propiedades, Planta y Equipo**

El siguiente es un detalle del valor en libros de las Propiedades, planta y equipo:

		<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Costo</b>	\$	229.850.049	223.081.247
<b>Depreciación Acumulada</b>		(31.863.174)	(24.874.890)
<b>Deterioro</b>		(92.519)	(92.519)
<b>Valor neto en Libros</b>	<b>\$</b>	<b>197.894.356</b>	<b>198.113.838</b>

El valor en libros de las Propiedades, planta y equipo por clase de activo, se detalla a continuación:

		<b>2017</b>	<b>2016</b>
Terrenos	\$	59.826.374	59.837.208
Construcciones y Edificaciones		100.446.546	101.706.062
Equipo Médico y Científico		24.436.032	25.665.133
Maquinaria y Equipo		2.205.345	2.489.671
Equipo de Cómputo y Comunicación		2.129.113	2.348.375
Muebles y Enseres		2.069.457	2.054.520
Equipo de Oficina		14.781	14.005
Equipo de Hotelería y Restaurante		19.504	24.115
Construcciones en Curso		6.698.570	3.846.508
Importaciones en Curso		48.634	128.241
<b>Total Propiedades, Planta y Equipo</b>	<b>\$</b>	<b>197.894.356</b>	<b>198.113.838</b>

Los movimientos del costo de Propiedades, Planta y Equipo durante el año 2017, se detallan a continuación:

	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Anticipos</b>	<b>Revaluaciones</b>	<b>Deterioro</b>	<b>Retiro</b>	<b>Saldo Final</b>
Terrenos	\$ 59.837.208	-	-	-	-	(10.834)	59.826.374
Construcciones y Edificaciones	104.843.963	72.620	100.000	-	(8.717)	(351.498)	104.656.368
Equipo Médico y Científico	43.069.460	4.684.253	-	-	(1.304.664)	-	46.449.049
Maquinaria y Equipo	3.961.835	121.020	-	-	(2.261)	-	4.080.594
Equipo de Computo y Comunicación	4.648.809	497.215	-	-	(14.099)	-	5.131.925
Muebles y Enseres	2.573.811	210.393	-	-	(1.171)	-	2.783.033
Equipo de Oficina	18.229	2.303	-	-	-	-	20.532
Equipo de Hotelería y Restaurante	60.664	1.787	-	-	-	-	62.451
Construcciones en Curso	3.846.508	2.756.357	95.705	-	-	-	6.698.570
Importaciones en Curso	128.241	282.494	-	-	-	(362.101)	48.634
Flota y equipo de transporte	-	65.800	-	-	-	(65.800)	-
<b>Total Costo PPYE</b>	<b>\$ 222.988.728</b>	<b>8.694.242</b>	<b>195.705</b>	<b>-</b>	<b>(1.330.912)</b>	<b>(790.233)</b>	<b>229.757.530</b>

Los movimientos del costo de Propiedades, Planta y Equipo durante el año 2016, se detallan a continuación:

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Anticipos</b>	<b>Revaluaciones</b>	<b>Deterioro</b>	<b>Retiro</b>	<b>Saldo Final</b>
Terrenos	\$ 32.253.215	20.103.242	-	7.488.973	(8.222)	-	59.837.208
Construcciones y Edificaciones	96.459.956	1.900.382	276.144	6.292.178	(84.697)	-	104.843.963
Equipo Médico y Científico	38.844.246	5.096.198	-	-	(769.755)	(101.229)	43.069.460
Maquinaria y Equipo	3.407.517	557.149	-	-	(2.831)	-	3.961.835
Equipo de Computo y Comunicación	4.014.787	654.505	-	-	(15.617)	(4.866)	4.648.809
Muebles y Enseres	2.385.657	221.294	14.053	-	(22.054)	(25.139)	2.573.811
Equipo de Oficina	19.072	-	-	-	(843)	-	18.229
Equipo de Hotelería y Restaurante	58.146	2.681	-	-	(163)	-	60.664
Construcciones en Curso	3.977.429	1.184.789	-	-	-	(1.315.710)	3.846.508
Importaciones en Curso	200.561	972.641	-	-	-	(1.044.961)	128.241
<b>Total Costo PPYE</b>	<b>\$ 181.620.586</b>	<b>30.692.881</b>	<b>290.197</b>	<b>13.781.151</b>	<b>(904.182)</b>	<b>(2.491.905)</b>	<b>222.988.728</b>

Los movimientos de la depreciación acumulada de Propiedades, planta y equipo durante el año 2017, es el siguiente:

	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Revaluaciones</b>	<b>Deterioro</b>	<b>Retiro</b>	<b>Saldo Final</b>
Construcciones y Edificaciones	\$ 3.137.901	1.072.263	-	(288)	(54)	4.209.822
Equipo Médico y Científico	17.404.327	5.408.778	-	(800.088)	-	22.013.017
Maquinaria y Equipo	1.472.164	403.921	-	(836)	-	1.875.249
Equipo de Computo y Comunicación	2.300.434	713.085	-	(10.707)	-	3.002.812
Muebles y Enseres	519.291	194.582	-	(297)	-	713.576
Equipo de Oficina	4.224	1.527	-	-	-	5.751
Equipo de Hotelería y Restaurante	36.549	6.398	-	-	-	42.947
Flota y equipo de transporte	-	4.387	-	-	(4.387)	-
<b>Total Depreciación Acumulada</b>	<b>\$ 24.874.890</b>	<b>7.804.941</b>	<b>-</b>	<b>(812.216)</b>	<b>(4.441)</b>	<b>31.863.174</b>

Los movimientos de la depreciación acumulada de Propiedades, planta y equipo durante el año 2016, es el siguiente:

	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Revaluaciones</b>	<b>Deterioro</b>	<b>Retiro</b>	<b>Saldo Final</b>
Construcciones y Edificaciones	\$ 1.941.163	1.027.417	169.453	(132)	-	3.137.901
Equipo Médico y Científico	12.495.265	5.596.861	-	(622.671)	(65.128)	17.404.327
Maquinaria y Equipo	1.090.909	382.391	-	(1.136)	-	1.472.164
Equipo de Computo y Comunicación	1.649.408	663.674	-	(12.648)	-	2.300.434
Muebles y Enseres	346.974	183.117	-	(9.802)	(998)	519.291
Equipo de Oficina	2.910	1.460	-	(146)	-	4.224
Equipo de Hotelería y Restaurante	28.982	7.622	-	(55)	-	36.549
<b>Total Depreciación Acumulada</b>	<b>\$ 17.555.611</b>	<b>7.862.542</b>	<b>169.453</b>	<b>(646.590)</b>	<b>(66.126)</b>	<b>24.874.890</b>

Durante el año 2017 y 2016 se reconocieron pérdidas por deterioro de propiedades, planta y equipo por valor de \$518.696 y \$257.592 respectivamente. Estos activos se dieron de baja durante el ejercicio, soportados en conceptos técnicos, por causas de obsolescencia o daño, afectando los resultados de la compañía.

El siguiente es el valor bruto de los activos totalmente depreciados que continúan en operación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Equipo Médico y Científico	\$ 2.706.352	2.333.081
Maquinaria y Equipo	324.646	305.696
Equipo de Cómputo y Comunicación	664.319	609.533
Equipo de Hotelería y Restaurante	19.724	17.548
<b>Total Activos Totalmente Depreciados</b>	<b>\$ 3.715.041</b>	<b>3.265.858</b>

El siguiente es un detalle del movimiento de las construcciones en curso:

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

		<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Saldo inicial</b>	\$	<b>3.846.508</b>	<b>3.977.429</b>
Adiciones		2.852.062	1.184.789
Capitalizaciones		-	(1.222.408)
Retiro		-	(93.302)
<b>Saldo final</b>	\$	<b>6.698.570</b>	<b>3.846.508</b>

El siguiente es un detalle de la utilidad o pérdida en la venta y retiro de Propiedades, Planta y Equipo durante el año 2017:

		<b>Ingreso por venta</b>	<b>Costo por venta</b>	<b>Utilidad o Pérdida</b>
Terrenos	\$	9.060	10.834	<b>(1.774)</b>
Construcciones y Edificaciones		5.725	6.853	<b>(1.128)</b>
Flota y equipo de transporte		95.000	61.414	<b>33.586</b>
<b>Total</b>	\$	<b>109.785</b>	<b>79.101</b>	<b>30.684</b>

El siguiente es un detalle de la utilidad o pérdida en la venta y retiro de Propiedades, Planta y Equipo durante el año 2016:

		<b>Ingreso por venta</b>	<b>Costo por venta</b>	<b>Utilidad o Pérdida</b>
Equipo Médico y Científico		25.000	36.101	<b>(11.101)</b>
Equipo de Computo y Comunicación		4.195	4.866	<b>(671)</b>
Muebles y Enseres		11.025	24.141	<b>(13.116)</b>
<b>Total</b>	\$	<b>40.220</b>	<b>65.108</b>	<b>(24.888)</b>

Al cierre de cada período, se tienen Propiedades, Planta y Equipo adquiridos bajo contratos de arrendamiento financiero, según el siguiente detalle:

		<b>2017</b>			<b>2016</b>		
		<b>Importe en libros</b>	<b>Depreciación</b>	<b>Valor Neto</b>	<b>Importe en libros</b>	<b>Depreciación</b>	<b>Valor Neto</b>
Terrenos	\$	10.845.986	-	10.845.986	11.111.652	-	11.111.652
Construcciones y Edificaciones		34.718.033	1.312.735	33.405.298	36.778.327	1.050.019	35.728.308
Equipo Médico y Científico		21.700.594	8.848.436	12.852.158	24.945.902	8.303.529	16.642.373
Maquinaria y Equipo		1.670.071	478.914	1.191.157	1.718.338	325.322	1.393.016
Equipo de Computo y Comunicación		540.692	139.737	400.955	517.102	93.708	423.394
Muebles y Enseres		416.339	49.586	366.753	659.967	79.469	580.498
<b>Total PPYE bajo contratos de Leasing</b>	\$	<b>69.891.715</b>	<b>10.829.408</b>	<b>59.062.307</b>	<b>75.731.288</b>	<b>9.852.047</b>	<b>65.879.241</b>

El movimiento de las Propiedades, Planta y Equipo por efectos de revaluaciones se detalla a continuación:

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Saldo inicial</b>	\$ <b>65.993.874</b>	<b>52.751.554</b>
Incremento por nuevos avalúos (1)	-	13.611.699
Depreciación	(425.058)	(369.379)
<b>Saldo final</b>	\$ <b>65.568.816</b>	<b>65.993.874</b>

(1) Durante el año 2016 se contrató con la firma Avalúos y Tasaciones de Colombia S.A. (Valorar), entidad afiliada a la Lonja de Propiedad Raíz de Medellín y Antioquia, la realización de avalúos técnicos para toda la infraestructura (Terrenos y Edificaciones) de Promotora, con un impacto en el valor razonable de los terrenos y edificaciones de \$13.611.699.

El saldo de Propiedades, Planta y Equipo incluye el efecto por revaluaciones según el siguiente detalle:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Revaluación de terrenos	\$ 32.543.870	32.543.870
Revaluación de edificios	34.524.719	34.524.719
Depreciación acumulada por revaluación de edificios	(1.499.773)	(1.074.715)
<b>Total Revaluación neta PPYE</b>	\$ <b>65.568.816</b>	<b>65.993.874</b>

El movimiento del Deterioro de infraestructura se detalla a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Saldo inicial</b>	\$ <b>92.245</b>	-
Deterioro del año	-	92.519
Depreciación deterioro	(1.096)	(274)
<b>Saldo final</b>	\$ <b>91.149</b>	<b>92.245</b>

El saldo del Deterioro de infraestructura se detalla de la siguiente manera:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Deterioro de terrenos	\$ 7.822	7.822
Deterioro de edificaciones	83.327	84.423
<b>Total Deterioro</b>	\$ <b>91.149</b>	<b>92.245</b>

Al cierre del año 2017, Promotora realizó la validación de indicios de deterioro sobre las diferentes categorías de Propiedades, Planta y Equipo, llegando a la conclusión de que no existen indicios de deterioro que requieran la modificación de las condiciones actuales o el reconocimiento de deterioro.

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

Sobre las Propiedades, Planta y Equipo no existen obligaciones contractuales o implícitas para adquisición, construcción, desarrollo de propiedades y equipo, o por concepto de reparaciones, mantenimiento, mejoras o por desmantelamiento de estas propiedades.

El siguiente es un detalle de los valores residuales para las Propiedades, Planta y Equipo por clase de activo:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Construcciones y Edificaciones	\$ 10.372.341	10.372.341
Equipo Médico y Científico	606.740	606.740
Maquinaria y Equipo	10.437	10.437
Equipo de Cómputo y Comunicación	513	513
	<b>\$ 10.990.031</b>	<b>10.990.031</b>

Promotora tiene Propiedades, Planta y Equipo con restricciones de titularidad, entregados como garantía para el cumplimiento de obligaciones o administrados por terceros, como se detalla a continuación:

**Contratos Fiduciarios**

**Contrato Fiduciario Edificio Torre 3 Clínica Las Américas**

El 26 de septiembre de 2000 Promotora reestructuró su deuda en moneda legal con las entidades financieras al DTF más 3,5 puntos. Esta deuda se pagará en un plazo de siete años incluido uno de período de gracia para el pago de los intereses y dos años de gracia al capital, plazo que se contará a partir del 6 de febrero de 2001, fecha de registro de la escritura de dación en pago del 50,57% del edificio donde está ubicada Clínica Las Américas.

Promotora tenía constituido un patrimonio autónomo sobre el inmueble donde está ubicada Clínica Las Américas, el cual fue escindido en dos contratos, una Fiducia de garantía conformada por el 49,43% y una Fiducia de Administración conformada por el 50,57%.

**Fiducia de Garantía (Contrato 4-1-1550 – 52,15%)**

El primero de estos contratos (Fiducia de Garantía) conformada con el 49,43% del Patrimonio Autónomo, garantiza el pago de las obligaciones contraídas con BBVA Banco Ganadero, dentro del término de vigencia del contrato que es de 20 años contados a partir del 16 de junio de 1994. El 22 de septiembre de 2006 se adicionó al contrato de fiducia el certificado fiduciario de garantía No. 42094-008 a favor de Comercia S.A. (Hoy Factoring Bancolombia S.A.) por valor de \$1.000.000. El 20 de febrero de 2007 se adicionó el certificado fiduciario de garantía No. 42094-009 a favor del Banco de Bogotá por valor de \$2.600.000. El 4 de diciembre de 2007 se adicionó el certificado 42094-010 a favor del Banco de Bogotá por valor de \$6.500.000. Los certificados fiduciarios de garantía emitidos tienen vigencia hasta el pago total de la acreencia. En el mes de noviembre de 2009 se cancelaron las obligaciones con el BBVA Banco Ganadero que estaban respaldadas con esta fiducia. De esta manera el contrato de garantía queda con un cupo garantizado del 40,56% y un cupo disponible del 59,44% del Patrimonio Autónomo.

Con ocasión de la ampliación del costado sur (Etapa 1) de Clínica Las Américas, financiado 100% con recursos propios, Fiduagraria S.A. como vocera del Fideicomiso de Administración

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

América, mediante Escritura Pública No. 5790 del 26 de noviembre de 2009 de la Notaría Primera (1) del Círculo de Bogotá D.C., transfiere a título de dación en pago, a favor del Fideicomiso de Garantía Promotora Médica Las Américas, el dos punto setenta y dos por ciento (2,72%) de los derechos de propiedad que ostenta sobre el inmueble de la Clínica, quedando el contrato de Fiducia de Garantía con el 52,15% y el contrato de Fiducia de Administración América con el 47,85% de los derechos de propiedad sobre el inmueble fideicomitado.

Sobre el Fideicomiso de Garantía, en febrero de 2010 se encontraban vigentes únicamente los certificados Nos. 42094-009 por valor de \$2.600.000 y 42094-010 por valor de \$6.500.000 a favor del Banco de Bogotá, sociedad que los entregó a Fiduagraria S.A., como único acreedor beneficiado por el fideicomiso, con el fin de efectuar la sustitución de la garantía fiduciaria a Fiduciaria de Occidente.

En mayo de 2010, Promotora, Fiduagraria y Fiduoccidente, suscribieron un contrato de cesión de posición contractual de fiduciario dentro del contrato de fiducia mercantil, en virtud del cual Fiduagraria cedió su posición contractual de fiduciario a favor de Fiduciaria de Occidente, aprobado por Banco de Bogotá como único acreedor garantizado.

El 21 de Junio de 2010 se firma un Otrosí Integral al contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de garantía con Fiduciaria de Occidente S.A., cuyo objeto es que el Patrimonio Autónomo Fiduoccidente sea el pleno propietario de la porción del inmueble fideicomitado que corresponde al 52,15%, con el fin de garantizar con el producto de la enajenación de los mismos a los beneficiarios de la Fiducia, Banco de Bogotá, Banco de Occidente y Bancolombia, cuyo inmueble es entregado a Promotora en calidad de comodato precario.

Este nuevo contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Garantía tiene una vigencia de ocho (8) años y tiene por objeto que el Fiduciario – Patrimonio Autónomo, sea el pleno propietario del 52,15% del terreno sobre el cual se levanta el Edificio Clínica Las Américas, así como los demás bienes que reciba en desarrollo de éste, con el fin de garantizar con el producto de la enajenación de los mismos, o con los bienes citados, a los beneficiarios de la presente fiducia, el cumplimiento de las obligaciones a cargo de Promotora, presentes o futuras, asumidas en su nombre exclusivo, o con otra u otras personas naturales o jurídicas y que consten en cualquier clase de título o de documento de carácter comercial o civil, otorgado, girado, garantizado, endosado, aceptado o firmado por Promotora.

Al cierre del año 2017, se tienen garantizadas con esta fiducia las obligaciones financieras con Bancolombia, Banco de Bogotá y Banco de Occidente por un valor de \$26.959.689 por lo que la garantía está utilizada en un 85,27%.

**Fiducia de Administración (Contrato 4-2-1556 – 47,85%)**

El segundo contrato (Fiducia de Administración América) firmado el 22 de diciembre de 2000, corresponde a una fiducia de administración sobre el 50,57% de los derechos fiduciarios por valor de \$18.000.000, que se distribuyeron mediante transferencia a título de dación en pago a favor de los acreedores financieros en proporción a las deudas que Promotora tenía contraídas con los mismos.

Mediante Escritura Pública No. 5790 del 26 de noviembre de 2009 de la Notaría Primera (1) del Círculo de Bogotá D.C., se transfiere a título de dación en pago, a favor del Fideicomiso de Garantía Promotora Médica Las Américas, el dos punto setenta y dos por ciento (2,72%) de los derechos de propiedad que ostenta sobre el inmueble de la Clínica, quedando el contrato de

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

Fiducia de Garantía con el 52,15% y el contrato de Fiducia de Administración América con el 47,85% de los derechos de propiedad sobre el inmueble fideicomitado.

Los acreedores financieros o sus cesionarios ofrecen en venta a Promotora de manera irrevocable, los derechos fiduciarios del inmueble donde está ubicada Clínica Las Américas y para el efecto, la empresa puede comenzar a ejercer la recompra de dichos derechos a partir del 6 de febrero de 2001, oferta que tendrá una vigencia de ocho (8) años y cinco (5) meses. Los derechos fiduciarios se ajustarán por un porcentaje igual al IPC promedio ponderado nacional para el trimestre inmediatamente anterior, reajuste que se hará sobre los saldos de los derechos fiduciarios no comprados por Promotora. Se podrán adquirir estos derechos en cualquier tiempo y de manera parcial, pero aquellos liberados en desarrollo de la recompra, ingresarán al patrimonio de la Fiducia en Garantía.

Los beneficiarios de esta fiducia de Administración denominado Fideicomiso de Administración América son Central de Inversiones S.A. "CISA" y Cervecería Unión S.A. "CERVUNION S.A.", con una participación para el primero del 91,90% y para el segundo de 8,10%.

El 28 de julio de 2010, se constituyó un patrimonio autónomo mediante el contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Garantía, Administración y Fuente de Pago, celebrado entre Promotora Médica Las Américas S.A. y Fiduciaria de Occidente S.A., cuya vigencia es de ocho (8) años.

El objeto del contrato es:

1. Que el Patrimonio Autónomo, en forma solidaria con Promotora adquiera obligaciones financieras con Leasing Corficolombiana S.A., Leasing Bancoldex S.A. y Coomeva Cooperativa Financiera (Hoy Bancoomeva).
2. Con los recursos producto de los créditos anteriores, dicho Patrimonio Autónomo adquiera la calidad de fideicomitente dentro del Fideicomiso de Administración América cuyo vocero y administrador actual es Fiduagraria.
3. Que el Patrimonio Autónomo termine el contrato de fiducia mercantil de administración originario del Fideicomiso de Administración América, obteniendo para sí el dominio sobre el 47,85% del inmueble.
4. Que tal Patrimonio Autónomo tenga el derecho de dominio sobre el 47,85%, así como de los demás bienes que reciba en desarrollo de este contrato, con el fin de garantizar con el producto de la enajenación de los mismos, a los beneficiarios el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Patrimonio Autónomo y de Promotora.
5. Servir de fuente de pago de tales obligaciones con los derechos económicos que le corresponden a Promotora dentro del contrato de fiducia, una vez se dé cumplimiento a los fines del contrato.

Por lo anterior Promotora canceló el contrato de arrendamiento suscrito con Fiduagraria como vocera y administradora del Fideicomiso de Administración América. De acuerdo con el nuevo Patrimonio Autónomo, Fiduciaria de Occidente S.A. entrega la custodia y tenencia del bien fideicomitado a Promotora a título de comodato precario, para que haga uso del mismo, de acuerdo con las condiciones del contrato.

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

En este nuevo Patrimonio Autónomo, Promotora se obliga a asumir económicamente los gastos originados en la Fiducia y transferir los recursos necesarios para atender el servicio de la deuda de las obligaciones financieras adquiridas de acuerdo con el numeral 2 anterior.

Al cierre del año 2017, se tienen garantizadas con esta fiducia las obligaciones financieras con Bancoomeva y Banco Popular por un valor de \$20.801.739 por lo que la garantía está utilizada en un 71,71%.

**Fiducia de Administración y Fuente de Pago (Contrato 4-2-1541)**

En 2004 Promotora compró la deuda que tenía con Central de Inversiones "CISA" S.A. e IFI mediante recursos de crédito obtenidos con Bancolombia, y para garantizar el pago de la obligación se creó una Fiducia de Administración y Fuente de Pago entre Promotora y Fiducolombia S.A., constituyendo para el efecto un patrimonio autónomo a donde se transferían los recursos que le correspondían a Promotora en desarrollo de los servicios relacionados con el plan obligatorio de salud que le prestaba a la Compañía Suramericana de Servicios de Salud S.A. "Susalud Medicina Prepagada" (hoy Salud Sura), con el fin de destinarlos al pago de las obligaciones adquiridas con Bancolombia S.A.

En marzo de 2010, Promotora, Fiduciaria de Occidente Y Fiducolombia suscribieron el contrato de cesión de posición contractual de fiduciario dentro del contrato No.2115-04 de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Fuente de Pago, celebrado entre Promotora y Fiducolombia, para convertirlo en un contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Fuente de Pago entre Promotora y Fiduciaria de Occidente, en virtud del cual Fiducolombia cedió su posición contractual de fiduciario a favor de Fiduciaria de Occidente, con una duración de ocho (8) años y por voluntad entre las partes es modificado completamente el texto.

El objeto del nuevo contrato es la constitución de un patrimonio autónomo en el que Promotora se obliga a transferir a Fiduoccidente, el cien por ciento (100%) de los recursos a su favor producto de la facturación derivada de los servicios relacionados con el plan obligatorio de salud del Contrato de Prestación de Servicios con la Compañía Suramericana de Servicios de Salud S.A. Susalud Medicina Prepagada (hoy Salud Sura) y a obtener su aceptación, para que los recursos provenientes de dicha fuente y que le correspondan a Promotora, sean girados o consignados directamente en las cuentas del Fideicomiso a nombre de Fiduoccidente – Fideicomiso Promotora Médica Las Américas.

Los recursos objeto del fideicomiso se administrarán a través del Fondo Fuente de Pago y del Fondo General:

El Fondo Fuente de Pago recibirá los recursos que ingresen al Fideicomiso. De estos recursos Fiduoccidente realizará las provisiones necesarias para atender los pagos de las obligaciones financieras adquiridas con Bancolombia, Banco de Occidente y Banco de Bogotá.

El Fondo General recibirá los recursos excedentes, una vez hechas las reservas de que trata el párrafo anterior, los mismos que son destinados para atender el pago de la deuda y los gastos generados en el patrimonio autónomo que adquirió los derechos de CISA y CERVUNIÓN. Si aún así hubiese excedentes de recursos, Promotora podrá solicitar la entrega de los mismos una vez descontados los costos y gastos relacionados con el manejo de la Fiducia.

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

**Contrato Fiduciario Lote Carrera 70**

- (1) El 19 de septiembre de 2014, se constituyó un patrimonio autónomo mediante el contrato de Fiducia Mercantil de Administración, celebrado entre Promotora, Instituto de Cancerología, otras personas jurídicas y Fiduciaria Bogotá, por medio del cual se transfirió los derechos que se tienen sobre el Lote de la carrera 70 identificado con matrícula inmobiliaria 001-980479.
- (2) **Promesa de Compraventa sobre Lote con Matrícula Inmobiliaria 001-980479**

Durante el año 2014, Promotora e Instituto de Cancerología suscribieron un contrato de promesa de compraventa de bien inmueble sobre el Lote de la carrera 70 identificado con matrícula inmobiliaria 001-980479, en el cual se obligan a transferir a título de venta el 20,7975% aproximadamente, y que representa en el Inmueble un área de seis mil metros cuadrados (6.000 m<sup>2</sup>), de los derechos fiduciarios de los que serán titulares los Promitentes Vendedores en un Patrimonio Autónomo que será constituido con el Inmueble, del cual los Promitentes Vendedores son propietarios en común y proindiviso con otros propietarios.

El precio que el Promitente Comprador pagará por el bien, asciende a la suma de \$3.500.000, por metro cuadrado (m<sup>2</sup>), para un total de \$21.000.000 que el Promitente Comprador pagará de la siguiente forma:

- **Primer pago:** El Promitente Comprador pagará a los Promitentes Vendedores, la suma de \$11.200.000, mediante transferencia a la cuenta bancaria de los Promitentes Vendedores en la fecha en que se perfeccione el registro de la escritura pública que solemniza el aporte del Inmueble a la Fiducia.
- **Segundo pago:** El Promitente Comprador pagará a los Promitentes Vendedores, la suma de \$5.000.000 a los seis (6) meses siguientes a que se perfeccione la escritura pública que solemniza el aporte del Inmueble a la Fiducia, mediante transferencia a la cuenta bancaria de los Promitentes Vendedores.
- **Tercer pago:** El Promitente Comprador pagará a los Promitentes Vendedores, la suma restante, es decir, \$4.800.000, en la misma fecha del Segundo pago, salvo que los Promitentes Vendedores optaran por que el monto de este Tercer pago, fuera imputado al precio de un inmueble que se construiría encima del último piso del Centro Comercial y que se entregará como parte de pago en especie de este Tercer pago. Las partes negociarán desde la firma del presente documento las condiciones en las que se construirá el inmueble dentro del Centro Comercial y convendrán el valor de la construcción y, por ende, el número de metros cuadrados a entregar, para imputar al saldo del precio a que se refiere el Tercer pago. Entre las partes se definió el procedimiento para determinar el precio del bien a entregar, el cual esta detallado en el mismo contrato de promesa de compraventa.

**Fiducia de Parqueo sobre Lote con Matrícula Inmobiliaria 001-980479**

Para dar cumplimiento al contrato de promesa de compraventa, el 19 de septiembre de 2014, se constituyó un patrimonio autónomo mediante el contrato de Fiducia Mercantil de Administración, celebrado entre Promotora, Instituto de Cancerología, otras personas jurídicas y Fiduciaria Bogotá, cuya vigencia es de treinta y seis (36) meses.

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

El objeto del contrato es:

i. Constituir un Patrimonio Autónomo para radicar en nombre de la Fiduciaria, como administradora del Patrimonio Autónomo, los derechos de cuota sobre el Inmueble, los cuales serán transferidos así:

a) A título de fiducia mercantil, el 48,5685% de los derechos de cuota sobre el Inmueble, que transferirán Promotora e Instituto de Cancerología, dentro de los tres (3) días siguientes contados a partir de la fecha de firma del presente contrato, así: Promotora transferirá el 38,8548% e Instituto de Cancerología transferirá el 9,7137%.

b) A título de compraventa, el 51,4315% de los derechos de cuota sobre el Inmueble mediante la escritura de compraventa, los cuales se tendrán en el Fideicomiso como un aporte de Amarilo y Spectrum Propiedades en una proporción de 49% y 51%, respectivamente.

ii. Que la Fiduciaria entregue a título de comodato precario el Inmueble a los Fideicomitentes. La Fiduciaria no tendrá responsabilidad alguna por la gestión de los Fideicomitentes en razón de la tenencia que ejerzan sobre el bien inmueble fideicomitado.

iii. Por instrucción de los Fideicomitentes, suscribir el Contrato de Compraventa, con la única finalidad de radicar en cabeza de la Fiduciaria, como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, la titularidad jurídica del 51,4315% de los derechos de cuota que detentan terceros sobre el Inmueble. Amarilo y Spectrum Propiedades se obligan con la firma del presente contrato a asumir las obligaciones derivadas del Contrato de Compraventa.

iv. Por instrucción irrevocable de Promotora e Instituto de Cancerología, otorgada con la firma del presente contrato, registrar la cesión del 20,7975% de los derechos fiduciarios que detentan en el Fideicomiso, así: (i) el 4,1595% de los derechos fiduciarios que detenta el Instituto de Cancerología, y (ii) el 16,638% de los derechos fiduciarios que detenta Promotora, a favor de los beneficiarios futuros, en un 51% de dichos derechos fiduciarios a favor de Spectrum Propiedades y un 49% de dichos derechos fiduciarios a favor de Amarilo, en la fecha de firma de la escritura pública de transferencia del 48,5685% de los derechos de cuota que tienen sobre el Inmueble a favor del presente Patrimonio Autónomo, una vez se allegue a la Fiduciaria copia de la escritura pública de transferencia firmada.

En consecuencia, la participación de los Fideicomitentes en el Patrimonio Autónomo, una vez registrada la cesión a favor de los beneficiarios futuros, quedará así:

Instituto de Cancerología S.A.	5,5542%
Promotora Médica Las Américas S.A.	22,2168%
Amarilo S.A.S.	35,3922%
Spectrum Propiedades S.A.	36,8368%

v. Por instrucción de los Fideicomitentes, realizar los englobes y las subdivisiones y segregaciones que sean solicitadas por escrito por Amarilo.

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

vi. Por instrucción de los Fideicomitentes, suscribir las coadyuvancias a solicitud de Amarilo, que requieran la firma del titular del Inmueble.

vii. Restituir a Promotora y al Instituto de Cancerología, un predio que se segregará del Inmueble fideicomitado que tendrá un área de ocho mil metros cuadrados (8.000 m<sup>2</sup>), que corresponderá al 27,771% de los derechos fiduciarios que detentarán en el Fideicomiso, el cual deberá estar identificado plenamente en el plano señalado por parte de los Fideicomitentes, una vez registrada la cesión a favor de los beneficiarios futuros, en las siguientes proporciones:

Promotora Médica Las Américas S.A.	80%
Instituto de Cancerología S.A.	20%

Los gastos notariales y de registro derivados de la restitución a que hace referencia el presente numeral, correrán por cuenta de Amarilo y Spectrum Propiedades en proporciones de 49% y 51% respectivamente.

## **Hipotecas**

### **Hipoteca sobre Lote Carrera 70**

Mediante escritura pública N° 4.458 del 10 de septiembre del año 2012, se constituyó hipoteca abierta a favor del Banco de Bogotá S.A. sobre la proporción que Promotora tiene en el lote de terreno identificado con matrícula inmobiliaria N° 001-980479 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur.

El objeto de la hipoteca es garantizar cualquier obligación que por cualquier motivo tuviere o llegare a contraer Promotora a favor del Banco de Bogotá S.A. o de cualesquiera de sus agencias, sucursales, filiales o subsidiarias nacionales o extranjeras, hasta un monto de \$6.000.000 o el equivalente a 10.587,61 salarios mínimos mensuales vigentes.

Dentro del reperfilamiento de la deuda convenido durante el año 2017 entre Promotora y las Instituciones Financieras, al Banco de Bogotá S.A. se le otorgaron otras garantías diferentes sobre los saldos adeudados, por lo que la hipoteca que recae sobre el lote de la carrera 70 está en proceso de cancelación.

## **6. Propiedades de Inversión**

El siguiente es un detalle del valor en libros neto de las Propiedades de Inversión:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Terrenos</b>	<b>\$ -</b>	<b>1.694.199</b>

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

El siguiente es un detalle del movimiento de las Propiedades de Inversión:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Saldo inicial</b>	\$ 1.694.199	19.331.019
Adiciones (1)	-	1.694.199
Anticipos	-	-
Revaluaciones	-	-
Deterioro	-	-
Retiro	-	-
Reclasificación (2)	(1.694.199)	(19.331.019)
<b>Saldo final</b>	\$ -	<b>1.694.199</b>

(1) **Contrato de Fiducia Mercantil de Administración Fideicomiso Lote La 30**

Dentro del proceso de liquidación de los programas de EPS del Régimen Contributivo y Subsidiado de la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia, se celebró un acuerdo privado con los acreedores, donde se obligó a pagar los créditos mediante el pago en efectivo de mil millones de pesos moneda legal (\$1.000.000.000 en pesos) y la adjudicación por consenso y/o dación en pago por adjudicación forzosa, con una cuota parte de copropiedad del inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria N° 001-1155805 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín – Zona Sur.

Durante el año 2016, se constituyó un patrimonio autónomo mediante el contrato de Fiducia Mercantil de Administración, celebrado entre Promotora y otras 33 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, quienes se denominarán los Fideicomitentes y Acción Sociedad Fiduciaria S.A., quien se denominará la Fiduciaria; cuya vigencia es de doce (12) meses contados a partir de la fecha de celebración.

El objeto del contrato es que Acción Sociedad Fiduciaria S.A. constituya el Fideicomiso con la suma de cien mil pesos moneda legal (\$100.000 en pesos) la cual, a la fecha de firma del contrato, ya ha sido entregada a título de fiducia mercantil por los Fideicomitentes a la Fiduciaria y lleve a cabo las siguientes gestiones:

- a) Recibir a título de fiducia mercantil el Activo de parte de los Fideicomitentes.
- b) Recibir a título de dación en pago el Inmueble.
- c) Atender los gastos de administración que requiera el Inmueble, previo acuerdo con el Comité Fiduciario. Esta gestión se llevará a cabo mediante la contratación de empresas o terceros especializados en labores de aseo, vigilancia y cualquier otro concepto requerido.
- d) Enajenar el Inmueble o los derechos fiduciarios asociados a éste en los términos del acuerdo.
- e) En caso de que no se logre la venta del Inmueble o de los derechos fiduciarios asociados a éste, mantener la titularidad jurídica del Inmueble conforme a lo que acuerde la Fiduciaria y el Comité Fiduciario.

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

Entiéndase para efectos de este contrato las siguientes definiciones:

**Activo:** Es la suma de Sesenta Y Un Mil Cuatrocientos Veintisiete Millones Ciento Sesenta Y Cuatro Mil Ochocientos Pesos Moneda Legal Colombiana (\$61.427.164.800 en pesos) discriminada de la siguiente manera:

- La suma de Sesenta Mil Cuatrocientos Veintisiete Millones Ciento Sesenta Y Cuatro Mil Ochocientos Pesos Moneda Legal Colombiana (\$60.427.164.800 en pesos) representada en créditos o derechos personales que está representada en la dación en pago del Inmueble.
- La suma de Mil Millones De Pesos (\$1.000.000.000 en pesos) representada en créditos o derechos personales que está representada en dinero en efectivo.

**Inmueble:** Es el lote de terreno identificado con matricula inmobiliaria N° 001-1155805 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín – Zona Sur.

**Comité Fiduciario:** Es el órgano a quien los Fideicomitentes o Beneficiarios delegan de forma irrevocable su representación y vocería ante la Fiduciaria.

El Comité Fiduciario a través de uno o varios de sus representantes, será en consecuencia, el único autorizado para dar instrucciones a la Fiduciaria sobre cualquier tema que guarde relación directa o indirecta con la celebración, interpretación, ejecución, modificación, terminación y liquidación del presente contrato de fiducia mercantil.

- (2) Para el año 2017, el lote recibido como dación en pago de la cartera, dentro del proceso de liquidación de los programas de EPS del Contributivo y Subsidiado de la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia, se reclasificó como Activo no corriente disponible para la venta, ya que, para este periodo, Acción Sociedad Fiduciaria inició el proceso de venta del respectivo lote.

Para el año 2016, el lote de la carrera 70 se tenía clasificado dentro de la estructura financiera de Promotora, como una propiedad de inversión, pero partiendo del plan de desarrollo definido por la Junta Directiva y por la Gerencia General, denominado "Plan Maestro", sobre esta propiedad se desarrollará el futuro proyecto de ampliación y reubicación de servicios de salud de Clínica Las Américas y la conexión con el nuevo centro comercial, por lo que se reclasifico el activo a Terrenos dentro de las Propiedades, Planta y Equipo de Promotora.

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

**7. Activos no corrientes mantenidos para la venta**

El siguiente es un detalle del valor neto en libros de los activos no corrientes mantenidos para la venta:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Terrenos</b>	<b>\$ 2.464.939</b>	<b>-</b>

El siguiente es un detalle del movimiento de los activos no corrientes mantenidos para la venta:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Saldo inicial</b>	<b>\$ -</b>	<b>-</b>
Adiciones (1) (2)	2.464.939	-
Anticipos	-	-
Revaluaciones	-	-
Deterioro	-	-
Retiro	-	-
Reclasificación	-	-
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 2.464.939</b>	<b>-</b>

(1) El lote recibido por \$1.694.199 como dación en pago de la cartera, dentro del proceso de liquidación de los programas de EPS del Contributivo y Subsidiado de la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia, se reclasificó como Activo no corriente disponible para la venta, ya que, durante el año 2017, Acción Sociedad Fiduciaria inició el proceso de venta del respectivo lote, según el objeto del contrato de fiducia mercantil de administración – Fideicomiso Lote la 30.

(2) Durante el año 2017, Clínica del Sur S.A.S. cedió en favor de Promotora, el 100% de su posición de Fideicomitente y Beneficiario en el Fideicomiso Lote la 30, cesión de los derechos y obligaciones correlativas a estos, los cuales equivalen dentro del fideicomiso a una participación del 1,3166% de sus derechos fiduciarios totales en el mismo, por un valor total de \$770.740. Este valor fue aplicado a la cartera adeudada por Clínica del Sur a Promotora por concepto de venta de medicamentos y nutriciones.

**8. Intangibles**

El siguiente es un detalle del valor neto en libros de los Intangibles:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Costo	\$ 2.857.561	2.590.676
Amortización Acumulada	(5.535)	-
Deterioro	-	-
<b>Valor neto en Libros</b>	<b>\$ 2.852.026</b>	<b>2.590.676</b>

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

El siguiente es un detalle del valor neto en libros de los Intangibles por clase de activo:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Software (1)	\$ 785.024	685.073
Licencias (2)	113.996	-
Crédito Mercantil Adquirido (3)	1.953.006	1.905.603
<b>Valor neto en Libros</b>	<b>\$ 2.852.026</b>	<b>2.590.676</b>

(1) La Dirección de Informática de Promotora, viene ejecutando un proyecto de desarrollo de aplicativos propios para soportar la operación y la administración de las empresas del grupo. El software desarrollado será un activo para la sociedad y su valor estará conformado por los costos directos que la norma permite capitalizar. En el momento que se termine su desarrollo y se libere integralmente para la operación, se amortizará con una vida útil de 5 años.

El movimiento de los costos directos capitalizados en el desarrollo del software son los siguientes:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Saldo Inicial</b>	<b>\$ 685.073</b>	<b>563.356</b>
Adiciones	99.951	121.717
Amortización	-	-
Deterioro	-	-
<b>Saldo Final</b>	<b>\$ 785.024</b>	<b>685.073</b>

(2) El movimiento de las licencias, es el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Saldo Inicial</b>	<b>\$ -</b>	<b>-</b>
Adiciones	119.531	-
Amortización	(5.535)	-
Deterioro	-	-
<b>Saldo Final</b>	<b>\$ 113.996</b>	<b>-</b>

(3) El crédito mercantil adquirido corresponde al mayor valor pagado por encima del valor patrimonial en la adquisición de acciones de Clínica del Sur S.A.S., Las Américas Farma Store S.A.S., Patología Las Américas S.A.S. e Instituto de Cancerología S.A..

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

**9. Inversiones en Subsidiarias, Asociadas y Otras**

El siguiente es un detalle de las inversiones en subsidiarias, asociadas y otras al 31 de diciembre de 2017:

	# Cuotas o Acciones poseídas	% Participación	Valor neto	Método
<b>INVERSIONES NACIONALES</b>				
<b><u>Controladas</u></b>				
Lab. Médico Las Américas Ltda.	234.000	90,00%	\$ 11.525.489	Mét. Participación
Salud Oral Especializada S.A.	425.655	73,05%	1.430.624	Mét. Participación
Instituto de Cancerología S.A. (1)	301.006	60,20%	18.026.941	Mét. Participación
Patología Las Américas S.A.S.	112.000	87,50%	847.215	Mét. Participación
Las Américas Farma Store S.A.S.	352.592.912	100,00%	1.138.237	Mét. Participación
Clínica del Sur S.A.S. (2)	4.217.250	100,00%	<u>23.846.380</u>	Mét. Participación
<b>Total Inversiones en Controladas</b>			<b>56.814.886</b>	
<b><u>Asociadas</u></b>				
Ciclotrón Colombia S.A.S.	99.000	22,50%	<u>1.439.307</u>	Mét. Participación
<b>Total Inversiones en Asociadas</b>			<b>1.439.307</b>	
<b><u>Otras Inversiones en Sociedades</u></b>				
Coomeva E.P.S. S.A.	4.180.544.343	MENOR 1%	-	Vr Razonable Cam. Patr.
Hospital En Casa S.A.	3.380.993	18,17%	2.229.311	Vr Razonable Cam. Patr.
Unidad Visual Global S.A.	33.800	13,00%	113.522	Vr Razonable Cam. Patr.
Grupo Salud Sin Fronteras S.A.S.	15.024	20,00%	<u>75.377</u>	Vr Razonable Cam. Patr.
<b>Total Otras Inversiones en Sociedades</b>			<b>2.418.210</b>	
<b><u>Otras Inversiones Nacionales</u></b>				
Cooperativa Médica del Valle			<u>6.240</u>	Costo
<b>Total Otras Inversiones Nacionales</b>			<b>6.240</b>	
<b>Total Inversiones Nacionales</b>			<b>60.678.643</b>	
<b>INVERSIONES EN EL EXTERIOR</b>				
<b><u>Controladas</u></b>				
Pro Med Las Américas LLC		100,00%	<u>100.072</u>	Mét. Participación
<b>Total Inversiones Controladas</b>			<b>100.072</b>	
<b>Total Inversiones en el Exterior</b>			<b>100.072</b>	
<b>Total Inversiones</b>			<b>\$ 60.778.715</b>	

(1) Durante el año 2017 Promotora adquirió 3.010 acciones de la Sociedad Instituto de Cancerología S.A., por valor de \$195.650, quedando con el 60,20% de participación.

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

- (2) Durante el año 2017 Promotora adquirió 466.259 acciones de la Sociedad Clínica del Sur S.A.S., mediante capitalización de acreencias por valor de \$2.637.433 según autorización de la Junta Directiva.

El siguiente es un detalle de las inversiones en subsidiarias, asociadas y otras al 31 de diciembre de 2016:

	<b># Cuotas o Acciones poseídas</b>	<b>% Participación</b>	<b>Valor neto</b>	<b>Método</b>
<b>INVERSIONES NACIONALES</b>				
<b><u>Controladas</u></b>				
Lab. Médico Las Américas Ltda.	234.000	90,00%	\$ 10.534.615	Mét. Participación
Salud Oral Especializada S.A.	425.655	73,05%	1.397.094	Mét. Participación
Instituto de Cancerología S.A. (1)	297.996	59,60%	13.899.715	Mét. Participación
Patología Las Américas S.A.	112.000	87,50%	745.634	Mét. Participación
Las Américas Farma Store S.A.S.	352.592.912	100,00%	1.153.954	Mét. Participación
Clínica del Sur S.A.	3.750.991	100,00%	21.086.675	Mét. Participación
<b>Total Inversiones en Controladas</b>			<b>48.817.687</b>	
<b><u>Asociadas</u></b>				
Ciclotrón Colombia S.A.S. (2)	99.000	22,50%	1.180.824	Mét. Participación
<b>Total Inversiones en Asociadas</b>			<b>1.180.824</b>	
<b><u>Otras Inversiones en Sociedades</u></b>				
Coomeva E.P.S. S.A. (3)	4.180.544.343	MENOR 1%	-	Vr Razonable Cam. Patr.
Hospital En Casa S.A.	3.380.993	18,17%	1.948.909	Vr Razonable Cam. Patr.
Unidad Visual Global S.A.	33.800	13,00%	101.772	Vr Razonable Cam. Patr.
Grupo Salud Sin Fronteras S.A.S.	15.024	12,50%	69.250	Vr Razonable Cam. Patr.
<b>Total Otras Inversiones en Sociedades</b>			<b>2.119.931</b>	
<b><u>Otras Inversiones Nacionales</u></b>				
Cooperativa Médica del Valle			5.520	Costo
<b>Total Otras Inversiones Nacionales</b>			<b>5.520</b>	
<b>Total Inversiones Nacionales</b>			<b>52.123.962</b>	
<b>INVERSIONES EN EL EXTERIOR</b>				
<b><u>Controladas</u></b>				
Pro Med Las Américas LLC		100,00%	101.295	Mét. Participación
<b>Total Inversiones Controladas</b>			<b>101.295</b>	
<b>Total Inversiones en el Exterior</b>			<b>101.295</b>	
<b>Total Inversiones</b>			<b>\$ 52.225.257</b>	

- (1) Durante el año 2016 Promotora adquirió 4.711 acciones de la Sociedad Instituto de Cancerología S.A., por valor de \$306.215, quedando con el 59,60% de participación.
- (2) Durante el año 2016 Promotora adquirió 20.250 acciones de la Sociedad Ciclotrón Colombia S.A.S., por valor de \$202.500, quedando con el mismo porcentaje de participación.
- (3) Durante el año 2016 Promotora adquirió 4.060.265.734 acciones ordinarias de la Sociedad Coomeva E.P.S S.A., según acuerdo para capitalización de acreencias N°. 048 firmado entre las partes, por valor de \$1.160.424. Al realizar la evaluación de deterioro de este instrumento de

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

patrimonio, tomando como variable no observable dentro del nivel 3 el valor intrínseco de la acción, ya que se considera que este refleja la realidad económica y financiera de Coomeva E.P.S. S.A., se determinó, deteriorar la inversión contra el Otro Resultado Integral, tal como se define en la política de instrumentos financieros.

La composición de los estados financieros de las compañías controladas al 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

<u>Compañía</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Resultados</u>	<u>Método de Participación Sobre</u>	
					<u>Patrimonio</u>	<u>Resultados</u>
Lab. Médico Las Américas Ltda.	\$ 20.189.151	7.383.052	12.806.099	4.861.926	-	4.375.733
Instituto de Cancerología S.A.	89.849.384	59.904.897	29.944.487	6.622.504	-	3.978.978
Patología Las Américas S.A.S.	2.235.676	1.267.430	968.246	386.728	-	338.387
Salud Oral Especializada S.A.	2.518.889	560.531	1.958.358	45.900	-	33.530
Las Américas Farma Store S.A.S.	1.139.823	1.586	1.138.237	(13.021)	-	(13.021)
Clínica del Sur S.A.S.	31.195.612	7.349.232	23.846.380	1.566.090	-	1.566.091
Pro Med Las Américas, LCC	100.072	-	100.072	(10.956)	-	(459)
	\$ 147.228.607	76.466.728	70.761.879	13.459.171	-	10.279.239

La composición de los estados financieros de las compañías controladas al 31 de diciembre de 2016 era la siguiente:

<u>Compañía</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Resultados</u>	<u>Método de Participación Sobre</u>	
					<u>Patrimonio</u>	<u>Resultados</u>
Lab. Médico Las Américas Ltda.	\$ 19.144.980	7.439.851	11.705.129	3.760.956	658.745	3.384.860
Instituto de Cancerología S.A.	87.193.440	63.871.457	23.321.983	1.646.298	770.245	977.689
Patología Las Américas S.A.S.	1.741.193	889.040	852.153	386.622	29.695	338.294
Salud Oral Especializada S.A.	2.516.737	604.279	1.912.458	142.620	166.587	104.187
Las Américas Farma Store S.A.S.	1.156.507	2.553	1.153.954	58.718	-	58.718
Clínica del Sur S.A.S.	31.849.994	10.763.319	21.086.675	1.146.542	3.257.957	1.146.542
Pro Med Las Américas, LCC	101.295	-	101.295	6.078	-	18.089
	\$ 143.704.146	83.570.499	60.133.647	7.147.834	4.883.229	6.028.379

**10. Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras**

Al 31 de diciembre las cuentas por cobrar comerciales y otras comprenden lo siguiente:

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Cientes (1) (5)	\$ 63.086.488	54.026.831
Vinculados Económicos (2) (3)	19.766.217	23.113.671
Anticipo de Impuestos y Contribuciones (4) (5)	4.953.828	5.037.940
Socios o Accionistas (6)	74.588	161.931
Dividendos	-	333.914
Empleados	17.100	33.595
Por Venta de Propiedades, Planta y Equipo (7)	3.730.094	3.552.938
Otras Cuentas por Cobrar (8)	1.575.834	1.459.163
<b>Total Cuentas por Cobrar sin Deterioro</b>	<b>93.204.149</b>	<b>87.719.983</b>
Menos Deterioro de Cuentas por Cobrar (9)	1.612.131	1.701.727
<b>Total Cuentas por Cobrar Neto</b>	<b>91.592.018</b>	<b>86.018.256</b>
Menos Porción a Largo plazo (10)	18.082.907	17.897.604
<b>Total Cuentas por Cobrar a Corto Plazo</b>	<b>\$ 73.509.111</b>	<b>68.120.652</b>

(1) Las cuentas por cobrar Cientes están afectadas por impactos NIIF en cuentas correctoras según el siguiente detalle:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Cientes antes de cuentas correctoras	\$ 67.717.120	59.926.671
Consignaciones en tránsito	27.186	33.161
Consignaciones pendientes de identificar	(82.352)	(34.647)
Porcentaje histórico de nota crédito	(2.587.972)	(3.653.107)
Porcentaje histórico de descuento	(110.248)	(144.491)
Valor presente neto	(1.877.246)	(2.100.756)
<b>Total Cientes sin Deterioro</b>	<b>63.086.488</b>	<b>54.026.831</b>
Menos Deterioro de Deudores	(1.612.131)	(1.701.727)
<b>Total Cientes Después de Cuentas Correctoras</b>	<b>\$ 61.474.357</b>	<b>52.325.104</b>

(2) Las cuentas por cobrar Vinculados Económicos están afectadas por impactos NIIF en cuentas correctoras según el siguiente detalle:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Vinculados Económicos antes de Cuentas Correctoras</b>	<b>\$ 20.225.205</b>	<b>23.527.613</b>
Porcentaje histórico de nota crédito	(149.304)	(218.634)
Valor presente neto	(309.684)	(195.308)
<b>Vinculados Económicos después de Cuentas Correctoras</b>	<b>\$ 19.766.217</b>	<b>23.113.671</b>

(3) Incluye \$14.124.687 (2016: \$14.124.687) los cuales corresponden al capital pendiente de recaudo de contratos de arrendamiento financiero, asociado a las áreas arrendadas a las Compañías Vinculadas, registradas según lo definido en la NIC 17 (Arrendamientos) y a lo definido en el literal K del numeral 2.2 Principales Políticas Contables. De acuerdo con esta definición, si se configura un contrato de arrendamiento financiero, el Arrendatario (Compañías Vinculadas) deberá reconocer en el Estado de Situación Financiera el activo adquirido según su naturaleza como Propiedad, Planta y Equipo y simultáneamente

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

reconocerá el pasivo financiero correspondiente por su valor razonable. Adicionalmente el arrendamiento financiero dará lugar tanto a un cargo por depreciación en los activos depreciables, como a un gasto financiero en cada periodo. El Arrendador (Promotora) deberá registrar los activos entregados mediante arrendamiento financiero como una cuenta por cobrar por el valor razonable y deberá registrar un ingreso financiero y un abono a capital, a lo largo del periodo del arrendamiento de forma sistemática.

(4) El rubro de Anticipo de Impuestos y Contribuciones incluye las siguientes partidas:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Impuesto sobre la Renta a Favor	\$ 4.936.328	3.571.129
Impuesto sobre la Renta para la Equidad CREE a Favor	-	1.399.288
Impuesto de Industria y Comercio a Favor	17.500	67.523
	<b>\$ 4.953.828</b>	<b>5.037.940</b>

(5) Los siguientes pasivos financieros fueron compensados con activos financieros, quedando un neto por cobrar:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Impuesto sobre la Renta	\$ 855.101	498.601
Impuesto sobre la Renta para la equidad CREE	-	245.478
Impuesto de Industria y Comercio	51.914	38.229
Ingresos Recibidos por Anticipado Contratos PAF	235.649	529.805
	<b>\$ 1.142.664</b>	<b>1.312.113</b>

(6) Incluye \$11.830 (2016: \$13.272) por pagos efectuados por Promotora a entidades financieras, sobre obligaciones adquiridas por accionistas en la suscripción de acciones.

(7) Por la venta de derechos fiduciarios equivalentes a seis mil metros cuadrados (6.000 m<sup>2</sup>) del lote de la carrera 70 identificado con matrícula inmobiliaria 001-980479, se tiene un saldo pendiente de cobro por \$3.730.094 (2016: \$3.552.938) los cuales serán cancelados según lo definido en el contrato de promesa de compraventa firmado entre las partes.

(8) Incluye \$33.259 (2016: \$40.870) por intereses causados sobre obligaciones adquiridas por los accionistas en la suscripción de acciones.

En la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en septiembre de 1997 se aprobó un período de gracia para las deudas de los Accionistas con Promotora, el cual venció en marzo de 1998. A partir de dicha fecha y hasta diciembre de 2001 se causaron intereses calculados sobre la base de corrección monetaria y desde enero de 2002 se causan intereses tomando como base la variación porcentual de la Unidad de Valor Real (UVR) en el respectivo mes.

En la misma Asamblea Extraordinaria de septiembre de 1997 se aprobó que dichas deudas se acumularan y se registraran contablemente como cuentas por cobrar a socios hasta la distribución de dividendos, momento en el cual se cruzarían hasta saldar la deuda.

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

Durante el año 2017 y 2016 se cruzó con dividendos por concepto de capital e intereses el valor de \$9.569 y de \$11.174 respectivamente.

(9) El movimiento del deterioro de cuentas por cobrar comerciales es el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Saldo inicial</b>	\$ <b>1.701.727</b>	<b>2.178.511</b>
Deterioro del año	560.030	-
Recuperación deterioro	(244.068)	(51.148)
Castigo de Cartera	(405.558)	(425.636)
<b>Saldo final</b>	\$ <b>1.612.131</b>	<b>1.701.727</b>

El detalle del deterioro de cuentas por cobrar comerciales es el siguiente:

<b>ENTIDAD</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Saludcoop E.P.S. (1)	\$ 764.126	1.000.898
Caja de Previsión Social CAPRECOM (2)	287.975	661.750
Salud Total (3)	270.000	-
Departamento de Antioquia (3)	189.579	-
Cafesalud E.P.S. (3)	100.451	-
Entidad Cooperativa Solidaria ECOOPSOS (3)	-	31.865
Particulares (3)	-	5.214
Otras Aseguradoras (3)	-	2.000
	\$ <b>1.612.131</b>	<b>1.701.727</b>

La justificación del deterioro de la cartera por cliente es la siguiente:

(1) Saludcoop E.P.S.

El 25 de noviembre de 2015 la Superintendencia Nacional de Salud dio apertura al proceso liquidatorio de Saludcoop EPS. Por la alta incertidumbre que se tiene en este proceso liquidatorio, por el proceso de embargo que tiene la Contraloría General de la República contra esta entidad y basados en el concepto jurídico de los Abogados, la administración tomó la decisión de deteriorar los saldos adeudados por esta administradora. Durante el año 2017, dentro del proceso de reconocimiento de las acreencias, Saludcoop no reconoció la suma de \$208.284 los cuales fueron castigados con previa autorización de la Junta Directiva. El valor reconocido se encuentra deteriorado y en caso de darse su recuperación, se registrará como un ingreso.

(2) Caja de Previsión Social de Comunicaciones Caprecom

El 28 de diciembre de 2015 el Ministerio de Salud y Protección Social dio apertura al proceso liquidatorio de la Caja de Previsión Social de Comunicaciones Caprecom. Por la alta incertidumbre que se tiene en este proceso liquidatorio y basados en el concepto

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

jurídico de los Abogados, la administración tomó la decisión de deteriorar los saldos adeudados por esta administradora. Durante el año 2017, dentro del proceso de reconocimiento de las acreencias, Caprecom no reconoció la suma de \$195.273 los cuales fueron castigados con previa autorización de la Junta Directiva. Del valor reconocido, recibimos pagos por \$178.501 quedando un saldo pendiente de pago por \$287.975. Este valor se encuentra deteriorado y en caso de darse su recuperación, se registrará como un ingreso.

(3) Otras Aseguradores

Los otros saldos deteriorados corresponden a situaciones puntuales y que basados en los conceptos jurídicos y en las evidencias reales de Promotora, se tomó la decisión de deteriorar la cartera. Es posible que a través del tiempo, la cartera que se encuentre deteriorada se vea afectada por un castigo de cartera con previa autorización de la Junta Directiva y soportada en los mismos conceptos jurídicos de los Abogados, o en caso de recaudarse, se reversa el deterioro contra una recuperación de cartera deteriorada.

(10) El vencimiento de la porción a largo plazo es el siguiente:

	<b>2018</b>	
<b>2019</b>	\$	3.730.097
<b>2020</b>		3
<b>2021</b>		3
<b>2022</b>		4
<b>2023</b>		5
<b>2024</b>		5
<b>En Adelante</b>		14.352.790
	\$	<b>18.082.907</b>

**11. Activo por Impuesto Diferido**

El siguiente es un detalle del activo por impuesto diferido al 31 de diciembre:

		<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Impuesto de Renta Diferido Activo</b>	\$	<b>16.490.338</b>	<b>15.425.966</b>

El detalle del impuesto de renta diferido activo y las partidas que lo generan, se presentan en la nota (19) de Pasivos por Impuestos Corrientes.

**12. Gastos Pagados por Anticipado**

El siguiente es un detalle de los gastos pagados por anticipado:

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Seguros	\$ 680.905	674.473
Otros gastos pagados por anticipado	17.146	-
<b>Valor neto en libros</b>	<b>\$ 698.051</b>	<b>674.473</b>

Los gastos pagados por anticipado por concepto de seguros, corresponden a las pólizas contratadas por la Compañía las cuales se amortizan en la vigencia del contrato que por lo general es de un año.

Los movimientos de las pólizas de seguros, se detallan a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Saldo Inicial</b>	<b>\$ 674.473</b>	<b>676.673</b>
Adiciones	742.806	735.789
Amortizaciones	(736.374)	(737.989)
<b>Saldo Final</b>	<b>\$ 680.905</b>	<b>674.473</b>

### 13. Inventarios

Un detalle de los inventarios al 31 de diciembre es el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Medicamentos	\$ 1.919.436	2.255.296
Material Médico Quirúrgico	1.393.043	1.772.020
Consumibles	857.208	534.902
Inventarios en Consignación	2.093.062	1.835.036
Inventarios en Tránsito	236.838	73.319
	<b>6.499.587</b>	<b>6.470.573</b>
Deterioro de Inventarios	3.883	4.784
<b>Total Inventarios</b>	<b>\$ 6.495.704</b>	<b>6.465.789</b>

El movimiento del deterioro de inventarios es el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Saldo inicial</b>	<b>\$ 4.784</b>	<b>4.980</b>
Deterioro	-	-
Recuperación deterioro	901	196
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 3.883</b>	<b>4.784</b>

### 14. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

El siguiente es el detalle del efectivo y de los equivalentes de efectivo al 31 de diciembre:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Caja	\$ 197.824	81.778
Bancos y Corporaciones	1.844.549	2.778.980
Equivalentes de Efectivo (1)	18.603.940	20.955.006
<b>Total Efectivo y Equivalentes de Efectivo</b>	<b>\$ 20.646.313</b>	<b>23.815.764</b>

(1) Los equivalentes de efectivo corresponden en su mayor parte a recursos obtenidos en la capitalización adicional del Fondo de Capital Privado y por el recaudo de una cuota de la venta del Lote de la carrera 70. Estos dineros fueron colocados en certificados de depósito a término con un plazo de noventa días renovables.

**15. Obligaciones Financieras**

El siguiente es un detalle de las obligaciones financieras al 31 de diciembre:

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

					<b>Porción Corriente</b>				
					<b>Vencimientos</b>	<b>Tasa de interés</b>	<b>Garantía</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Obligaciones con Bancos y Corporaciones</b>									
Banco Bbva	feb-17	DTF + 3,40	Pagaré	\$	-				253.330
Banco Bbva	nov-18	DTF + 3,00	Pagaré		-				682.599
Banco Bbva	dic-17	IBR + 3,74	Pagaré		-				555.597
Bancolombia	feb-17	IBR + 4,25	Pagaré		-				173.466
Bancolombia	sep-20	DTF + 4,50	Pagaré		-				203.782
Bancolombia	sep-20	DTF + 2,80	Pagaré		-				500.985
Bancolombia	abr-19	DTF + 3,75	Pagaré		-				294.104
Bancolombia	jul-19	DTF + 4,25	Pagaré		-				535.059
Bancolombia	ene-20	DTF + 4,25	Pagaré		-				637.809
Bancolombia	dic-19	DTF + 4,25	Pagaré		-				812.054
Bancolombia	may-20	IBR + 4,50	Pagaré		-				213.320
Bancolombia	may-21	IBR + 5,50	Pagaré		-				406.907
Bancolombia	ago-21	IBR + 5,00	Pagaré		-				265.792
Bancolombia	feb-18	DTF + 3,90	Pagaré		193.833				-
Bancolombia	sep-29	IBR + 5,00	Fiducia		1.306.941				-
Banco de Occidente T. Crédito	ene-18	30,00%	Pagaré		20.957				63.405
Banco de Occidente	dic-18	IBR + 3,75	Pagaré		-				1.012.697
Banco de Occidente	may-19	IBR + 4,75	Pagaré		-				172.033
Banco de Occidente	jun-18	DTF + 4,00	Pagaré		-				503.449
Banco de Occidente	jul-17	IBR + 4,50	Pagaré		-				383.297
Banco de Occidente	jul-19	IBR + 4,75	Pagaré		-				169.938
Banco de Occidente	sep-17	IBR + 4,30	Pagaré		-				1.000.656
Banco de Occidente	feb-18	IBR + 3,00	Pagaré		53.900				-
Banco de Occidente	sep-29	IBR + 5,90	Fiducia		399.437				-
Banco Popular	feb-17	IBR + 1,85	Pagaré		-				33.579
Banco Popular	mar-18	DTF + 4,00	Pagaré		-				1.213.297
Banco Popular	sep-18	DTF + 2,90	Pagaré		-				1.807.705
Banco Popular	jun-19	IBR + 4,30	Pagaré		-				236.577
Banco Popular	sep-19	IBR + 4,30	Pagaré		-				452.418
Banco Popular	sep-29	IBR + 5,90	Fiducia		547.137				-
Banco Coomeva	sep-29	IBR + 5,25	Fiducia		1.228.859				-
Banco Coomeva	sep-29	IBR + 5,25	Fiducia		189.055				-
Banco Coomeva	mar-21	DTF + 4,50	Pagaré		-				405.846
Banco Coomeva	mar-20	DTF + 5,15	Pagaré		-				30.962
Banco Coomeva	ago-20	DTF + 4,50	Pagaré		-				445.548
Banco Coomeva	abr-20	DTF + 5,15	Pagaré		-				72.267
Banco Coomeva	jul-18	DTF + 5,00	Fiducia		-				1.628.284
Corficolombiana	jul-18	DTF + 5,50	Fiducia		-				699.072
Bancoldex	jul-18	DTF + 5,50	Fiducia		-				1.396.852
Banco Davivienda	nov-21	IBR + 4,67	Pagaré		626.840				636.667
Banco Davivienda	dic-21	IBR + 4,65	Pagaré		404.629				404.056
Banco Davivienda	dic-19	IBR + 4,40	Pagaré		236.914				281.390
Banco Davivienda	feb-20	IBR + 4,30	Pagaré		258.676				-

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

<b>Porción Corriente</b>						
		<b>Vencimientos</b>	<b>Tasa de interés</b>	<b>Garantía</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Obligaciones con Bancos y Corporaciones</b>						
Banco de Bogotá	feb-17		IBR + 2,60	Pagaré	-	16.275
Banco de Bogotá T. Crédito	ene-18		31,05%	Pagaré	12.804	4.364
Banco de Bogotá	dic-18		DTF + 4,30	Pagaré	-	300.549
Banco de Bogotá	jun-19		IBR + 4,30	Pagaré	-	440.774
Banco de Bogotá	sep-23		DTF + 4,75	Pagaré	-	767.804
Banco de Bogotá	dic-17		DTF + 4,08	Pagaré	-	668.471
Banco de Bogotá	jun-18		DTF + 2,90	Pagaré	-	417.496
Banco de Bogotá	jul-19		DTF + 4,75	Pagaré	-	334.197
Banco de Bogotá	feb-18		IBR + 3,00	Pagaré	53.971	-
Banco de Bogotá	oct-29		IBR + 5,90	Fiducia	758.589	-
Banco de Bogotá	dic-18		IBR + 4,50	Pagaré	1.336.050	-
<b>Arrendamiento Financiero</b>						
Leasing Bancolombia	sep-29		DTF + 5,77	Pagaré - Fiducia	1.088.503	5.652.820
Leasing de Occidente	jul-29		DTF + 5,77	Pagaré - Fiducia	740.390	2.324.209
Leasing de BBVA	abr-22		DTF + 4,60	Pagaré	954.048	479.257
Leasing de Bogotá	jul-29		DTF + 5,55	Pagaré - Fiducia	577.839	1.941.124
<b>Total Porción Corriente (1)</b>					<b>\$ 10.989.372</b>	<b>31.932.139</b>

<b>Porción No Corriente</b>						
		<b>Vencimientos</b>	<b>Tasa de interés</b>	<b>Garantía</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Obligaciones con Bancos y Corporaciones</b>						
Banco Bbva	nov-18		DTF + 3,00	Pagaré	\$ -	666.667
Bancolombia	sep-20		DTF + 4,50	Pagaré	-	550.000
Bancolombia	sep-20		DTF + 2,80	Pagaré	-	1.375.000
Bancolombia	abr-19		DTF + 3,75	Pagaré	-	419.794
Bancolombia	jul-19		DTF + 4,25	Pagaré	-	875.000
Bancolombia	ene-20		DTF + 4,25	Pagaré	-	1.350.000
Bancolombia	dic-19		DTF + 4,25	Pagaré	-	1.600.000
Bancolombia	may-20		IBR + 4,50	Pagaré	-	500.000
Bancolombia	may-21		IBR + 5,50	Pagaré	-	1.366.667
Bancolombia	ago-21		IBR + 5,00	Pagaré	-	953.333
Bancolombia	sep-29		IBR + 5,00	Fiducia	12.989.583	-
Banco de Occidente	dic-18		IBR + 3,75	Pagaré	-	1.000.000
Banco de Occidente	may-19		IBR + 4,75	Pagaré	-	250.000
Banco de Occidente	jun-18		DTF + 4,00	Pagaré	-	250.000
Banco de Occidente	jul-19		IBR + 4,75	Pagaré	-	276.500
Banco de Occidente	sep-29		IBR + 5,90	Fiducia	3.941.667	-
Banco Popular	mar-18		DTF + 4,00	Pagaré	-	300.000
Banco Popular	sep-18		DTF + 2,90	Pagaré	-	1.350.000
Banco Popular	jun-19		IBR + 4,03	Pagaré	-	350.000
Banco Popular	sep-19		IBR + 4,30	Pagaré	-	762.036
Banco Popular	sep-29		IBR + 5,90	Fiducia	5.399.188	-
Banco Coomeva	sep-29		IBR + 5,25	Fiducia	11.645.833	-
Banco Coomeva	sep-29		IBR + 5,25	Fiducia	1.791.667	-

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

<b>Porción No Corriente</b>					
	<b>Vencimientos</b>	<b>Tasa de interés</b>	<b>Garantía</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Obligaciones con Bancos y Corporaciones</b>					
Banco Coomeva	mar-21	DTF + 4,50	Pagaré	-	1.299.977
Banco Coomeva	mar-20	DTF + 5,15	Pagaré	-	68.843
Banco Coomeva	ago-20	DTF + 4,50	Pagaré	-	1.173.242
Banco Coomeva	abr-20	DTF + 5,15	Pagaré	-	166.583
Banco Coomeva	jul-18	DTF + 5,00	Fiducia	-	1.150.492
Corficolombiana	jul-18	DTF + 5,50	Fiducia	-	392.002
Bancoldex	jul-18	DTF + 5,50	Fiducia	-	874.999
Banco Davivienda	nov-21	IBR + 4,67	Pagaré	1.800.000	2.400.000
Banco Davivienda	dic-21	IBR + 4,65	Pagaré	1.200.000	1.600.000
Banco Davivienda	dic-19	IBR + 4,40	Pagaré	233.333	420.000
Banco Davivienda	feb-20	IBR + 4,30	Pagaré	312.500	-
Banco de Bogotá	jun-18	DTF + 2,90	Pagaré	-	208.333
Banco de Bogotá	dic-18	DTF + 4,30	Pagaré	-	299.758
Banco de Bogotá	jun-19	IBR + 4,30	Pagaré	-	650.000
Banco de Bogotá	sep-23	DTF + 4,75	Pagaré	-	4.312.500
Banco de Bogotá	jul-19	DTF + 4,75	Pagaré	-	527.443
Banco de Bogotá	oct-29	IBR + 5,90	Fiducia	7.563.472	-
Vinculados Económicos	oct-19	DTF + 2,90	Pagaré	280.000	280.000
<b>Arrendamiento Financiero</b>					
Leasing Bancolombia	sep-29	DTF + 5,77	Pagaré - Fiducia	16.535.206	14.940.698
Leasing de Occidente	jul-29	DTF + 5,77	Pagaré - Fiducia	14.283.928	14.069.559
Leasing BBVA	abr-22	DTF + 4,60	Pagaré	3.209.880	1.806.046
Leasing de Bogotá	jul-29	DTF + 5,55	Pagaré - Fiducia	11.084.350	10.970.044
<b>Total Porción No Corriente (1) (2)</b>				<b>\$ 92.270.607</b>	<b>71.805.516</b>

**(1) Reglamento de Financiación 2010**

Durante el año 2009, Promotora contrató con la empresa Corporación Financiera Colombiana S.A. la estructuración de una operación de financiación para la consecución de los recursos necesarios para la construcción del proyecto de ampliación y para mejorar el perfil de la deuda actual. El 29 de enero de 2010 se firmó con las entidades financieras un reglamento de financiación para: a) la financiación del proyecto de ampliación bajo la modalidad de leasing inmobiliario por un monto aproximado de \$41.000.000 y, b) el otorgamiento de un crédito por un monto de \$18.000.000.

- a) El día 24 de diciembre de 2009 se firmó la Oferta Mercantil de venta de servicios de Leasing Financiero Inmobiliario Sindicado No. 180-63355 con: Leasing de Occidente S.A., con un porcentaje de participación del 42,439%; Compañía de Financiamiento Leasing Bancolombia, con un porcentaje de participación del 24,390% y Banco de Bogotá S.A., con un porcentaje de participación del 33,171%.

En el mes de junio de 2012, fecha en que se recibe la obra a satisfacción, se activó el contrato de Leasing Inmobiliario Financiero Sindicado, con un valor final aprobado por los Acreedores Financieros de \$46.000.000, con las siguientes características:

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

1. Bienes objeto del contrato:

- Un lote de terreno con matrícula mercantil No. 001-596752 (\*)
- Un lote de terreno con matrícula mercantil No. 001-980491 (\*)
- Proyecto de construcción Torre 4 destinada a equipamiento en salud y cuyo objeto es Hospitalización y Sede Instituto de Cancerología.

2. Deuda Acreedores Financieros:

• Leasing de Occidente S.A.,	\$19.521.940
• Compañía de Financiamiento Leasing Bancolombia	\$11.219.400
• Banco de Bogotá S.A.	<u>\$15.258.660</u>
Total deuda	<u>\$46.000.000</u>

3. Duración del contrato: ciento dos (102) meses

4. Fecha inicial: 29 de junio de 2012

5. Fecha final: 29 de julio de 2020

6. Tasa de interés: DTF + 5,5% T.A. para Leasing Bancolombia y DTF + 6,0% T.A. para Leasing de Occidente S.A. y Banco de Bogotá S.A.

7. Período de gracia para amortizar a capital: Seis meses desde el día 29 de junio hasta el día 29 de diciembre de 2012

8. Fecha de pago del primer canon de arrendamiento para intereses: 29 de julio de 2012

9. Fecha del primer canon de arrendamiento para capital e intereses: 29 de enero de 2013

(\*) Los lotes fueron cedidos por Promotora al Leasing Sindicado (Acreedores Financieros) en calidad de venta en los años 2009 y 2010, como requisito para adelantar el proyecto de construcción. Con este contrato se adquieren nuevamente los lotes quedando un área del nuevo lote de 5.309 metros cuadrados y un área construida de 25.090 metros cuadrados.

- b) El crédito para mejorar el perfil de la deuda se pactó a un plazo de siete años, con un período de gracia a capital de un año y con una tasa de interés del DTF más 5,5 puntos trimestre anticipado con periodicidad de amortización a capital y liquidación de intereses trimestre vencido.

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

Las obligaciones derivadas del crédito están respaldadas con un contrato de fiducia en garantía al cual se le entrega como bien fideicomitido el 52,15% que Promotora tiene en el edificio de Clínica Las Américas, y el contrato de leasing inmobiliario está respaldado con un contrato de fiducia de administración y fuente de pago, la que estará constituida por los ingresos cedidos por Promotora, derivados de la operación de la Clínica sobre los servicios prestados a la Compañía Suramericana de Servicios de Salud S.A. Medicina Prepagada (hoy Salud Sura). Estas fiducias están constituidas de acuerdo con lo expuesto en la nota (5) de Propiedades, Planta y Equipo.

**Modificación al Reglamento de Financiación 2017**

Promotora contrató con la empresa Corficolombiana S.A. la estructuración de una operación de financiación con el objetivo de novar las obligaciones vigentes y renegociar las condiciones financieras de los contratos de leasing para optimizar el perfil de la deuda actual.

Habiendo cumplido todos los requisitos, Promotora y los Acreedores financieros acordaron, modificar el Reglamento de Financiación suscrito el 29 de enero de 2010, y compilar en un único documento todo el clausurado del nuevo Reglamento de Financiación que regula las relaciones entre las partes, de conformidad con las siguientes características:

**VALORES APROBADOS**

**Crédito "Acreedores Clase A"**

<b>Entidad</b>	<b>Valor (en \$)</b>	<b>Porcentaje de Participación</b>
Banco de Bogotá S.A.	8.378.000.000	17,3%
Banco de Occidente S.A.	4.400.000.000	9,1%
Bancolombia S.A.	14.500.000.000	30,0%
Banco Popular S.A.	6.027.000.000	12,5%
Bancoomeva S.A.	15.000.000.000	31,1%
<b>TOTAL</b>	<b>48.305.000.000</b>	<b>100,0%</b>

**Operaciones de Leasing "Acreedores Clase B"**

<b>Entidad</b>	<b>Valor (en \$)</b>	<b>Porcentaje de Participación</b>
Banco de Occidente S.A.	16.000.000.000	43,0%
Banco de Bogotá S.A.	12.553.000.000	33,7%
Bancolombia S.A.	8.660.928.267	23,3%
<b>TOTAL</b>	<b>37.213.928.267</b>	<b>100,0%</b>

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

**CONDICIONES FINANCIERAS**

**Crédito "Acreedores Clase A"**

<b>Plazo:</b>	Doce (12) años
<b>Tasa de Interés Remuneratorio:</b>	IBR + 5,90% NAMV Banco de Bogotá IBR + 5,90% NAMV Banco Popular IBR + 5,90% TV Banco de Occidente IBR + 5,25% TA Bancoomeva IBR + 5,00% NAMV Bancolombia
<b>Tasa de Interés de Mora:</b>	La máxima tasa legal permitida
<b>Periodicidad de Intereses:</b>	Mes Vencido
<b>Amortizaciones de Capital:</b>	Mes Vencido
<b>Garantía:</b>	Contratos de Fiducia de Garantía Contrato de Administración y Fuente de Pago
<b>Fuente de Pago:</b>	Contrato de Administración y Fuente de Pago

**Operaciones de Leasing "Acreedores Clase B"**

<b>Plazo:</b>	Doce (12) años
<b>Tasa de Interés Remuneratorio:</b>	IBR + 5,90% TV Banco de Bogotá IBR + 5,90% TV Banco de Occidente DTF + 5,30% TA Bancolombia
<b>Tasa de Interés de Mora:</b>	La máxima tasa legal permitida
<b>Periodicidad de Intereses:</b>	Mes Vencido
<b>Amortizaciones de Capital:</b>	Mes Vencido
<b>Fuente de Pago:</b>	Contrato de Administración y Fuente de Pago

Los contratos de fiducia que garantizan las obligaciones contratadas con las Instituciones financieras están constituidos de acuerdo con lo expuesto en la nota (5) de Propiedades, planta y equipo.

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

- (2) El vencimiento de la porción a largo plazo de las obligaciones financieras al 31 de diciembre, es como sigue:

		<b><u>2018</u></b>
2019	\$	8.831.743
2020		8.474.790
2021		8.386.964
2022		7.100.783
2023		6.972.755
2024		7.315.873
2025		7.699.047
2026		8.126.802
2027		8.604.380
2028		9.137.539
2029		11.619.931
	<b>\$</b>	<b><u>92.270.607</u></b>

**16. Pasivo por Impuesto Diferido**

El siguiente es un detalle del pasivo por impuesto diferido, al 31 de diciembre:

		<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
<b>Impuesto de Renta Diferido Pasivo</b>	<b>\$</b>	<b><u>30.031.171</u></b>	<b><u>30.357.186</u></b>

El detalle del impuesto de renta diferido pasivo y las partidas que lo generan, se presentan en la nota (19) de Pasivos por Impuestos Corrientes.

**17. Otros Pasivos**

El siguiente es un detalle de otros pasivos al 31 de diciembre:

		<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
Ingresos Recibidos para Terceros (1)	\$	11.254.641	10.140.587
Ingresos Recibidos por anticipado (2)		755.929	230.299
Pasivos Estimados (3)		1.299.079	1.038.895
Cuentas en Participación		2.348.918	2.069.847
<b>Total Otros Pasivos</b>		<b><u>15.658.567</u></b>	<b><u>13.479.628</u></b>
Menos Porción a Largo Plazo		1.938.191	1.631.679
<b>Total Otros Pasivos a Corto Plazo</b>	<b>\$</b>	<b><u>13.720.376</u></b>	<b><u>11.847.949</u></b>

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

(1) Los siguientes activos financieros fueron compensados con pasivos financieros, quedando un neto por pagar:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Anticipos Ingresos Recibidos Para Terceros Contratos PAF \$</b>	<b>1.384.106</b>	<b>593.919</b>

(2) Los ingresos recibidos por anticipado corresponden a dineros pagados a Promotora por diferentes entidades administradoras de planes de beneficios (EAPB) para prestación futura de servicios de salud.

(3) Los pasivos estimados corresponden al valor esperado de pago dentro de los procesos de responsabilidad civil médica y por las demandas laborales. Ver detalle en la nota (34) Compromisos y Contingencias en el tema de Otros Procesos Judiciales en Curso.

**18. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras**

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras, al 31 de diciembre:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Proveedores \$	28.741.655	27.380.971
Vinculados Económicos	5.213.248	2.773.616
Factoring Proveedores	5.148.580	7.435.533
Servicios	7.631.407	6.781.797
Retenciones y aportes laborales	1.218.374	1.065.737
Diversas	3.608.076	3.044.851
Honorarios Médicos y Otros Menores	3.742.858	1.353.650
Retención en la Fuente	927.654	1.101.442
Cuentas por Pagar Accionistas	1.012.726	1.009.093
Arrendamientos	446.568	307.077
<b>Total Cuentas por Pagar</b>	<b>57.691.146</b>	<b>52.253.767</b>
Menos Porción a Largo plazo	-	-
<b>Total Cuentas por Pagar a Corto Plazo \$</b>	<b>57.691.146</b>	<b>52.253.767</b>

**19. Pasivos por Impuestos Corrientes**

El siguiente es un detalle de los pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Impuesto sobre las Ventas \$	153.480	126.402
Impuesto a la Propiedad Raiz	10.327	13.741
<b>Total Impuestos por Pagar \$</b>	<b>163.807</b>	<b>140.143</b>

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable y la fiscal estimada para el año gravable 2017, tomando como base de depuración los nuevos requerimientos de la reforma tributaria Ley 1819 de 2016:

Utilidad antes de impuestos sobre la renta	\$	8.408.473
Más:		
Depreciación bajo NIIF		7.804.941
Dividendos efectivamente recibidos		5.231.439
Deterioro de cartera		711.919
Deterioro propiedad, planta y equipo		518.696
Efectos NIIF en costos y gastos		502.988
Gravamen a los movimientos financieros		480.952
Donaciones		257.108
Provisión demandas laborales y responsabilidad civil médica		252.037
Impuesto a la riqueza no deducible		218.191
Otras partidas que aumentan la utilidad fiscal		249.569
Menos:		
Depreciación fiscal		10.798.632
Ingresos por método de participación y dividendos		10.714.462
Dividendos no constitutivos de renta		4.702.913
Efectos NIIF en ingresos		1.776.885
Castigo de cartera		499.038
Recuperación deterioro de cartera		262.409
Otras partidas que disminuyen la utilidad fiscal		50.560
Total Pérdida Fiscal		(4.168.586)
Base de renta presuntiva para Impuesto de Renta		2.421.258
Impuesto corriente a la tasa nominal (34%)		823.228
Descuento tributario por donaciones		65.402
Base de renta presuntiva para Sobretasa		1.621.258
Sobretasa (6%)		97.275
Total Impuesto de Renta	\$	855.101

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable y la fiscal estimada para el año gravable 2016, tomando como base de depuración los requerimientos de la normatividad anterior a la entrada en vigencia de la reforma tributaria Ley 1819 de 2016:

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

Utilidad antes de impuestos sobre la renta NIIF	\$	7.955.696
Más:		
Ingresos por método de participación registrado en COLGAAP		5.756.549
Deterioro de cartera en NIIF		628.448
Depreciación bajo NIIF		7.862.542
Efecto neto del VPN en costos y gastos		172.186
Recuperación provisión de inversiones		417.052
Otros efectos menores		606.028
Menos:		
Depreciación bajo COLGAAP		9.735.519
Ingresos por método de participación registrado en NIIF		6.032.232
Reintegro deterioro de cartera en NIIF		51.967
Reversión provisión de cartera		874.511
Amortización derechos fiduciarios		1.196.846
Provisión de inversiones en Colgaap no procedentes en NIIF		1.160.423
Efecto neto de VPN, % HCO de NC y % HCO de descuento en los ingresos		69.809
Otros efectos menores		488.560
Utilidad antes de impuestos sobre la renta COLGAAP		3.788.634
Más:		
Reintegro provisión de cartera fiscal		1.220.992
Intereses no deducibles		9.577
Provisión Industria y Comercio no deducible		5.394
Provisión protección de inversiones no deducible		1.160.423
Provisión de cartera no deducible		874.511
Gravamen a los movimientos financieros		462.331
Impuesto a la riqueza no deducible		547.438
Impuesto por valorización no deducible		17.581
Otros impuestos no deducibles		60.946
Otros costos y gastos no deducibles		503.535
Menos:		
Ingresos no gravables		642.227
Ingresos por el método de participación		5.756.549
Gastos deducibles - varios		446.034
Ingreso neto por ganancia ocasional		94.720
Total Utilidad (Pérdida) Fiscal Estimada (Base para Renta)	\$	1.711.832
Otros gastos no deducibles en CREE		407.315
Total Utilidad (Pérdida) Fiscal Estimada (Base para CREE)	\$	2.119.147
Base de renta presuntiva para Renta y CREE		1.956.518
Impuesto corriente a la tasa nominal (25%)		489.129
Impuesto de renta para la equidad - CREE (9%) y sobretasa		245.478
	\$	734.607
Base de impuesto de renta por ganancia ocasional		94.720
Impuesto por ganancia ocasional (10%)		9.472
Total Impuesto de Renta, CREE y Ganancia Ocasional	\$	744.079

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

La siguiente es la conciliación entre el patrimonio contable y el fiscal estimado para el año gravable 2017, tomando como base de depuración los nuevos requerimientos de la reforma tributaria Ley 1819 de 2016:

Patrimonio	\$	188.217.954
Más:		
Valor fiscal de propiedad, planta y equipo		103.310.568
Pasivo por impuesto de renta diferido		30.031.171
Valor fiscal de las inversiones		22.191.723
Efectos NIIF en cartera		5.209.604
Deterioro de cartera		1.612.131
Provisión demandas laborales y responsabilidad civil médica		1.299.079
Ajuste valor razonable de inversiones		785.059
Otras partidas que aumentan el patrimonio fiscal		355.196
Menos:		
Valor NIIF de propiedad, planta y equipo		191.047.152
Valor NIIF de las inversiones		40.250.516
Método de participación		21.280.038
Activo por impuesto de renta diferido		16.490.338
Arrendamientos financieros bajo NIIF		14.124.687
Crédito mercantil NIIF		1.953.006
Efectos NIIF en proveedores y cuentas por pagar		1.350.689
Otras partidas que disminuyen el patrimonio fiscal		635.243
<b>Total Patrimonio Fiscal</b>	\$	<b>65.880.816</b>

Al 31 de diciembre de 2017 Promotora tenía excesos de renta presuntiva sobre la ordinaria por los siguientes montos:

Año	Saldo por compensar 2016	Reajuste fiscal	Exceso del año	Compensación 2017	Saldo por compensar 2017	Vencimiento
2013	\$ 995.049	-	-	(16.050)	978.999	2018
2014	1.153.870	-	-	-	1.153.870	2019
2015	1.351.693	-	-	-	1.351.693	2020
2016	1.956.518	-	-	-	1.956.518	2021
2017	-	-	2.421.258	-	2.421.258	2022
	\$ <b>5.457.130</b>	-	<b>2.421.258</b>	<b>(16.050)</b>	<b>7.862.338</b>	

El exceso de renta presuntiva sobre renta líquida ordinaria ajustada por inflación, que se originó a partir del 31 de diciembre de 2003 se podrá compensar de la renta líquida dentro de los cinco años siguientes a su ocurrencia.

Al 31 de diciembre de 2017 Promotora tenía pérdidas fiscales por amortizar, generadas en el impuesto sobre la renta, por los siguientes montos:

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

Año	Saldo por compensar 2016	Reajuste fiscal	Pérdidas del año	Compensación 2017	Saldo por compensar 2017	Vencimiento
2009	\$ 14.736.884	-	-	-	14.736.884	Indefinido
2010	2.732.160	-	-	-	2.732.160	Indefinido
2012	647.181	-	-	-	647.181	Indefinido
2013	5.859.233	-	-	(529)	5.858.704	Indefinido
2014	1.986.339	-	-	-	1.986.339	Indefinido
2015	3.411.247	-	-	-	3.411.247	Indefinido
2017	-	-	4.168.586	-	4.168.586	2029
	<b>\$ 29.373.044</b>	<b>-</b>	<b>4.168.586</b>	<b>(529)</b>	<b>33.541.101</b>	

A partir del año gravable 2007 y hasta el año gravable 2016 las pérdidas fiscales ajustadas por inflación se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias que se obtuvieren en los períodos gravables siguientes, sin limitación de tiempo.

Por la aplicación de la reforma tributaria Ley 1819 de 2016, las pérdidas fiscales que se generen a partir del año gravable 2017, deberán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que se obtengan en los doce (12) períodos gravables siguientes.

El impuesto de renta diferido se detalla de la siguiente manera:

		2017	2016
Impuesto Diferido Activo	\$	16.490.338	15.425.966
Impuesto Diferido Pasivo		(30.031.171)	(30.357.186)
<b>Impuesto Diferido, Neto</b>	<b>\$</b>	<b>(13.540.833)</b>	<b>(14.931.220)</b>

Las diferencias o créditos fiscales que generan el impuesto de renta diferido activo son:

		2017	2016
Cuentas por cobrar comerciales y otras	\$	6.820.816	8.511.091
Inventarios		3.883	4.784
Otros Activos		349.388	381.501
Acreedores Varios		-	667.195
Otros pasivos		550.000	317.949
Excesos de Renta Presuntiva		7.862.338	5.457.130
Pérdidas Fiscales		33.541.101	29.373.044
<b>Base del Impuesto de Renta Diferido</b>	<b>\$</b>	<b>49.127.526</b>	<b>44.712.694</b>

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

Las diferencias o créditos fiscales que generan el impuesto de renta diferido pasivo son:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Inversiones en subsidiarias, asociadas y otras	\$ (3.702.840)	(3.356.923)
Cuentas por cobrar comerciales y otras	(14.124.687)	(14.124.688)
Propiedades, Planta y Equipo	(87.736.584)	(85.953.536)
Cuentas por pagar comerciales y otras	(1.261.830)	(1.195.163)
Otros Pasivos	(466.153)	(653.428)
Beneficios de Activos Reales Productivos	(16.514.267)	(18.272.064)
<b>Base del Impuesto de Renta Diferido Pasivo</b>	<b>\$ (123.806.361)</b>	<b>(123.555.802)</b>

El detalle del impuesto de renta diferido activo es el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Cuentas por cobrar comerciales y otras	\$ 2.523.703	3.404.436
Inventarios	1.437	1.914
Otros Activos	120.564	152.601
Acreedores Varios	-	266.878
Otros pasivos	181.500	106.180
Excesos de Renta Presuntiva	2.594.571	1.800.853
Pérdidas Fiscales	11.068.563	9.693.104
<b>Total Impuesto de Renta Diferido Activo</b>	<b>\$ 16.490.338</b>	<b>15.425.966</b>

El detalle del impuesto de renta diferido pasivo es el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Inversiones en subsidiarias, asociadas y otras	\$ (941.570)	(957.008)
Cuentas por cobrar comerciales y otras	(4.661.147)	(4.661.147)
Propiedades, Planta y Equipo	(18.339.393)	(17.969.813)
Cuentas por pagar comerciales y otras	(466.877)	(478.066)
Otros Pasivos	(172.476)	(261.371)
Beneficios de Activos Reales Productivos	(5.449.708)	(6.029.781)
<b>Total Impuesto de Renta Diferido Pasivo</b>	<b>\$ (30.031.171)</b>	<b>(30.357.186)</b>

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

El movimiento del impuesto de renta diferido es el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Saldo inicial</b>	\$ <b>(14.931.220)</b>	<b>(13.072.530)</b>
<b>Cargo al Estado de Resultado Integral</b>		
Por Impuesto de Renta Diferido Activo	(1.064.372)	(2.269.685)
Por Impuesto de Renta Diferido Pasivo	(355.843)	1.349.795
<b>Total con Cargo al Estado de Resultado Integral</b>	<b>(1.420.215)</b>	<b>(919.890)</b>
<b>Cargo al Otro Resultado Integral</b>		
Por Impuesto de Renta Diferido Activo	-	-
Por Impuesto de Renta Diferido Pasivo	29.828	2.778.580
<b>Total con Cargo al Otro Resultado Integral</b>	<b>29.828</b>	<b>2.778.580</b>
<b>Saldo final</b>	\$ <b>(13.540.833)</b>	<b>(14.931.220)</b>

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2012 al 2016 y del impuesto sobre la renta para la equidad CREE de los años 2013 al 2016, están sujetas a verificación por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales ya que la firmeza de las declaraciones tributarias en las que se determinen o compensen pérdidas fiscales, será de cinco (5) años contados a partir de la fecha de su presentación, según lo establecido en el artículo 147 del Estatuto Tributario. Las declaraciones del impuesto sobre la renta del año gravable 2011 y anteriores, se encuentran en firme ante las autoridades tributarias.

Con la entrada en vigencia de la reforma tributaria Ley 1819 de 2016, la firmeza de las declaraciones tributarias donde se determinen o compensen pérdidas fiscales, se amplía a seis (6) años contados a partir de la fecha de su presentación.

La declaración del impuesto sobre la renta del año gravable 2016, generó un saldo a favor por \$3.483.642, los cuales fueron compensados con obligaciones por retención en la fuente e IVA en cuantía de \$1.080.128, quedando un saldo a favor de Promotora por valor de \$2.403.514. Dicho saldo a favor fue solicitado en devolución a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y fue devuelto en títulos de devolución de impuestos (TIDIS).

La declaración del Impuesto sobre la renta para la equidad CREE del año gravable 2016, arrojó un saldo a favor de Promotora por valor de \$1.399 millones. Dicho saldo fue solicitado en devolución a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y fue devuelto en títulos de devolución de impuestos (TIDIS).

**REFORMA TRIBUTARIA LEY 1819 DE 2016**

El 19 de diciembre de 2016, el Gobierno Nacional expidió la Ley 1819 de Reforma Tributaria, que introduce gran cantidad de cambios al actual sistema colombiano, entre ellos:

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

**Impuesto de renta de las sociedades**

Unificación de los impuestos, a partir del 2019 solo existirá el impuesto de renta. Se eliminó el CREE, la sobretasa al CREE y el impuesto a la riqueza

Se aumenta la base de renta presuntiva del 3% al 3.5% del patrimonio líquido del año inmediatamente anterior.

Se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias obtenidas dentro de los doce (12) años gravables siguientes

La compensación de pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva originados antes del 2017 tanto para el impuesto sobre la renta como para el CREE, seguirán las normas vigentes del momento en que se originaron. Sin embargo, el saldo objeto de compensación, deberá determinarse con la aplicación de la fórmula definida en el artículo 290 de la ley 1819 de 2016.

La reforma armoniza el sistema tributario con las nuevas normas contables aplicables a todas las empresas (Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF). Las empresas pasarán entonces de 4 sistemas contables (Decreto 2649 de 1993, NIIF, Conciliación Fiscal y libro tributario) a un sistema que realiza la conciliación fiscal directamente a partir de la contabilidad NIIF.

Durante el 2017 la tarifa será del 34% más 6% de sobretasa, y para el 2018 del 33% más 4% de sobretasa. La sobretasa solo aplica a las empresas que tengan utilidades mayores a \$800 millones.

Los gastos por atenciones a clientes, proveedores y empleados serán deducibles hasta el 1% de los ingresos netos efectivamente realizados del contribuyente.

Las sociedades tendrán a partir de 2019 una tarifa única del 33%.

Las donaciones efectuadas a entidades sin ánimo de lucro que hayan sido calificadas en el régimen especial del impuesto sobre la renta y a las entidades no contribuyentes de que tratan los artículos 22 y 23 del Estatuto Tributario darán lugar a un descuento del impuesto sobre la equivalente al 25% del valor donado en el año o período gravable. En este caso, las donaciones acá indicadas no darán lugar a deducciones.

**Impuesto al Valor Agregado – IVA**

Se aumenta la tarifa general al 19% y se mantiene tarifa diferencial del 5% para ciertos bienes y servicios.

Se establece que el IVA por la adquisición o importación de bienes de capital, podrá ser tomado 100% como deducción en el impuesto sobre la renta, en el período de adquisición o importación.

Los períodos de declaración y pago del IVA será solamente dos, bimestral y cuatrimestral.

Aumenta el período para la solicitud de descuentos de dos a tres períodos bimestrales inmediatamente siguientes al período de su causación.

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

Se modifican las condiciones para pertenecer al régimen simplificado a partir del 2017.

Se deroga el numeral 4 del artículo 437-2 del Estatuto Tributario, el cual contenía la obligación de los responsables del régimen común de actuar como agentes de retención cuando adquirían bienes y servicios gravados de personas del régimen simplificado.

Se generaliza que como hecho generador del IVA la prestación de servicios desde el exterior, a menos que éstos se encuentren expresamente excluidos

La reforma fortalece el sistema de salud con 0,5 puntos del IVA, que se destinarán anualmente al aseguramiento en salud de los colombianos y por esa vía al mejoramiento de la calidad del servicio.

### **Impuesto de Industria y Comercio – ICA**

La reforma define reglas claras sobre la territorialidad del impuesto y por esta vía resuelve una de las principales controversias entre los contribuyentes y los municipios en el cobro.

Se consagra que los contribuyentes deberán presentar la declaración del impuesto de Industria y Comercio en el formulario único nacional diseñado por la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

### **Otras disposiciones**

Creó el monotributo, un impuesto opcional y alternativo para pequeños comerciantes que hoy deben declarar renta y no están obligados a facturar con IVA.

En Impuesto al consumo se extendió a la navegación móvil el impuesto del 4% sobre la telefonía celular, con el fin de generar nuevos recursos para el deporte y la cultura. Adicionalmente, las franquicias de restaurantes estarán sometidas a un impuesto al consumo del 8%, en lugar de un IVA del 19%.

Por primera vez se habla de Impuestos verdes, los cuales tienen el propósito de proteger el medio ambiente. Se creó un impuesto sobre las emisiones de carbono de todos los combustibles fósiles y un impuesto al consumo de bolsas plásticas para estimular el uso de bolsas reutilizables y biodegradables

La reforma fortalece el régimen de entidades sin ánimo de lucro, implementando mejores y mayores controles que aseguran que no sea un canal de evasión de impuestos. Así, conservarán los beneficios tributarios las entidades que ejerzan una de las 1 actividades meritorias (salud, educación, cultura, deporte, etc.), que permitan el acceso de la comunidad y que demuestren que reinvierten todos sus excedentes en el desarrollo del objeto social. Solo serán admitidas a este régimen las entidades que aprueben el proceso de calificación que vigilará la Dian.

El control de la evasión es uno de los grandes propósitos de la reforma encontrando medidas para el fortalecimiento de la Dian, la penalización de la evasión de impuestos, controles al uso del efectivo y mecanismos de lucha contra la evasión tributaria internacional.

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

En cuanto al impuesto de renta de las personas naturales, Se elimina la categoría de empleados y se crea un sistema cedular de tributación que contiene las siguientes cedulas:

<b>Rentas de Trabajo</b>	<b>Pensiones</b>	<b>Rentas de Capital</b>	<b>Rentas no Laborales</b>	<b>Dividendos y Participaciones</b>
--------------------------	------------------	--------------------------	----------------------------	-------------------------------------

La firmeza de las declaraciones tributarias queda dentro de los 3 años siguientes a la fecha del vencimiento del plazo para declarar o dentro de los 6 años contados a partir del vencimiento del plazo para declarar si el contribuyente es sujeto a las reglas de precios de transferencia.

El término de firmeza de las declaraciones de renta en las que se liquiden pérdidas fiscales será de doce (12) años. Si las pérdidas se compensan en los últimos dos (2) de los doce (12) años permitidos, el término de firmeza se extenderá tres (3) años más, desde el año de su compensación.

**20. Beneficios a Empleados**

El siguiente es un detalle de los pasivos por beneficios a empleados al 31 de diciembre:

		<b>2017</b>	<b>2016</b>
Salarios	\$	-	39.790
Vacaciones		1.902.401	1.479.395
Cesantias		2.673.804	2.226.921
Intereses a las Cesantias		313.631	267.231
<b>Total Pasivos por Beneficios a Empleados</b>	<b>\$</b>	<b>4.889.836</b>	<b>4.013.337</b>

**21. Capital Social**

El siguiente es un detalle del capital al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

	# ACCIONES	TOTAL \$
<b>Capital Autorizado</b>	75.000	15.000.000
<b>Capital Suscrito</b>		
Acciones Ordinarias	19.737	3.947.400
Acciones Privilegiadas	-	-
Total Capital Suscrito	19.737	3.947.400
<b>Capital Suscrito y Pagado</b>		
Acciones Ordinarias	19.737	3.947.400
Acciones Privilegiadas	-	-
Total Capital Suscrito Pagado	19.737	3.947.400
<b>Acciones en Circulación</b>		
Acciones Ordinarias	19.737	
Acciones Privilegiadas	-	
Acciones Privilegiadas Readquiridas	-	
Total Acciones en Circulación	19.737	
<b>Valor Nominal de la Acción</b> (\$ Colombianos)	200.000	

Al cierre del año 2017, la composición accionaria de Promotora era la siguiente:

TIPO DE ACCIONISTA	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Fondo de Capital Privado	3.520	17,83%
Personas Jurídicas con participación inferior al 5%	1.858	9,41%
Personas Naturales con participación inferior al 5%	14.359	72,75%
<b>Total Acciones en circulación</b>	<b>19.737</b>	<b>100,00%</b>

## **22. Reservas**

### **Reserva Legal**

De acuerdo con la ley comercial colombiana, el 10% de la ganancia neta de cada año debe apropiarse como reserva legal, hasta que el saldo de ésta sea equivalente por lo menos al 50% del capital suscrito. La reserva legal no es distributable antes de la liquidación de la Sociedad, pero puede utilizarse para absorber pérdidas. Durante los años 2017 y 2016 no se apropió valor alguno para esta reserva, por estar ya por encima del nivel exigido por la normatividad actual.

### **Reserva para Readquisición de Acciones Propias**

El saldo de esta reserva corresponde al fondo creado por los accionistas para readquirir

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

acciones propias de acuerdo con el procedimiento establecido en el Código de Comercio. Los derechos inherentes a estas acciones quedan en suspenso y éstas deberán ser excluidas en la determinación del valor intrínseco de las acciones emitidas y del resultado neto por acción. Promotora debe mantener una reserva equivalente al costo de las acciones propias a readquirir.

Durante el año 2016 se canceló contra esta reserva el valor total de las 165 acciones privilegiadas readquiridas por valor de \$4.566.851, según la propuesta aprobada por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de marzo de 2016. Durante los años 2017 y 2016 no se apropió valor alguno para esta reserva.

El movimiento de la reserva para readquisición de acciones es el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Saldo Inicial</b>	<b>\$ 3.878.796</b>	<b>8.445.647</b>
Adiciones	-	-
Cancelación de Acciones Readquiridas	-	(4.566.851)
<b>Saldo Final</b>	<b>\$ 3.878.796</b>	<b>3.878.796</b>

**Acciones propias readquiridas**

Durante el año 2016 se canceló contra la Reserva para Readquisición de Acciones Propias, el valor total de las 165 acciones privilegiadas readquiridas por valor de \$4.566.851, según la propuesta aprobada por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de marzo de 2016.

El saldo cancelado de \$4.566.851 de las acciones propias readquiridas corresponde a 165 acciones privilegiadas, 73 readquiridas a un valor de \$22.075 para la emisión de 1994 cada una y 92 readquiridas a un valor promedio de \$33.094 para la emisión de 1996 cada una.

El movimiento de las Acciones Propias Readquiridas se detalla a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Saldo Inicial</b>	<b>\$ -</b>	<b>(4.566.851)</b>
Adiciones	-	-
Cancelación de Acciones Readquiridas	-	4.566.851
<b>Saldo Final</b>	<b>\$ -</b>	<b>-</b>

**Reserva para futuras distribuciones o capitalizaciones**

El saldo de esta reserva corresponde al fondo creado por los accionistas para cubrir futuras distribuciones o capitalizaciones de la Empresa. Durante el año 2017 se apropió como reserva para futuras distribuciones o capitalizaciones la suma de \$4.065.684 de las utilidades del año 2016 y durante el año 2016 se apropió como reserva para futuras distribuciones o capitalizaciones la suma de \$3.644.408 de las utilidades del año 2015 de acuerdo con los proyectos de distribución de utilidades aprobados por las Asambleas Ordinarias de Accionistas celebradas el 30 de marzo de 2017 y 29 de marzo de 2016 respectivamente.

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

Adicionalmente, durante el año 2016 se incrementó la reserva en \$33.000 por la cancelación de las 165 acciones privilegiadas readquiridas según la propuesta aprobada por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de marzo de 2016.

El movimiento de la Reserva para futuras distribuciones o capitalizaciones se detalla a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Saldo Inicial</b>	<b>\$ 36.317.758</b>	<b>32.640.350</b>
Adiciones	4.065.684	3.677.408
Distribuciones o Capitalizaciones	-	-
<b>Saldo Final</b>	<b>\$ 40.383.442</b>	<b>36.317.758</b>

**23. Prima en Colocación de Acciones**

La prima en colocación de acciones corresponde a la diferencia entre el precio de colocación de las acciones y el valor nominal de las mismas. Este monto no es distribuible como dividendo entre los accionistas hasta la liquidación de la Sociedad.

**24. Resultados Acumulados**

Los resultados acumulados se detallan de la siguiente manera:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Efectos Apertura Adopción NIIF	\$ 18.692.512	18.692.512
Diferencia Utilidad NIIF vs COLGAAP distribuida año 2014	(13.302.790)	(13.302.790)
Adición por traslado resultado ejercicio año anterior	8.131.507	7.274.631
Retiros, Distribuciones o Capitalizaciones	(8.131.507)	(7.274.631)
Amortización Superávit por Venta de PPYE	9.058.379	9.058.379
Amortización Superávit por Depreciación de PPYE	1.470.679	1.069.105
	<b>\$ 15.918.780</b>	<b>15.517.206</b>

El movimiento de los resultados acumulados se detalla a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Saldo Inicial</b>	<b>\$ 15.517.206</b>	<b>15.153.439</b>
Adiciones	8.533.081	7.638.398
Retiros, Distribuciones o Capitalizaciones	(8.131.507)	(7.274.631)
<b>Saldo Final</b>	<b>\$ 15.918.780</b>	<b>15.517.206</b>

**25. Otro Resultado Integral**

El Otro Resultado Integral surge en el estado de situación financiera separado al aplicar el  
(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

método de participación a las inversiones en subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos, por variaciones patrimoniales como revaluaciones, ajustes por diferencia en cambio registrados en patrimonio, entre otros.

**Superávit por método de participación**

A partir de la enmienda de agosto del año 2014 a la NIC 27 (Estados Financieros Separados) y de acuerdo con el decreto 2496 del 23 de diciembre del año 2015, las inversiones en subsidiarias se actualizan en el Estado de Situación Financiera Separado de Promotora, por el método de participación. La aplicación de esta enmienda se aplica de manera anticipada y se revela como un cambio en política contable de acuerdo con la NIC 8 (Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores).

**Superávit por revaluación**

Por definición de la NIC 16 (Propiedades, planta y equipo) y por la política de Promotora, el reconocimiento inicial y la actualización del valor de los activos bienes raíces, terrenos, edificios y construcciones en general, se hará por el método de revaluación. Estos activos se contabilizarán por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido, y este nuevo valor será la base de depreciación de forma prospectiva.

Para el registro y actualización del superávit por revaluación, se aplicará las siguientes definiciones:

- Las revaluaciones de los bienes raíces (avalúos técnicos) se harán cada tres años, activo por activo, y por cada componente si aplica, por un perito idóneo que pertenezca a la Lonja de Propiedad Raíz.
- Cuando se evidencie que el valor razonable difiera significativamente de su valor en libros, será necesaria una nueva revaluación.
- Cuando se incremente el valor en libros de estos activos, al compararlos con la revaluación, dicho aumento se llevará directamente a una cuenta del patrimonio como superávit por revaluación.
- En la medida en que se deprecie el activo revaluado, se deberá amortizar en la misma proporción el superávit por revaluación dentro del patrimonio, es decir, como el gasto por depreciación del período incluye depreciación del costo de adquisición y depreciación de la revaluación (valorización), se deberá amortizar el superávit por revaluación registrado en el patrimonio contra la cuenta patrimonial denominada "Resultados acumulados", en el mismo valor en que se depreció la revaluación del activo.
- Cuando se presenten disminuciones, se reducirá a cero la cuenta patrimonial y los defectos se registrarán en resultados.

El movimiento del Superávit por Revaluación de infraestructura se detalla a continuación:

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Saldo inicial</b>	\$ <b>63.230.089</b>	<b>52.751.554</b>
Incremento por nuevos avalúos (1)	-	13.611.699
Impuesto de renta diferido por nuevos avalúos	-	(2.769.396)
Amortización	(425.058)	(369.379)
Amortización impuesto de renta diferido	23.484	5.611
<b>Saldo final</b>	\$ <b>62.828.515</b>	<b>63.230.089</b>

(1) Durante el año 2016 se contrató con la firma Avalúos y Tasaciones de Colombia S.A. (Valorar), entidad afiliada a la Lonja de Propiedad Raíz de Medellín y Antioquia, la realización de avalúos técnicos para toda la infraestructura (Terrenos y Edificaciones) de Promotora, con un impacto en el valor razonable de los terrenos y edificaciones de \$13.611.699.

El saldo del Superávit por Revaluación se detalla de la siguiente manera:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Superávit por revaluación de terrenos	\$ 32.543.870	32.543.870
Superávit por revaluación de edificios	34.524.719	34.524.719
Impuesto de renta diferido Superávit por revaluación	(2.740.301)	(2.763.785)
Amortización acumulada Superávit por revaluación de edificios	(1.499.773)	(1.074.715)
<b>Total Superávit por Revaluación</b>	\$ <b>62.828.515</b>	<b>63.230.089</b>

**Diferencia en Cambio de Inversiones en el Exterior**

La diferencia en cambio sobre inversiones en compañías del exterior se reconoce inicialmente en Otro Resultado Integral, y se reclasifica a resultados, cuando se realice o disponga la inversión en el exterior.

**Inversiones a valor Razonable con cambios en Patrimonio**

En su reconocimiento inicial, la compañía podrá realizar una elección irrevocable para presentar en el patrimonio dentro de otro resultado integral, los cambios posteriores en la medición al valor razonable de una inversión en un instrumento de capital de otra entidad que, estando dentro del alcance de esta política, no sea mantenida para negociar.

Las inversiones que se realicen en instrumentos de patrimonio de sociedades donde no se tenga el control, se reconocerán inicialmente a su valor razonable y, se medirán posteriormente al valor razonable con cambios en patrimonio, dentro de otro resultado integral.

**26. Ingresos de Operaciones Ordinarias**

El siguiente es un detalle de los ingresos de operaciones ordinarias al 31 de diciembre:

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Prestación de Servicios de Salud (1)	\$ 192.661.556	178.475.379
Comercialización	1.080.415	954.145
Dividendos y Método de Participación	10.714.462	6.666.537
<b>Total Ingresos de Operaciones Ordinarias</b>	<b>\$ 204.456.433</b>	<b>186.096.061</b>

(1) Los ingresos por Prestación de Servicios de Salud se detallan de la siguiente manera:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Material Quirúrgico y Medicamentos	\$ 82.770.136	74.885.347
Ayudas Diagnósticas	11.894.634	10.080.402
Hospitalización	25.325.609	25.038.257
Laboratorio	13.867.257	13.247.980
Derechos de Sala	8.614.740	8.165.513
Honorarios Médicos	14.029.151	12.115.803
Uso de Equipos Médicos	27.838.391	27.551.080
Otros Ingresos Ordinarios	8.321.638	7.390.997
<b>Total Ingresos por Prestación de Servicios de Salud</b>	<b>\$ 192.661.556</b>	<b>178.475.379</b>

**27. Costos de Operación**

El siguiente es un detalle de los costos de operación al 31 de diciembre:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Material Médico y Medicamentos	\$ 54.062.546	50.269.740
Beneficios a Empleados (1)	47.082.555	42.199.942
Honorarios	28.607.276	24.092.881
Depreciación de PPYE	7.277.869	7.384.543
Servicios	7.654.126	6.977.869
Mantenimiento y Reparaciones	4.338.108	3.968.408
Elementos de trabajo	1.090.880	1.756.107
Elementos de aseo	1.765.863	1.699.475
Cuentas en Participación (2)	1.654.241	1.549.016
Arrendamientos	1.170.971	1.044.212
Utilities y papelería	108.421	106.428
Instrumental	59.829	114.656
Impuestos y Tasas	420	647
Otros Costos de Operación	5.248	-
<b>Total Costos de Operación</b>	<b>\$ 154.878.353</b>	<b>141.163.924</b>

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

(1) El rubro de Beneficios a Empleados incluye los siguientes conceptos:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Salarios	\$ 29.512.573	26.407.316
Auxilio de Transporte	202.836	169.434
Auxilios Monetarios	2.074.275	2.277.379
Aportes SGSS y Parafiscales	6.565.058	5.667.879
Vacaciones	1.813.537	1.445.209
Cesantías	2.681.544	2.348.044
Intereses a las Cesantías	299.428	281.779
Prima de Servicios	2.657.570	2.347.415
Bonificaciones	589.057	408.363
Dotación	-	96.019
Vales de alimentación	36.557	42.035
Indemnización	4.190	30.338
Sostenimiento medio de transporte	369	-
Aportes flexibilización	645.561	678.732
<b>Total Costos por Beneficios a Empleados</b>	<b>\$ 47.082.555</b>	<b>42.199.942</b>

(2) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 Promotora tenía contratos de cuentas en participación sobre los resultados de las siguientes unidades, donde los partícipes inactivos tienen los siguientes porcentajes:

<b>Unidad</b>	<b>% Participación</b>	<b>Unidad</b>	<b>% Participación</b>
Ginecología y Obstetricia	6,64	Diálisis	49,00
Instituto de la Mujer	6,64	Endoscopia	30,00
Cardiología	1,00	Ortopedia (1)	30,00
Vacunación	29,17	Inst. del Sueño (2)	12,56
Electrofisiología	25,00		

(1) El contrato de Ortopedia se ha venido renovando cada año por las partes hasta que se definan las condiciones de un nuevo contrato.

(2) Con motivo de la muerte y sucesión de uno de los partícipes ocultos, durante el año 2017 se adquirió el 0,9375% de participación en el Instituto del Sueño con una inversión de \$9.720, quedando Promotora con una participación del 87,44%.

**28. Gastos de Administración**

Los gastos operacionales de administración por los años terminados el 31 de diciembre

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

comprendían:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Beneficios a Empleados (1)	\$ 15.874.241	14.133.207
Servicios	8.014.815	7.262.008
Mantenimiento y Reparaciones	2.186.221	1.803.549
Impuestos y Tasas (2)	1.784.259	2.048.425
Honorarios	2.209.565	1.974.282
Depreciación de PPYE	523.369	474.428
Amortizaciones	5.535	-
Seguros	740.922	741.703
Arrendamientos	770.201	628.332
Contribuciones y Afiliaciones	118.663	109.431
Legales	62.430	101.489
Gastos de viaje	338.037	222.760
Elementos de aseo	314.228	239.618
Útiles y papelería	681.477	787.977
Casino y restaurante	333.512	361.245
Licencias de cómputo	64.222	2.656
Comisiones	8.450	6.160
Publicaciones, libros y suscripciones	28.745	190.219
Otros Gastos de Administración	869.075	760.887
<b>Total Gastos de Administración</b>	<b>\$ 34.927.967</b>	<b>31.848.376</b>

(1) El rubro de Beneficios a Empleados incluye los siguientes conceptos:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Salarios	\$ 8.470.747	7.479.248
Sostenimiento aprendices	531.919	456.522
Auxilio de Transporte	127.349	137.269
Auxilios Monetarios	1.107.809	1.130.021
Aportes SGSS y Parafiscales	1.842.678	1.764.007
Vacaciones	584.933	376.882
Cesantias	739.063	675.509
Intereses a las Cesantias	81.769	48.970
Prima de Servicios	730.719	663.506
Bonificaciones	197.636	204.145
Dotación	170.893	109.011
Vales de alimentación	86.164	78.842
Indemnización	-	86.872
Capacitación al personal	286.286	102.541
Gastos deportivos y drogas	137.148	36.506
Sostenimiento medio de transporte	14.571	13.179
Aporte Fondo Mutuo de Inversión	240.399	213.541
Aportes flexibilización	524.158	556.636
<b>Total Gastos por Beneficios a Empleados</b>	<b>\$ 15.874.241</b>	<b>14.133.207</b>

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

(2) Según la reforma tributaria del año 2014, la obligación legal del impuesto a la riqueza se causa el 1 de enero de 2015, el 1 de enero de 2016 y el 1 de enero de 2017. La política de Promotora, es causar en cada año la cuota correspondiente al impuesto liquidado, contra el estado de resultados en el rubro de impuestos y tasas. Para el año 2017, se causó por impuesto a la riqueza un valor de \$218.191, el cual fue cancelado en dos cuotas de \$109.095 y de \$109.096 respectivamente, en los meses de mayo y septiembre del mismo año. Para el año 2016, se causó por impuesto a la riqueza un valor de \$547.438, el cual fue cancelado en dos cuotas de \$273.719 cada una, en los meses de mayo y septiembre del mismo año.

**29. Gastos de Ventas**

Los gastos operacionales de venta por los años que terminaron el 31 de diciembre comprendían:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Beneficios a Empleados (1)	\$ 561.245	516.452
Servicios	15.620	10.743
Mantenimiento y Reparaciones	976	122
Impuestos y Tasas	597	96
Honorarios	10.889	4.555
Depreciación de PPYE	3.704	3.571
Arrendamientos	118	105
Gastos de viaje	14.957	15.290
Otros Gastos de Ventas	25.010	20.101
<b>Total Gastos de Ventas</b>	<b>\$ 633.116</b>	<b>571.035</b>

(1) El rubro de Beneficios a Empleados incluye los siguientes conceptos:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Salarios	\$ 356.304	312.828
Auxilio de Transporte	2.126	1.458
Auxilios Monetarios	18.101	29.181
Aportes SGSS y Parafiscales	81.293	77.574
Vacaciones	22.235	18.411
Cesantías	32.335	28.005
Intereses a las Cesantías	3.709	3.362
Prima de Servicios	31.863	28.005
Bonificaciones	6.691	5.708
Dotación	-	481
Capacitación al personal	-	1.450
Aportes flexibilización	6.588	9.989
<b>Total Gastos por Beneficios a Empleados</b>	<b>\$ 561.245</b>	<b>516.452</b>

**30. Otros Ingresos de Operación**

Los otros ingresos de operación por los años que terminaron el 31 de diciembre comprendían:

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Arrendamientos	\$ 1,441,306	1,402,668
Reintegro de Costos y Gastos	1,709,761	1,548,494
Recuperaciones de Deterioro	264,717	439,444
Comisiones	260,543	260,471
Indemnizaciones	500	25,612
Donaciones Recibidas	-	68,316
Utilidad en Venta de Activos	33,586	-
Otros Ingresos de Operación	205,748	191,939
<b>Total Otros Ingresos de Operación</b>	<b>\$ 3,916,161</b>	<b>3,936,944</b>

**31. Otros Gastos de Operación**

Los otros gastos de operación por los años que terminaron el 31 de diciembre comprendían:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Deterioro	\$ 1.230.615	886.040
Pérdida en venta de PPYE	2.902	24.888
Donaciones	257.109	199.221
Gastos Distribuidos a Terceros	180.976	224.751
Demandas por RCM y Laborales	252.037	247.949
Método de Participación	13.481	9.260
Gastos no deducibles	102.216	48.872
Diversos	20.295	521
<b>Total Otros Gastos de Operación</b>	<b>\$ 2.059.631</b>	<b>1.641.502</b>

**32. Ingresos Financieros**

El siguiente es un detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Intereses y Rendimientos	\$ 3.832.986	3.793.101
Intereses por VPN	4.566.928	3.720.387
Diferencia en Cambio	5.731	47.133
<b>Total Ingresos Financieros</b>	<b>\$ 8.405.645</b>	<b>7.560.621</b>

**33. Gastos Financieros**

El siguiente es un detalle de los gastos financieros al 31 de diciembre:

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Intereses	\$ 11.554.808	12.261.126
Intereses por VPN	2.587.562	1.760.386
Comisiones (1)	1.703.007	352.697
Gastos bancarios	25.322	38.884
<b>Total Gastos Financieros</b>	<b>\$ 15.870.699</b>	<b>14.413.093</b>

(1) Durante el año 2017 se reconoció \$1.368.409 por comisión reconocida a Corficolombiana y a las Instituciones Financieras por la estructuración de la operación de financiación con el objetivo de novar las obligaciones vigentes y renegociar las condiciones financieras de los contratos de leasing para optimizar el perfil de la deuda actual, como se detalla en la nota (15) de Obligaciones Financieras.

### **34. Compromisos y Contingencias**

#### **Fiducia Mercantil**

El 16 de junio de 1994 se constituyó el patrimonio autónomo "Promotora Médica Las Américas", mediante contrato de fiducia mercantil irrevocable de garantía celebrado con Fiduciaria del Estado S.A., con el propósito de garantizar las obligaciones contraídas con los acreedores financieros, con un término de vigencia del contrato de 20 años contados a partir de la firma. El inmueble entregado a título de propiedad fiduciaria se identifica como "Promotora Médica Las Américas". Mediante escritura pública No.5754 del 22 de diciembre de 2000 otorgada en la Notaría Primera del circuito de Bogotá D.C., se cede la posición contractual de Fiduciaria del Estado S.A. a Fiduifi S.A. La propiedad fiduciaria se encontraba a nombre de Fiduagraria S.A. por la fusión por absorción realizada entre esta empresa y Fiduifi S.A.

Con ocasión de la compra de los derechos fiduciarios de CISA y CERVUNION y el cambio del perfil de la deuda, este patrimonio autónomo tuvo modificaciones durante el año 2010, cuya explicación se encuentra en la Nota (5) de Propiedades, Planta y Equipo.

#### **Impuesto de Registro – cesión de posición contractual de fiduciario**

En el mes de noviembre de 2010, se presentó solicitud de devolución por \$92.105 al Departamento de Antioquia, por el mayor valor pagado por Impuesto de Registro en la cesión de la posición contractual de fiducia, entre FIDUAGRARIA Y FIDUOCCIDENTE; monto erróneamente calculado por la división de Rentas Departamentales, sobre el valor del Patrimonio Autónomo debiendo ser, sobre el valor de la comisión del fiduciario durante el tiempo de la vigencia del contrato.

Ante la no respuesta por parte del Departamento de Antioquia, el 09 de diciembre de 2011, se presentó nuevamente la solicitud para que definieran el caso.

La Dirección de Rentas Departamentales de la Gobernación de Antioquia, negó la solicitud mediante la resolución No. 37507 del 19 de abril de 2012.

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

El 16 de julio de 2012, Promotora interpuso recurso de reconsideración contra la resolución No. 37507 del 19 de abril de 2012, en dicho recurso se insistió en los argumentos planteados desde el inicio.

El 16 de mayo de 2013, la Dirección de Rentas Departamentales de la Gobernación de Antioquia, expidió la resolución No. 30518, en la cual resolvió desfavorablemente el recurso de reconsideración, manteniendo su posición inicial de no atender nuestra solicitud de devolvernos el mayor impuesto pagado. Ante esta situación, la administración de la compañía, decidió entablar demanda ante el Tribunal Administrativo de Antioquia, en contra de las Resoluciones No. 37507 del 19 de abril de 2012 y No. 30518 del 16 de mayo de 2013. Esta demanda fue presentada el 21 de octubre de 2013.

El 18 de noviembre de 2014 mediante sentencia S1-073, el Tribunal Administrativo de Antioquia expidió sentencia favorable a la compañía, ordenando a la Gobernación de Antioquia la devolución del impuesto pagado con sus correspondientes intereses de mora.

El 05 de diciembre de 2014, la Dirección de Rentas Departamentales de la Gobernación de Antioquia presentó memorial de apelación ante el Tribunal Administrativo de Antioquia. Esta apelación cursa su trámite en el Consejo de Estado, quien será el encargado de fallar en forma definitiva este litigio.

**Otros Procesos Judiciales en Curso**

Al 31 de diciembre de 2017, en contra de Promotora cursan demandas de responsabilidad civil en el ejercicio de la actividad médica. Las pretensiones por dichas contingencias ascienden a \$39.512.659, y el detalle de la calificación de riesgo, suministrado por los Abogados responsables de los procesos, es el siguiente:

<b>Calificación de la probabilidad de pérdida</b>	<b>Cantidad de Procesos</b>	<b>Valor Pretensiones</b>
Probable	4	7.308.277
Eventual	9	4.681.379
Remota	24	27.523.003
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>	<b>39.512.659</b>

Estas contingencias se encuentran respaldadas con pólizas de seguros, y con la respectiva provisión sobre el deducible de la póliza por \$749.079.

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

El movimiento de la provisión para cubrir las demandas por responsabilidad civil médica es el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Saldo inicial</b>	\$ <b>738.895</b>	<b>558.948</b>
Incrementos en el período por nuevos procesos	10.184	179.947
Actualización de importes ya existentes	-	-
Importes utilizados en el período	-	-
Importes no utilizados en el período y revertidos	-	-
<b>Saldo final</b>	\$ <b>749.079</b>	<b>738.895</b>

Cursan además siete demandas de naturaleza laboral, cuyo informe de pretensiones y calificación de riesgo, suministrado por el Abogado responsable del proceso, es el siguiente:

<b>Calificación de la probabilidad de pérdida</b>	<b>Cantidad de Procesos</b>	<b>Valor Pretensiones</b>
Probable	3	550.000
Eventual	4	600.000
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>1.150.000</b>

Estas contingencias y sus respectivos intereses se encuentran respaldadas con una provisión de \$550.000.

El movimiento de la provisión para cubrir las demandas laborales es el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Saldo inicial</b>	\$ <b>300.000</b>	<b>150.000</b>
Incrementos en el período por nuevos procesos	250.000	150.000
Actualización de importes ya existentes	-	-
Importes utilizados en el período	-	-
Importes no utilizados en el período y revertidos	-	-
<b>Saldo final</b>	\$ <b>550.000</b>	<b>300.000</b>

**35. Operaciones con Vinculados Económicos, Directivos y otros**

El siguiente es un detalle de las cuentas por cobrar y por pagar con vinculados económicos al 31 de diciembre:

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

Compañía	<u>2017</u>		<u>2016</u>	
	Por Cobrar	Por Pagar	Por Cobrar	Por Pagar
<b>Subordinadas:</b>				
Laboratorio Médico Las Américas Ltda.	\$ 1.780.705	3.606.062	1.893.962	2.051.871
Salud Oral Especializada S.A.	-	895	1.016	1.615
Instituto de Cancerología S.A.	16.937.097	1.314.943	19.691.005	322.495
Patología Las Américas S.A.S.	413.943	109.159	434.617	192.391
Las Américas Farma Store S.A.S.	-	287.427	-	293.047
Clínica del Sur S.A.S.	634.472	-	1.426.984	-
	<u>19.766.217</u>	<u>5.318.486</u>	<u>23.447.584</u>	<u>2.861.419</u>
<b>Otras Compañías Vinculadas:</b>				
Fundación Las Américas	193.152	989	180.135	888
Ciclotrón Colombia S.A.S.	-	918.716	-	808.518
	<u>\$ 19.959.369</u>	<u>6.238.191</u>	<u>23.627.719</u>	<u>3.670.825</u>

El siguiente es un detalle de las principales transacciones efectuadas con vinculados económicos durante los años terminados el 31 de diciembre:

Concepto	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Laboratorio Médico Las Américas Ltda.</b>		
Ingresos por prestación de servicios	\$ 5.893	3.343
Ingresos financieros	299.514	283.229
Ingresos recuperación costos y gastos	128.309	115.707
Costos por prestación de servicios	11.740.468	10.760.037
Otros costos y gastos	-	-
Participación Patrimonial	4.375.733	3.384.860
<b>Salud Oral Especializada S.A.</b>		
Ingresos por prestación de servicios	\$ 196	-
Ingresos recuperación costos y gastos	2.414	6.758
Costos por prestación de servicios	9.603	8.210
Otros costos y gastos	-	-
Participación Patrimonial	33.530	104.187

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

<b>Concepto</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Instituto de Cancerología S.A.</b>		
Ingresos por prestación de servicios	\$ 7.058.194	9.639.905
Ingresos financieros	1.893.882	1.789.550
Ingresos recuperación costos y gastos	597.312	522.320
Costos por prestación de servicios	2.222.037	1.327.778
Compra de material y medicamentos	276.102	423.585
Gastos financieros	-	166
Otros costos y gastos	-	600
Participación Patrimonial	3.978.979	977.689
<b>Patología Las Américas S.A.S.</b>		
Ingresos por prestación de servicios	\$ -	827
Ingresos financieros	75.146	71.067
Ingresos recuperación costos y gastos	165.165	161.054
Costos por prestación de servicios	2.061.313	1.823.965
Otros costos y gastos	25.274	18.781
Participación Patrimonial	338.387	338.294
<b>Las Américas Farma Store S.A.S.</b>		
Gastos financieros	\$ 24.822	16.415
Participación Patrimonial	(13.021)	58.718
<b>Clínica del Sur S.A.S.</b>		
Ingresos por prestación de servicios	\$ 608.876	473.258
Ingresos recuperación costos y gastos	257.388	160.192
Ingresos financieros	161.235	-
Costos por prestación de servicios	2.001	185
Otros costos y gastos	-	11.441
Participación Patrimonial	1.566.091	1.146.542
<b>Ciclotron Colombia S.A.S</b>		
Ingresos financieros	\$ -	3.673
Compra de material y medicamentos	2.754.016	2.125.397
Participación Patrimonial	258.483	3.852
<b>Pro Med Las Américas, LLC</b>		
Otros costos y gastos	\$ 24.930	25.227
Participación patrimonial	460	18.089

El siguiente es un detalle de las principales transacciones efectuadas con Directivos y Asesores durante los años terminados el 31 de diciembre:

**Operaciones con miembros de Junta Directiva**

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

<b>Concepto</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Honorarios por Junta Directiva y Comité de Auditoría	\$ 357.408	306.149
Honorarios Profesionales	132.000	136.568
Pagos Laborales	161.007	156.977
Otros Gastos Menores	-	900
Cuentas en participación	4.912	3.742
Gastos de Viaje	17.179	12.135

**Operaciones con Directivos**

<b>Concepto</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Pagos Laborales	\$ 2.701.064	2.519.174
Gastos de Viaje	151.012	133.406
Honorarios Profesionales	109.802	99.368
Otros gastos menores	-	1.891

**Operaciones con Asesores**

<b>Concepto</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Honorarios por Asesoría Jurídica	\$ 393.251	398.047
Honorarios por Revisoría Fiscal	167.548	151.494
Honorarios por Asesoría Tributaria	26.561	30.183

El siguiente es un detalle de las cuentas por cobrar y por pagar con Directivos y Asesores al 31 de diciembre:

	<b>2017</b>		<b>2016</b>	
	<b>Por Cobrar</b>	<b>Por Pagar</b>	<b>Por Cobrar</b>	<b>Por Pagar</b>
Por operaciones con Directivos	\$ 727	244.945	-	164.239
Por operaciones con miembros de la Junta Directiva	3.285	250.825	5.863	166.071
Por operaciones con Asesores	-	62.045	-	52.281
	<b>\$ 4.012</b>	<b>557.815</b>	<b>5.863</b>	<b>382.591</b>

Las operaciones con partes relacionadas fueron realizadas a precios y en condiciones normales del mercado, se han ajustado a la normatividad vigente y han tenido el mismo tratamiento que reciben terceros.

Durante los años 2017 y 2016 no se presentaron entre la compañía, sus vinculados económicos y accionistas transacciones con las siguientes características:

- Operaciones relevantes que supongan transferencia de recursos u obligaciones entre la Sociedad y sus Accionistas.
- Operaciones relevantes que supongan transferencia de recursos u obligaciones entre la Sociedad y los Administradores o Directivos de la Sociedad.

(Continúa)

**PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

- No se tomaron decisiones por influencia o interés de la Matriz o alguna de sus Subordinadas o sus Accionistas.
- Servicios gratuitos o compensados.

**36. Información complementaria**

La siguiente información corresponde al detalle del número de empleados de Promotora, así como los gastos de personal en el área administrativa y otros empleados:

	<b><u>Personal Vinculado</u></b>			<b><u>Gastos de Personal</u></b>	
	<u>Administración</u>	<u>Otros empleados</u>		<u>Administración</u>	<u>Otros empleados</u>
Año 2017	483	933	\$	16.435.486	47.082.555
Año 2016	458	905		14.649.659	42.199.942

**37. Eventos Subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre del año 2017 y la fecha de preparación y emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos o hechos significativos que pudieran afectar la situación financiera de Promotora.

(Continúa)